

Orientación

Programa de Estudio
Segundo medio
Ministerio de Educación

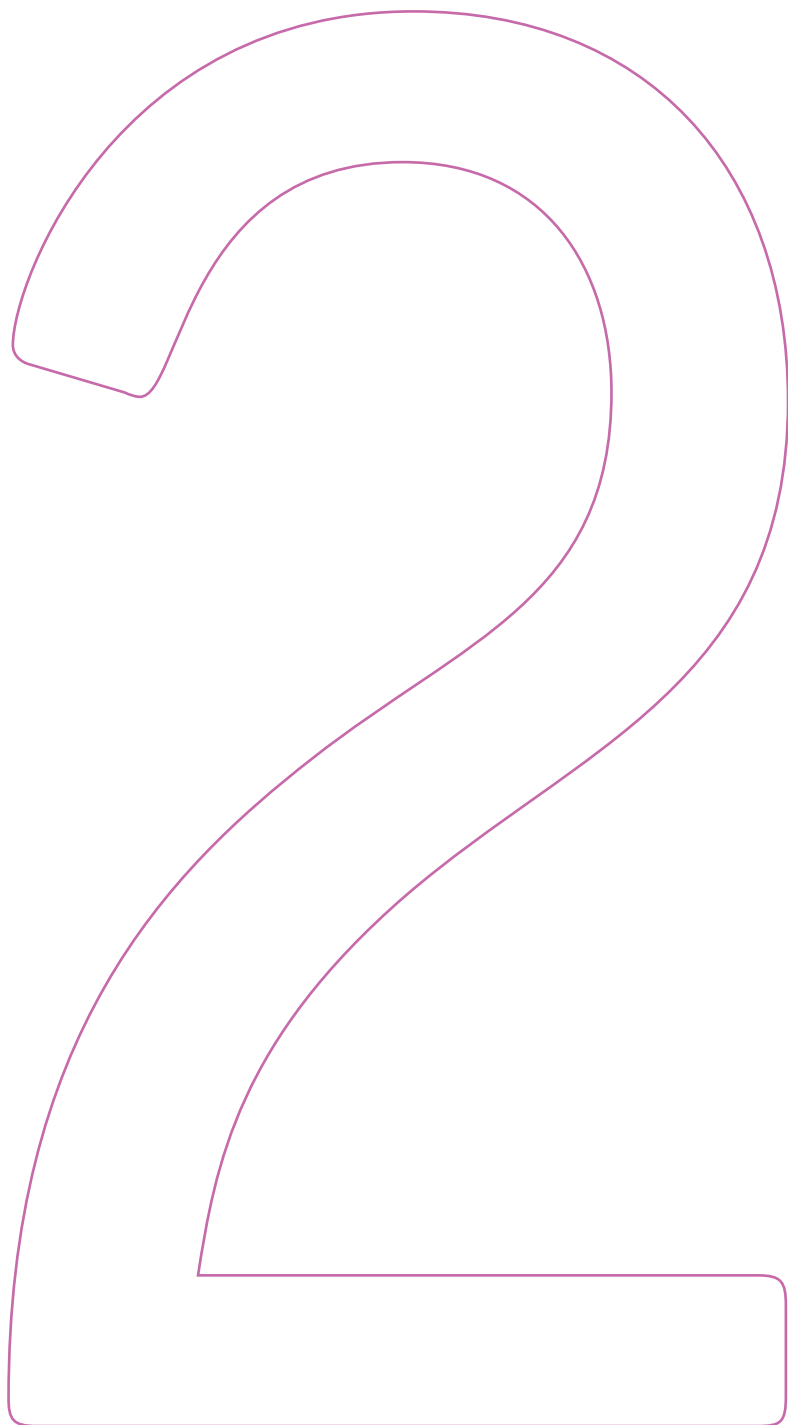


Orientación

Programa de Estudio

Segundo medio

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación de Chile

ORIENTACIÓN

Programa de Estudio

Segundo medio

Primera edición: noviembre 2016

Decreto Exento N° 1264/2016

Unidad de Currículum y Evaluación

Ministerio de Educación de Chile

Avenida Bernardo O'Higgins 1371

Santiago de Chile

ISBN 9789562926089

Estimadas y estimados miembros de la Comunidad Educativa:

En el marco de la agenda de calidad y las transformaciones que impulsa la Reforma Educacional en marcha, estamos entregando a ustedes los Programas de Estudio para 1° y 2° medio correspondientes a las asignaturas de Artes Visuales, Ciencias Naturales, Educación Física y Salud, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés, Lengua y Literatura, Matemática, Música, Orientación y Tecnología.

Estos Programas han sido elaborados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, de acuerdo a las definiciones establecidas en las Bases Curriculares de 2013 y 2015 (Decreto Supremo N° 614 y N° 369, respectivamente) y han sido aprobados por el Consejo Nacional de Educación, para entrar en vigencia a partir de 2017 en 1° medio y el 2018 en 2° medio.

Los Programas de Estudio –en tanto instrumentos curriculares– presentan una propuesta pedagógica y didáctica que apoya el proceso de gestión curricular de los establecimientos educacionales. Desde esta perspectiva, se fomenta el trabajo docente para la articulación y generación de experiencias de aprendizajes pertinentes, relevantes y significativas para sus estudiantes, en el contexto de las definiciones realizadas por las Bases Curriculares que entran en vigencia para estos cursos en los años 2017 y 2018. Los Programas otorgan ese espacio a los y las docentes, y pueden trabajarse a partir de las necesidades y potencialidades de su contexto.

Es de suma importancia promover el diálogo entre estos instrumentos y las necesidades, intereses y características de las y los estudiantes. De esta manera, complejizando, diversificando y profundizando en las áreas de aprendizaje, estaremos contribuyendo al desarrollo de las herramientas que requieren para desarrollarse como personas integrales y desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas, de manera reflexiva, crítica y responsable.

Por esto, los Programas de Estudio son una invitación a las comunidades educativas de nuestros liceos a enfrentar el desafío de preparación, estudio y compromiso con la vocación formadora y con las expectativas de aprendizajes que pueden lograr las y los estudiantes. Invito a todos y todas a trabajar en esta tarea de manera entusiasta, colaborativa, analítica y respondiendo a las necesidades de su contexto educativo.

Cordialmente,



ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Índice

Presentación	8
Nociones básicas	10
Orientaciones para implementar el Programa	14
Orientaciones para planificar el aprendizaje	21
Orientaciones para evaluar los aprendizajes	24
Estructura del Programa	28
Referencias bibliográficas	34
Orientación	
36	Introducción
37	Énfasis de la asignatura
38	Organización curricular
41	Orientaciones didácticas
47	Referencias bibliográficas
Propuesta de organización curricular anual	
50	Objetivos de Aprendizaje para 2º medio
53	Visión global de los Objetivos de Aprendizaje del año
Semestre 1	
58	Unidad 1: Crecimiento personal
80	Unidad 2: Bienestar y autocuidado

Semestre 2

-
- | | |
|-----|---|
| 100 | Unidad 3: Relaciones interpersonales |
| 117 | Unidad 4: Pertenencia y participación democrática |
| 135 | Unidad 5: Gestión y proyección del aprendizaje |
-

Bibliografía

-
- | | |
|-----|--------------------------------------|
| 150 | Bibliografía para la o el docente |
| 155 | Bibliografía para la o el estudiante |
| 157 | Sitios web recomendados |
-

Anexos

-
- | | |
|-----|---|
| 160 | Anexo 1: Vinculación de actividades con otras asignaturas |
| 162 | Anexo 2: Consejo de Curso |
| 165 | Anexo 3: Reunión de padres y apoderados |
-

Presentación

Las Bases Curriculares, por medio de los Objetivos de Aprendizaje (OA), definen la expectativa formativa que se espera que logren las y los estudiantes en cada asignatura y curso. Dichos objetivos integran conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que los y las jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias para participar de manera activa, responsable y crítica en la sociedad.

Las Bases Curriculares son un referente para los establecimientos que deseen elaborar programas propios, de modo de posibilitarles una decisión autónoma respecto de la manera en que se abordan los Objetivos de Aprendizaje planteados. Las múltiples realidades de las comunidades educativas de nuestro país dan origen a una diversidad de aproximaciones curriculares, didácticas, metodológicas y organizacionales que se expresan en distintos procesos de gestión curricular, los cuales deben resguardar el logro de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases. En esta línea, las Bases Curriculares no entregan orientaciones didácticas específicas, sino que proveen un marco a nivel nacional, en términos de enfoque y expectativas formativas.

Al Ministerio de Educación le corresponde la tarea de elaborar Programas de Estudio que entreguen una propuesta pedagógica para la implementación de las Bases Curriculares para aquellos establecimientos que no optan por generar programas propios. Estos Programas constituyen un complemento coherente y alineado con las Bases y buscan ser una herramienta de apoyo para las y los docentes.

Los Programas de Estudio proponen una organización de los Objetivos de Aprendizaje de acuerdo con el tiempo disponible dentro del año escolar. Dicha organización es de carácter orientador y, por tanto, los profesores y las profesoras deben modificarla de acuerdo a la realidad de sus estudiantes y de su escuela, considerando los criterios pedagógicos y curriculares acordados por la comunidad educativa. Adicionalmente, para cada Objetivo de Aprendizaje se sugiere un conjunto de Indicadores de Evaluación que dan cuenta de diversos aspectos que permiten evidenciar el logro de los aprendizajes respectivos.

Cada Programa proporciona, además, orientaciones didácticas para la asignatura que trata y diversas actividades de aprendizaje y de evaluación, de carácter flexible y general, que pueden ser utilizadas, modificadas o remplazadas por otras, según lo estime conveniente cada docente. Las actividades se complementan con sugerencias para las profesoras y los profesores, recomendaciones de recursos didácticos y bibliografía tanto para docentes como para estudiantes.

En síntesis, estos Programas de Estudio se entregan a los establecimientos educacionales como un apoyo para llevar a cabo su labor de enseñanza, en el marco de las definiciones de la Ley General de Educación (Ley N° 20.370 de 2009, del Ministerio de Educación). Así, su uso es voluntario, pues dicha ley determina que cada institución escolar puede elaborar sus propios programas en función de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Nociones básicas

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE COMO INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Los Objetivos de Aprendizaje definen –para cada asignatura– los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a los y las estudiantes avanzar en su desarrollo integral, mediante la comprensión de su entorno y la generación de las herramientas necesarias para participar activa, responsable y críticamente en él.

Estos Objetivos de Aprendizaje tienen foco en aspectos esenciales de las disciplinas escolares, por lo que apuntan al desarrollo de aprendizajes relevantes, así como que las y los estudiantes pongan en juego conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la asignatura como al desenvolverse en su vida cotidiana.

La distinción entre conocimientos, habilidades y actitudes no implica que estas dimensiones se desarrollen de forma fragmentada durante el proceso formativo, sino que –por el contrario– manifiesta la necesidad de integrarlas pedagógicamente y de relevar las potencialidades de cada proceso de construcción de aprendizaje.

CONOCIMIENTOS

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. Esta definición considera el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos, etc.) y abarca, además, la comprensión de los mismos por parte de las y los estudiantes. Por consiguiente, este conocimiento se integra a sus marcos explicativos e interpretativos, los que son la base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación.

Los conceptos propios de cada asignatura ayudan a enriquecer la comprensión de los y las estudiantes sobre el mundo que los y las rodea y los fenómenos que experimentan u observan. La apropiación profunda de los enfoques, teorías, modelos, supuestos y tensiones existentes en las diferentes disciplinas permite a las y los estudiantes reinterpretar el saber que han elaborado por medio del sentido

común y la vivencia cotidiana (Marzano et al., 1997). En el marco de cualquier disciplina, el manejo de conceptos clave y de sus conexiones es fundamental para que los alumnos y las alumnas construyan nuevos aprendizajes. El logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares implica necesariamente que las y los estudiantes conozcan, expliquen, relacionen, apliquen, analicen y cuestionen determinados conocimientos y marcos referenciales en cada asignatura.

HABILIDADES

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Pueden desarrollarse en los ámbitos intelectual, psicomotriz o psicosocial.

En el plano formativo, las habilidades son cruciales al momento de integrar, complementar y transferir el aprendizaje a nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan capacidades de pensamiento crítico, flexible y adaptativo que permitan evaluar la relevancia de la información y su aplicabilidad a distintas situaciones, desafíos, contextos y problemas.

Así, desarrollar una amplia gama de habilidades es fundamental para fortalecer la capacidad de transferencia de los aprendizajes, es decir, usarlos de manera juiciosa y efectiva en otros contextos. Los Indicadores de Evaluación y los ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación sugeridos en estos Programas de Estudio promueven el desarrollo de estos procesos cognitivos en el marco de la asignatura.

ACTITUDES

Las Bases Curriculares detallan un conjunto de actitudes específicas que surgen de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y que se espera promover en cada asignatura.

Las actitudes son disposiciones desarrolladas para responder, en términos de posturas personales, frente a objetos, ideas o personas, que propician determinados tipos de comportamientos o acciones.

Las actitudes son determinantes en la formación de las personas, pues afectan todas las dimensiones de la vida. La escuela es un factor definitorio en el desarrollo de las actitudes de las y los estudiantes y puede contribuir a formar ciudadanos responsables y participativos, que tengan disposiciones activas, críticas y comprometidas frente a una variedad de temas trascendentes para nuestra sociedad.

Es responsabilidad de la escuela diseñar experiencias de aprendizaje que generen una actitud abierta y motivación por parte de las y los estudiantes, y nutrir dicha actitud durante todo el proceso, de manera que, cuando terminen la educación formal, mantengan el interés por el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Promover actitudes positivas hacia el descubrimiento y el desarrollo de habilidades mejora significativamente el compromiso de los alumnos y las alumnas con su propia formación, lo que, a su vez, genera aprendizajes más profundos e impacta positivamente en su autoestima.

Asimismo, el desarrollo de las actitudes presentes en los OAT y en las Bases Curriculares, en general, permite a los y las estudiantes comprender y tomar una posición respecto del mundo que los y las rodea, interactuar con él y desenvolverse de manera informada, responsable y autónoma.

Las actitudes tienen tres dimensiones interrelacionadas: cognitiva, afectiva y experiencial. La dimensión cognitiva comprende los conocimientos y las creencias que una persona tiene sobre un objeto. La afectiva corresponde a los sentimientos que un objeto suscita en los individuos. Finalmente, la experiencial se refiere a las vivencias que la persona ha acumulado con respecto al objeto o fenómeno. De lo anterior se desprende que, para formar actitudes, es necesario tomar en cuenta estas tres dimensiones. Por ejemplo, para generar una actitud positiva hacia el aprendizaje es necesario analizar con las y los estudiantes por qué esto es beneficioso, explicitar las creencias que ellas y ellos tienen al respecto, y promover un ambiente de diálogo en el cual todas y todos expresen su posición, se interesen y valoren el desarrollo intelectual; de esta manera, es posible suscitar experiencias de aprendizaje interesantes y motivadoras.

El desarrollo de actitudes no debe limitarse solo al aula, sino que debe proyectarse hacia los ámbitos familiar y social. Es fundamental que los alumnos y las alumnas puedan satisfacer sus inquietudes, ser proactivos, proactivas y líderes, adquirir confianza en sus capacidades e ideas, llevar a cabo iniciativas, efectuar acciones que los y las lleven a alcanzar sus objetivos, comunicarse en forma efectiva y participar activamente en la construcción de su aprendizaje. De este modo, las y los estudiantes se verán invitadas e invitados a conocer el mundo que las y los rodea, asumir un compromiso con mejorarlo, mostrar mayor interés por sus pares y trabajar en forma colaborativa, valorando las contribuciones de otros y otras.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)

La educación es definida por la Ley General de Educación como “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Mineduc, 2009). En este escenario, la escuela y el liceo, atendiendo al rol educativo que se les ha delegado, juegan un rol fundamental en el proceso formativo de las y los estudiantes.

En este contexto, los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) aluden tanto al desarrollo personal y social de los y las estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura. El logro de los OAT depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar, la que se ve influida por los énfasis formativos declarados en el Proyecto Educativo Institucional; los procesos de gestión curricular y pedagógica que llevan a cabo las y los docentes y los equipos directivos; las dinámicas de participación y convivencia; las normas, ceremonias y símbolos de la escuela; los aprendizajes abordados en cada asignatura; el despliegue de iniciativas de los y las estudiantes; las interacciones y dinámicas que se establecen en los espacios de recreos, así como las relaciones humanas y vínculos que se generan en la cotidianidad escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Dada su relevancia, los Objetivos de Aprendizaje Transversales deben permear los instrumentos de gestión y la organización del tiempo escolar, las experiencias de aprendizaje que se diseñarán, los instrumentos evaluativos y todas aquellas instancias en que se pueda visibilizar la importancia de estas disposiciones frente a la comunidad educativa.

De acuerdo a lo planteado en las Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio, los OAT involucran las siguientes dimensiones: física, afectiva, cognitiva/ intelectual, moral, espiritual, proactividad y trabajo, sociocultural y ciudadana, y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (Mineduc, 2013). Los Programas de Estudio plantean un conjunto de actitudes específicas que se integran a los conocimientos y a las habilidades propias de cada asignatura y que derivan de dichas dimensiones.

Orientaciones para implementar el Programa

Las orientaciones que se presentan a continuación destacan elementos que son relevantes al momento de emplear el Programa de Estudio y que permiten abordar de mejor manera los Objetivos de Aprendizaje especificados en las Bases Curriculares.

ETAPA DEL DESARROLLO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

La etapa de la adolescencia está marcada por un acelerado desarrollo en los ámbitos físico, cognitivo, social y emocional. Es una etapa favorable para que los y las estudiantes avancen en autonomía y en la comprensión integral del mundo que los rodea. Por ello, es propicio fomentar en las alumnas y los alumnos la construcción de la identidad, la propia imagen y opinión, el desarrollo de la capacidad de monitorear y regular sus desempeños –para facilitar la metacognición y la autorregulación–, y el fortalecimiento de la empatía y el respeto por diferentes miradas sobre un mismo tema.

La interacción se vuelve un tema central en esta etapa del desarrollo. Las y los estudiantes empiezan a interesarse más por participar en intercambios sociales, a la vez que las opiniones de los pares adquieren mayor importancia. En este contexto, el desarrollo de una identidad y opinión propia se vuelve fundamental, así como también contar con las herramientas necesarias para reaccionar adecuadamente frente a las ideas de otros y otras.

En este periodo, los y las estudiantes transitan por procesos de fortalecimiento del pensamiento formal, el que les permite hacer relaciones lógicas, desarrollar el pensamiento crítico, comprender conceptos abstractos y vincular concepciones aparentemente disímiles (Alexander, 2006). Así, es una etapa oportuna para desarrollar una visión más crítica del mundo y para robustecer su capacidad de análisis, de planificación y de establecer hipótesis, lo que, a su vez, les permite plantear otras formas de resolver problemas.

En la adolescencia, las y los estudiantes además empiezan a abrir sus ámbitos de interés y a relacionarse con sus pares en términos de gustos, valores y creencias. En esta etapa, se remarca la necesidad de visualizar una relación entre su aprendizaje y sus vidas, lo que promueve su motivación a aprender. Asimismo, el desarrollo de una mayor independencia y autonomía puede llevar a los y las estudiantes a

reflexionar sobre las experiencias de aprendizaje que experimentan, y a elegir la que les parece más atractiva.

El presente Programa de Estudio incluye ejemplos de actividades que pretenden ser significativas y desafiantes para las y los estudiantes adolescentes, pues plantean problemas vinculados con su cotidianeidad y con referentes concretos que conducen hacia la comprensión de conceptos progresivamente más abstractos. La implementación del presente Programa requiere que el o la docente guíe a sus estudiantes a conectar los aprendizajes del ámbito escolar con otros ámbitos de sus vidas y con su propia cultura o la de otras y otros. Para ello, es necesario que conozca los diversos talentos, necesidades, intereses y preferencias de las alumnas y los alumnos, para que las actividades de este Programa sean efectivamente instancias significativas en el ámbito personal y social.

Las actividades se diseñaron como un reto que motive a los alumnos y las alumnas a buscar evidencia y usar argumentos coherentes y bien documentados para solucionarlas. Para ello, las y los estudiantes deberán movilizar sus propios conocimientos de cada asignatura, aplicar habilidades de pensamiento superior (concluir, evaluar, explicar, proponer, crear, sintetizar, relacionar, contrastar, entre otras) y fortalecer aspectos actitudinales, como la confianza en las propias capacidades, la curiosidad, la rigurosidad y el respeto por los y las demás.

Esta propuesta plantea tareas más exigentes, complejas y de ámbitos cada vez más específicos que en los cursos anteriores. No obstante dicha dificultad, es necesario que las y los docentes promuevan intencionadamente la autonomía de los y las estudiantes (por ejemplo, dando espacios para la elección de temas y actividades o para el desarrollo de iniciativas personales), con el propósito de incentivar la motivación por aprender y la autorregulación.

Es fundamental que las profesoras y los profesores entreguen un acompañamiento juicioso, flexible y cercano a las demandas de sus estudiantes para que las actividades de trabajo colaborativo que se incorporen para el logro de distintos objetivos sean una instancia que conduzca a construir aprendizajes profundos y significativos, y a desarrollar de mejor forma habilidades y actitudes para comunicarse y trabajar con otros y otras.

INTEGRACIÓN Y APRENDIZAJE PROFUNDO

El conocimiento se construye sobre la base de las propias experiencias y saberes previos. Diversos estudios en neurociencia señalan que el ser humano busca permanentemente significados y patrones en los fenómenos que ocurren a su alrededor, lo que, sumado a la influencia que ejercen las emociones sobre los procesos cognitivos, es fundamental para lograr un aprendizaje profundo. Por ello, las experiencias de aprendizaje deben evocar emociones positivas y diseñarse con un nivel adecuado de exigencia, de modo que representen un desafío cognitivo para las alumnas y los alumnos. Investigar, realizar conexiones y transferencias a otras áreas, plantear y resolver problemas complejos, argumentar creencias y teorías, y organizar información de acuerdo a modelos propios son algunos ejemplos de actividades adecuadas para la construcción del aprendizaje.

La integración entre distintas asignaturas, disciplinas y áreas constituye un escenario pedagógico de gran potencial para lograr este propósito. Existe vasta literatura que respalda que el aprendizaje ocurre con más facilidad y profundidad cuando el nuevo material se presenta desde distintas perspectivas, pues permite relacionarlo con conocimientos previos, enriquecerlo, reformularlo y aplicarlo (Jacobs, 1989). Debido a esta integración, los y las estudiantes potencian y expanden sus conocimientos y acceden a nueva información y a diversos puntos de vista. Además, apreciar que el saber es interdisciplinario les permite visualizar que deben ser capaces de usar conocimientos, habilidades y actitudes de varias áreas para desenvolverse en la vida cotidiana y, a futuro, en el mundo laboral.

El presente Programa de Estudio ofrece alternativas de integración disciplinar en diversas actividades, mas es preciso tener en cuenta que las oportunidades de interdisciplinariedad que brindan las Bases Curriculares son amplias y trascienden lo propuesto en este instrumento. En consecuencia, se recomienda a las y los docentes buscar la integración de asignaturas y procurar que los y las estudiantes desarrollen sus habilidades simultáneamente desde diferentes áreas.

IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

En cualquier asignatura, aprender supone poder comprender y producir textos propios de la disciplina, lo que requiere de un trabajo en clases, precisamente, con textos disciplinares. Leer y elaborar textos permite repensar y procesar la información, reproducir el conocimiento y construirlo; por lo tanto, el aprendizaje se profundiza. Para que las y los estudiantes puedan comprender y producir textos es necesario que la o el docente les entregue orientaciones concretas, pues ambos procesos implican una serie de desafíos.

Para promover el aprendizaje profundo mediante la lectura y la producción de textos orales y escritos, se sugiere tener en cuenta –entre otras– las siguientes consideraciones:

- › En lectura, se debe estimular a que los y las estudiantes amplíen y profundicen sus conocimientos mediante el uso habitual de diversa bibliografía, para que así mejoren las habilidades de comprensión lectora. Es importante que aprendan, especialmente, a identificar las ideas centrales, sintetizar la información importante, explicar los conceptos clave, identificar los principales argumentos usados para defender una postura, descubrir contradicciones, evaluar la coherencia de la información y generar juicios críticos y fundamentados en relación con lo leído. Para ello se requiere que las y los docentes modelen y retroalimenten sistemáticamente el proceso.
- › En escritura, es necesario que el o la docente incentive a sus alumnos y alumnas a expresar sus conocimientos, ideas y argumentos, escribiendo textos con la estructura propia de cada disciplina, como un ensayo, un informe de investigación o una reseña histórica, entre otros. Para esto se les debe orientar a que organicen la información para comunicarla con claridad al lector, seleccionando información relevante, profundizando ideas y entregando ejemplos y argumentos que fundamenten dichas ideas.
- › En relación con la comunicación oral, es importante considerar que el ambiente de la sala de clases debe ser propicio para que las y los estudiantes formulen preguntas, aclaren dudas, demuestren interés por aprender y construyan conocimiento colaborativamente. En este contexto, es fundamental que el o la docente estimule a sus estudiantes a participar en diálogos en los que cuestionen, muestren desacuerdo y lleguen a consensos, en un clima de trabajo en el que se respete a las personas y sus ideas y se valore el conocimiento y la curiosidad.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases Curriculares contemplan, explícitamente, que las alumnas y los alumnos aprendan a usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto demanda que se promueva el dominio de estas tecnologías de manera integrada al trabajo propio de cada asignatura.

En el nivel básico, los y las estudiantes debieran desarrollar las habilidades elementales para usar las TIC y, en el nivel medio, se espera que lleven a cabo estas operaciones con mayor fluidez, además de otras de mayor dificultad (buscar información y evaluar su pertinencia y calidad, aportar en redes virtuales de comunicación o participación, utilizar distintas TIC para comunicar ideas y argumentos, modelar información y situaciones, entre otras).

Los Programas de Estudio elaborados por el Ministerio de Educación integran el desarrollo de habilidades de uso de las TIC en todas las asignaturas con propósitos detallados a continuación.

- › Trabajar con información:
 - Utilizar estrategias de búsqueda para recoger información precisa.
 - Seleccionar información examinando críticamente su calidad, relevancia y confiabilidad.
 - Ingresar, guardar y ordenar información de acuerdo a criterios propios o predefinidos.

- › Crear y compartir información:
 - Desarrollar y presentar información usando herramientas y aplicaciones de imagen o audiovisuales, procesadores de texto, presentaciones digitalizadas y gráficos, entre otros medios.
 - Usar herramientas de comunicación en línea para colaborar e intercambiar opiniones en forma respetuosa con pares, miembros de una comunidad y expertos o expertas (correos electrónicos, blogs, redes sociales, chats, foros de discusión, conferencias web, diarios digitales, etc.).

- › Profundizar aprendizajes:
 - Usar *software* y programas específicos para aprender y complementar los conceptos trabajados en las diferentes asignaturas.
 - Usar procesadores de texto, *software* de presentación y planillas de cálculo para organizar, crear y presentar información, gráficos o modelos.

- › Actuar responsablemente:
 - Respetar y asumir consideraciones éticas en el uso de las TIC.
 - Señalar las fuentes de las cuales se obtiene la información y respetar las normas de uso y de seguridad.
 - Identificar ejemplos de plagio y discutir las posibles consecuencias de reproducir el trabajo de otras personas.

En este marco, se vuelve fundamental que las profesoras y los profesores consideren la integración curricular de las TIC en el diseño e implementación de los procesos formativos en las distintas asignaturas como una estrategia que apoya y fortalece la construcción de aprendizaje de sus estudiantes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el trabajo pedagógico, es importante que los y las docentes tomen en cuenta la diversidad entre estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, de género, de estilos de aprendizaje y de niveles de conocimiento. Esta diversidad enriquece los escenarios de aprendizaje y está asociada a los siguientes desafíos para las profesoras y los profesores:

- › Promover el respeto a cada estudiante, evitando cualquier forma de discriminación y evitando y cuestionando estereotipos.
- › Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de las y los estudiantes.
- › Trabajar para que todas y todos alcancen los Objetivos de Aprendizaje señalados en el currículo, acogiendo la diversidad como una oportunidad para desarrollar más y mejores aprendizajes.

Atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje no implica tener expectativas más bajas para algunos alumnos o algunas alumnas. Por el contrario, hay que reconocer los requerimientos personales de cada estudiante para que todos y todas alcancen los propósitos de aprendizaje pretendidos. En este sentido, conviene que, al diseñar el trabajo de cada unidad, la o el docente considere dichos requerimientos para determinar los tiempos, recursos y métodos necesarios para que cada estudiante logre un aprendizaje de calidad.

Mientras más experiencia y conocimientos tengan las profesoras y los profesores sobre su asignatura y las estrategias que promueven un aprendizaje profundo, más herramientas tendrán para tomar decisiones pertinentes y oportunas respecto de las necesidades de sus alumnos y alumnas. Por esta razón, los Programas de Estudio incluyen numerosos Indicadores de Evaluación, observaciones a la o el docente, sugerencias de actividades y de evaluación, entre otros elementos, para apoyar la gestión curricular y pedagógica. En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto el conocimiento de las y los docentes como el apoyo y las recomendaciones de las y los especialistas que evalúan a dichos alumnos y dichas alumnas contribuirán a que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades.

Para favorecer la atención a la diversidad, es fundamental que los y las docentes, en su quehacer pedagógico, lleven a cabo las siguientes acciones:

- › Generar ambientes de aprendizaje inclusivos, lo que implica que cada estudiante debe sentir seguridad para participar, experimentar y contribuir de forma significativa a la clase. Se recomienda destacar positivamente las características particulares y rechazar toda forma de discriminación, agresividad o violencia.

- › Utilizar materiales, aplicar estrategias didácticas y desarrollar actividades que se adecuen a las singularidades culturales y étnicas de las y los estudiantes y a sus intereses. Es importante que toda alusión a la diversidad tenga un carácter positivo y que motive a los alumnos y las alumnas a comprenderla y valorarla.
- › Promover un trabajo sistemático, con actividades variadas para diferentes estilos de aprendizaje y con ejercitación abundante, procurando que todos y todas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje enriquecidas.
- › Proveer igualdad de oportunidades, asegurando que las alumnas y los alumnos puedan participar por igual en todas las actividades y evitando asociar el trabajo de aula con estereotipos asociados a género, a características físicas o a cualquier otro tipo de sesgo que provoque discriminación.

Orientaciones para planificar el aprendizaje

La planificación de las experiencias de aprendizaje es un elemento fundamental en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los y las estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos necesarios para que las alumnas y los alumnos logren dichos aprendizajes, así como definir la mejor forma para evidenciar los logros correspondientes.

Los Programas de Estudio entregados por el Ministerio de Educación son un insumo para que las y los docentes planifiquen las experiencias de aprendizaje; se diseñaron como una propuesta flexible y, por tanto, adaptable a la realidad de los distintos contextos educativos del país.

Los Programas incorporan los mismos Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares respectivas. En cada curso, estos objetivos se ordenan en unidades e incluyen un tiempo estimado para ser trabajados. Tales tiempos son una alternativa que se debe revisar y corresponde a cada profesor o profesora adaptar dicha propuesta de acuerdo a los criterios de su institución escolar y a la realidad de sus estudiantes. Además, los Programas de Estudio contienen Indicadores de Evaluación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y sugerencias de actividades de aprendizaje y de evaluación, que son un apoyo pedagógico para planificar y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Al planificar para un curso determinado, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- › La diversidad de intereses, niveles y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes de un mismo curso.
- › El tiempo real con que se cuenta, de manera de optimizar el recurso temporal disponible.
- › Las prácticas pedagógicas, propias o de otros, que –en contextos similares– han dado resultados satisfactorios.
- › Los recursos disponibles para el aprendizaje de la asignatura.

Una planificación efectiva involucra una reflexión que debe incorporar aspectos como:

- › Explicitar y organizar temporalmente los Objetivos de Aprendizaje respondiendo preguntas como: ¿Qué queremos que aprendan las y los estudiantes durante el año? ¿Para qué queremos que lo aprendan? ¿Cuál es la mejor secuencia para organizar los objetivos de acuerdo a esta realidad escolar?¹
- › Definir o seleccionar cómo se evidenciará el logro de cada Objetivo de Aprendizaje. Los Indicadores de Evaluación pueden ser iluminadores en el momento de evaluar el logro de los Objetivos de Aprendizaje y pueden dar señales para diseñar situaciones evaluativas que den espacio a las alumnas y los alumnos para mostrar sus aprendizajes². Con este propósito se deben responder preguntas como: ¿Qué debieran ser capaces de realizar los y las estudiantes que han logrado un determinado Objetivo de Aprendizaje? ¿Cómo se pueden levantar evidencias para constatar que se han logrado los aprendizajes?
- › Definir el propósito de las evaluaciones que se realizarán, tanto formativas como sumativas, e integrar instancias de retroalimentación que enriquezcan el aprendizaje.
- › Determinar qué oportunidades o experiencias de aprendizaje facilitarían el logro de los Objetivos de Aprendizaje por parte de todas las estudiantes y todos los estudiantes.
- › Promover escenarios de metacognición en que los y las estudiantes identifiquen sus fortalezas y desafíos de aprendizaje, e identifiquen estrategias que les permitan fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes en la asignatura.
- › Procurar escenarios de andamiaje cognitivo, individuales y colaborativos, en los cuales se establezcan permanentemente conexiones con los aprendizajes previos de las y los estudiantes.
- › Releva relaciones entre la asignatura y otras áreas del currículum para suscitar una integración interdisciplinar que favorezca la construcción de un aprendizaje más sólido y profundo.

Se sugiere que la forma de plantear la planificación incorpore alguna(s) de las escalas temporales que se describen a continuación:

- › Planificación anual.
- › Planificación de unidad.
- › Planificación de clases.

1 Es preciso recordar que, si bien los Objetivos de Aprendizaje consignados en las Bases Curriculares de cada asignatura y en sus correspondientes Programas de Estudio son prescriptivos, su secuencia y organización pueden ser modificadas para fortalecer con ello la pertinencia de la propuesta curricular para cada realidad escolar.

2 Idealmente, exigiendo la aplicación de lo que han aprendido en situaciones o contextos nuevos, de modo de fomentar la capacidad de aplicar los aprendizajes.

Se recomienda que tanto el formato como la temporalidad de la planificación sea una decisión curricular asumida por la comunidad educativa y fundada en los contextos institucionales específicos y en los diagnósticos de las características, intereses, niveles de aprendizaje y necesidades de los y las estudiantes. En este sentido, el Ministerio de Educación no ha definido como obligatoria ninguna de las escalas temporales presentadas.

	PLANIFICACIÓN ANUAL	PLANIFICACIÓN DE UNIDAD	PLANIFICACIÓN DE CLASES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> › Formular la estructura curricular del año de manera realista y ajustada al tiempo disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> › Establecer una propuesta de trabajo de cada unidad, incluyendo evidencia evaluativa y experiencias de aprendizaje, que organice su desarrollo en el tiempo definido (de ser necesario, se sugiere subdividir la propuesta por mes o semana). 	<ul style="list-style-type: none"> › Definir las actividades que se desarrollarán (pueden ser las sugeridas en el Programa de Estudio u otras creadas por las y los docentes), resguardando el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
ESTRATEGIAS SUGERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> › Verificar los días del año y las horas de clase por semana para estimar el tiempo total disponible. › Elaborar una propuesta de organización de los Objetivos de Aprendizaje para el año completo, considerando los días efectivos de trabajo escolar. › Identificar, en términos generales, el tipo de actividades y evaluaciones que se requerirán para fortalecer el logro de los aprendizajes. › Ajustar permanentemente la calendarización o las actividades planificadas, de acuerdo a las necesidades de las y los estudiantes y los posibles imprevistos suscitados. 	<ul style="list-style-type: none"> › Organizar los Objetivos de Aprendizaje por periodo (por ejemplo, puede ser semanal o quincenal). › Proponer una estrategia de diagnóstico de conocimientos previos. › Establecer las actividades de aprendizaje que se llevarán a cabo para que los y las estudiantes logren los aprendizajes. › Generar un sistema de evaluaciones sumativas y formativas, y las instancias de retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> › Desglosar los Objetivos de Aprendizaje en aprendizajes específicos por trabajar. › Definir las situaciones pedagógicas o actividades necesarias para lograr esos aprendizajes y las evidencias que se levantarán para evaluar el logro de estos, además de preguntas o problemas desafiantes para las y los estudiantes. › Integrar recursos y estrategias pedagógicas variadas. › Considerar la diversidad de estudiantes en el aula, proponiendo oportunidades de aprendizaje flexibles y variadas. › Considerar un tiempo para que los y las estudiantes compartan una reflexión final sobre lo aprendido, su aplicación, relevancia y su proyección a situaciones nuevas.

Orientaciones para evaluar los aprendizajes

La evaluación forma parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cumple un rol central en la promoción, la retroalimentación y el logro de los aprendizajes. Para que esta función se cumpla, la evaluación debe tener como propósitos:

- › Dar cuenta de manera variada, precisa y comprensible del logro de los aprendizajes.
- › Ser una herramienta que permita la autorregulación de la o el estudiante, es decir, que favorezca su comprensión del nivel de desarrollo de sus aprendizajes y de los desafíos que debe asumir para mejorarlos.
- › Proporcionar a la o el docente información sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes que le permita analizar la efectividad de sus prácticas y propuestas y ajustarlas al grado de avance real de sus alumnos y alumnas.

¿CÓMO PROMOVER EL APRENDIZAJE POR MEDIO DE LA EVALUACIÓN?

Se deben considerar los siguientes aspectos para que la evaluación sea un medio adecuado para promover el aprendizaje:

- › Dar a conocer los criterios de evaluación a las y los estudiantes antes de la evaluación. Una alternativa para asegurar que realmente comprendan estos criterios es analizar ejemplos de trabajos previos que reflejen mayor y menor logro, para mostrarles los aspectos centrales del aprendizaje que deben desarrollar y cómo puede observarse mayor o menor logro.
- › Retroalimentar las actividades evaluativas, de modo que las alumnas y los alumnos tengan información certera y oportuna acerca de su desempeño, y así poder orientar y mejorar sus aprendizajes.
- › Realizar un análisis de los resultados generados por las evaluaciones tanto a nivel global (por grupo curso) como a nivel particular (por estudiante). Se aconseja que este análisis sistematice la información organizándola por objetivo, eje, ámbito, habilidades u otro componente evaluado, de modo de definir los ajustes pedagógicos y apoyos necesarios de realizar.
- › Considerar la diversidad de formas de aprender de los y las estudiantes, por lo que se sugiere incluir estímulos y recursos de distinto tipo, tales como visuales, auditivos u otros.

- › Utilizar diferentes métodos de evaluación, dependiendo del objetivo que se evaluará y el propósito de la evaluación. Para esto se sugiere utilizar una variedad de medios y evidencias, como actividades de aplicación/desempeño, portafolios, registros anecdóticos, proyectos de investigación (grupales e individuales), informes, presentaciones y pruebas (orales y escritas), entre otros.

En la medida en que las y los docentes orienten a sus estudiantes y les den espacios para la autoevaluación y la reflexión, los alumnos y las alumnas podrán hacer un balance de sus aprendizajes y asumir la responsabilidad de su propio proceso formativo.

¿CÓMO DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN?

La evaluación juega un importante rol en motivar a las y los estudiantes a aprender. La pregunta clave que ayuda a definir las actividades de evaluación es: ¿Qué evidencia demostrará que el alumno o la alumna realmente logró el Objetivo de Aprendizaje? Así, es importante diseñar las evaluaciones de una unidad de aprendizaje a partir de los Objetivos de Aprendizaje planificados, resguardando que haya suficientes instancias de práctica y apoyo a los y las estudiantes para lograrlos. Para cumplir con este propósito, se recomienda diseñar las evaluaciones al momento de planificar considerando para ello las siguientes acciones:

1. Identificar el(los) Objetivo(s) de Aprendizaje de la unidad de aprendizaje y los Indicadores de Evaluación correspondientes. Estos ayudarán a visualizar los desempeños que demuestran que los y las estudiantes han logrado dicho(s) Objetivo(s).
2. Reflexionar sobre cuál(es) sería(n) la(s) manera(s) más fidedigna(s) de evidenciar que las alumnas y los alumnos lograron aprender lo que se espera, es decir, qué desempeños o actividades permitirán a los y las estudiantes aplicar lo aprendido en problemas, situaciones o contextos nuevos, manifestando, así, un aprendizaje profundo. A partir de esta reflexión, es importante establecer la actividad de evaluación principal, que servirá de “ancla” o “meta” de la unidad, y los criterios de evaluación que se utilizarán para juzgarla, junto con las pautas de corrección o rúbricas correspondientes. Las evaluaciones señalan a los y las estudiantes lo que es relevante de ser aprendido en la unidad y modelan lo que se espera de ellos y ellas. Por esto, es importante

que las actividades evaluativas centrales de las unidades requieran que las y los estudiantes pongan en acción lo aprendido en un contexto complejo, idealmente de la vida real, de modo de fomentar el desarrollo de la capacidad de transferir los aprendizajes a situaciones auténticas que visibilicen su relevancia y aplicabilidad para la vida, más allá de la escuela o liceo.

3. Definir actividades de evaluación complementarias (por ejemplo, análisis de casos cortos, ensayos breves, pruebas, controles, etc.) que permitan ir evaluando el logro de ciertos aprendizajes más específicos o concretos que son precondición para lograr un desempeño más complejo a partir de ellos (el que se evidenciaría en la actividad de evaluación principal).
4. Al momento de generar el plan de experiencias de aprendizaje de la unidad, definir las actividades de evaluación diagnóstica que permitan evidenciar las concepciones, creencias, experiencias, conocimientos, habilidades y/o actitudes que las y los estudiantes tienen respecto de lo que se trabajará en dicho periodo, y así brindar información para ajustar las actividades de aprendizaje planificadas.
5. Identificar los momentos o hitos en el transcurso de las actividades de aprendizaje planeadas en que será importante diseñar actividades de evaluación formativa, más o menos formales, con el objeto de monitorear de forma permanente el avance en el aprendizaje de todos y todas. La información que estas generen permitirá retroalimentar, por una parte, a los y las estudiantes sobre sus aprendizajes y cómo seguir avanzando y, por otra, a la o el docente respecto de cuán efectivas han sido las oportunidades de aprendizaje que ha diseñado, de modo de hacer ajustes a lo planificado según las evidencias entregadas por estas evaluaciones. Para que las actividades de evaluación formativa sean realmente útiles desde un punto de vista pedagógico, deben considerar instancias posteriores de aprendizaje para que las y los estudiantes puedan seguir trabajando, afinando y avanzando en lo que fue evaluado. Finalmente, es necesario procurar que las actividades de aprendizaje realizadas en clases sean coherentes con el objetivo y la forma de evidenciar su logro o evaluación.
6. Informar con precisión a las alumnas y los alumnos, antes de implementar la evaluación, sobre las actividades de evaluación que se llevarán a cabo para evidenciar el logro de los Objetivos de la unidad y los criterios con los que se juzgará su trabajo. Para asegurar que los y las estudiantes realmente comprenden qué es lo que se espera de ellos y ellas, se puede trabajar basándose en ejemplos o modelos de los niveles deseados de rendimiento, y comparar modelos o ejemplos de alta calidad con otros de menor calidad.

7. Planificar un tiempo razonable para comunicar los resultados de la evaluación a las y los estudiantes. Esta instancia debe realizarse en un clima adecuado para estimularlas y estimularlos a identificar sus errores y/o debilidades, y considerarlos como una oportunidad de aprendizaje.

Es fundamental para el aprendizaje que el o la docente asuma el proceso evaluativo con una perspectiva de mejora continua y que, de esta manera, tome decisiones respecto a su planificación inicial de acuerdo con la información y el análisis de resultados realizado. En este contexto, el proceso evaluativo debiese alimentar la gestión curricular y pedagógica de la o el docente y así mejorar sus prácticas formativas, tanto a nivel individual como por departamento o área.

Estructura del Programa de Estudio

PÁGINA RESUMEN

Propósito:

Párrafo breve que resume el objetivo formativo de la unidad. Se detalla qué se espera que el o la estudiante aprenda en la unidad, vinculando los contenidos, las habilidades y las actitudes de forma integrada.

Palabras clave:

Vocabulario esencial que la o el estudiante debe aprender en la unidad.

UNIDAD 1

CRECIMIENTO PERSONAL

PROPÓSITO

En esta unidad se promueve que las y los estudiantes construyan una visión positiva y a la vez integrada de sí mismos, considerando los diversos ámbitos de sus vidas. Para esto, en la unidad se busca que tomen conciencia de sus propias características así como de sus intereses, anhelos y metas. De esta forma, sobre la base del reconocimiento y la elaboración de los aspectos señalados, en esta unidad se aspira a contribuir a que construyan una visión elaborada de sí mismos. Como parte de este proceso, en la unidad se contempla también el reconocimiento y desarrollo de la dimensión afectiva, y la manera en que esta se expresa en sus vidas. Considerando que los estudiantes en este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia, y tomando en consideración los cambios que esta trae consigo, esto último resulta de especial importancia.

PALABRAS CLAVE

Identidad, pubertad, adolescencia, metas y propósitos personales, sexualidad y sus dimensiones, intimidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS

UNIDAD 1 Crecimiento personal	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 1</p> <p>Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Jerarquizan sus intereses y motivaciones para tomar decisiones sobre sus propias vidas. › Distinguen de qué manera los propios intereses y motivaciones para su futuro se diferencian o convergen con estereotipos o expectativas de otros. › Describen maneras de utilizar las oportunidades y redes de apoyo que pueden encontrar para concretar su proyecto de vida. › Identifican de qué maneras los posibles cambios o giros en un proyecto de vida pueden implicar oportunidades y amenazas para el desarrollo de los propios intereses y motivaciones. › Proyectan rutas o planes alternativos que podrían seguir en caso de no poder llevar a cabo aquellos que consideran como su primera opción.

Objetivos de Aprendizaje:

Son los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que definen los aprendizajes terminales del año para cada asignatura. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que buscan favorecer la formación integral de los y las estudiantes. En cada unidad se explicitan los Objetivos de Aprendizaje a trabajar.

Indicadores de Evaluación:

Los Indicadores de Evaluación detallan un desempeño observable (y, por lo tanto, evaluable) de la o el estudiante en relación con el Objetivo de Aprendizaje al cual están asociados. Son de carácter sugerido, por lo que el o la docente puede modificarlos o complementarlos. Cada Objetivo de Aprendizaje cuenta con varios Indicadores, dado que existen múltiples desempeños que pueden demostrar que un aprendizaje ha sido desarrollado.

UNIDAD 1 Crecimiento personal

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 2</p> <p>Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen diversas formas de establecer relaciones de pareja e intimidad, en función de la integridad y el bienestar propio y de las personas. › Determinan la importancia del respeto por su propia intimidad, su bienestar físico y emocional en el contexto de la sexualidad (orientación e identidad) y vínculos afectivos. › Explican temáticas asociadas a la sexualidad y a los vínculos afectivos en función de la integridad y el bienestar de todo ser humano. › Promueven estrategias para afrontar diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos que se presentan en el contexto social.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

OA 2

Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

5. YO ME INFORMO, YO OPINO

Observaciones a la o el docente

Para esta actividad, se sugiere a la o el docente solicitar la sala Enlaces o la biblioteca CRA del establecimiento, para desarrollar una investigación sobre la situación del aborto en Chile. Para lograr una mayor profundidad de su objetivo, puede pedir apoyo a sus colegas de Lenguaje y Comunicación y de Biología, y así orientar de mejor forma el proceso de investigación y debate en torno al aborto y la ley en Chile. Es importante señalar que, debido a la extensión y profundidad del OA, se propone realizar esta actividad en dos clases.

La o el docente indica a sus estudiantes que en la siguiente actividad llevarán a cabo un debate respecto del aborto en Chile. Para ello, el curso se organiza de forma aleatoria en dos grupos, uno de los cuales estará a favor del aborto en las tres causales que se encuentran en trámite legislativo, y el otro, en contra.

La actividad tiene como propósito que las alumnas y los alumnos analicen y elaboren fundamentos respecto a las temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, que generen una opinión sobre el aborto, considerando la responsabilidad que significa para el cuidado de sí mismo(a) y de quienes le rodean el enfrentar tanto física como emocionalmente una situación como esta y que desarrollen una opinión informada frente al tema.

Preguntas que pueden guiar la investigación:

- › ¿Qué dice la actual legislación chilena frente al aborto?
- › ¿Cuál es la opinión de organizaciones de derechos humanos al respecto?
- › ¿Cuáles son los argumentos a favor de que se legisle sobre el aborto?
- › ¿Cuáles son los argumentos en contra de que se legisle sobre el aborto?
- › ¿De qué se tratan las modificaciones que se proponen en relación con la ley de aborto?

Objetivos de Aprendizaje:

Son los OA especificados en las Bases Curriculares. En ocasiones, un OA puede ser abordado por un conjunto de actividades, así como una actividad puede corresponder a más de un OA.

Observaciones a la o el docente:

Son sugerencias para la mejor implementación de la actividad. Generalmente están referidas a estrategias didácticas, fuentes y recursos (libros, sitios web, películas, entre otros) o alternativas de profundización del aprendizaje abordado.

Actividades:

Corresponden a la propuesta metodológica que ayuda a la o el docente a favorecer el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Estas actividades pueden ser complementadas con el texto de estudio u otros recursos, o ser una guía para que el profesor o la profesora diseñe sus propias actividades.

® Relación con otras asignaturas:

Indica que la actividad se relaciona con Objetivos de Aprendizaje de otras asignaturas, en sus respectivos niveles. actividades.

La actividad se puede desarrollar en dos clases. En la primera, las y los estudiantes se organizan y seleccionan la documentación necesaria para el desarrollo del debate, contando con el monitoreo y apoyo de su profesora o profesor. La segunda clase está destinada al debate propiamente tal, en el que se trata de defender las respectivas posiciones.

A modo de cierre, la o el docente reúne los puntos en común que se repitan entre sus estudiantes, relacionándolos con el respeto por los derechos humanos.

® Lenguaje y Comunicación, ® Biología (ver Anexo 1).

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 2, titulada “Tiempo de decidir”, del **OA 1**, la cual invita a las y los jóvenes a utilizar de forma responsable las oportunidades y redes de apoyo para concretar su proyecto de vida. Con este fin, se desarrollará un trabajo en grupo para que analicen una situación.

La actividad será evaluada mediante una autoevaluación que finalizará con una coevaluación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.	<ul style="list-style-type: none">› Jerarquizan sus intereses y motivaciones para tomar decisiones sobre sus propias vidas.› Distinguen de qué manera los propios intereses y motivaciones para su futuro se diferencian o convergen con estereotipos o expectativas de otros.› Describen maneras de utilizar las oportunidades y redes de apoyo que pueden encontrar para concretar su proyecto de vida.› Identifican de qué maneras los posibles cambios o giros en un proyecto de vida pueden implicar oportunidades y amenazas para el desarrollo de los propios intereses y motivaciones.› Proyectan rutas o planes alternativos que podrían seguir en caso de no poder llevar a cabo aquellos que consideran como su primera opción.

Sugerencia de evaluación:

Esta sección incluye actividades de evaluación para los OA considerados en la unidad. El propósito es que la actividad diseñada sirva como ejemplo, de forma que la o el docente pueda utilizarla como referente para la elaboración de su propia propuesta pedagógica. En este sentido, no buscan ser exhaustivas en variedad, cantidad ni forma. Los ejemplos de evaluación pueden ir acompañados de **criterios de evaluación** que definan más específicamente los logros de aprendizaje.

Objetivos de Aprendizaje:

Son los OA especificados en las Bases Curriculares. En ocasiones, un OA puede ser evaluado por un conjunto de sugerencias de evaluación o una misma evaluación puede articularse con más de un OA.

Indicadores de Evaluación:

Son desempeños o acciones específicas observables en la o el estudiante que entregan evidencia del logro de un conocimiento, habilidad o actitud.

Referencias bibliográficas

Alexander, A. (2006). *Psychology in Learning and Instruction*. New Jersey: Pearson.

Jacobs, H.H. (1989). *Interdisciplinary Curriculums. Design and Implementation*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.

Ley N° 20.370. Ley General de Educación. *Diario Oficial de la República de Chile*. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Marzano, R., Pickering, D., Arredondo, D., Blackburn, G., Brandt, R., Moffett, C., Paynter, D., Pollock, J. & Whisler, J. (1997). *Dimensions of Learning: Teacher's Manual*. Colorado: ASCD.

Ministerio de Educación. (2014). *Bases Curriculares 2013, 7° básico a 2° medio*. Santiago de Chile: Autor.

Orientación

Orientación

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Orientación, en conjunto con la contribución de otras asignaturas y de los Objetivos Transversales, busca promover el logro de los objetivos planteados para la educación escolar por la Ley General de Educación. Estos objetivos comprenden los ámbitos personal, intelectual, moral y social, promoviendo de esta forma el proceso de formación integral de las y los jóvenes. La asignatura de Orientación contribuye a lo anterior asumiendo propósitos promotores y preventivos en diferentes áreas en forma gradual, progresiva y no excluyente, por medio del aprendizaje intencionado y participativo de actitudes, habilidades y conocimientos.

Estos aprendizajes contribuyen a que las y los jóvenes puedan desarrollarse como seres individuales y sociales, de manera que logren enfrentar en forma madura las decisiones y desafíos relacionados con sus propias vidas y los entornos de los que forman parte. Esto implica tanto la posibilidad de visualizar y enfrentar dificultades como la de aportar creativamente a la solución de estas, reflexionando y tomando decisiones con una autonomía responsable, fundamentada y actuando para mejorar las condiciones en que se desenvuelven. Para estos efectos, la asignatura promueve el crecimiento de las y los estudiantes en torno al respeto y valoración de bienestar, la salud y la calidad de vida. Al mismo tiempo, incentiva que este crecimiento tenga lugar en función del reconocimiento y el respeto por los derechos de todas y todos, así como del apego a principios propios de la convivencia democrática, asumiendo un rol de participación activa dentro de los espacios de los que las y los estudiantes forman parte.

Para el desarrollo de la asignatura de Orientación, resulta clave que quienes estén a cargo de impartirla inviten y motiven a la reflexión colectiva de las y los jóvenes en torno a temáticas relevantes desde el punto de vista de sus propios intereses, preocupaciones, de los desafíos asociados a su edad, así como de situaciones que observan o les toca vivir en su entorno social. De esta forma, la asignatura busca facilitar el debate amplio y formativo que promueva el fortalecimiento de la identidad, los procesos de sociabilización, la actitud crítica y positiva, teniendo como horizonte tanto los intereses personales de las y los estudiantes como la contribución de conformar una sociedad más equitativa e inclusiva.

La labor formativa por realizar desde Orientación debe articularse y potenciarse desde el Proyecto Educativo Institucional, el que se espera la promueva no solo desde la entrega de conocimientos. Las instituciones escolares contribuyen a estos propósitos por medio de las diversas instancias involucradas en la institucionalidad y la cultura escolar, tales como las prácticas de enseñanza y aprendizaje, el clima organizacional, las relaciones humanas, las actividades recreativas y de libre elección, el Consejo de Curso, aquellas definidas por las y los jóvenes por medio del centro de estudiantes, las actividades especiales periódicas, el sistema de convivencia escolar, entre otros.

Finalmente, cabe consignar que Orientación, como asignatura, promueve el desarrollo no solo de quienes tengan dificultades, sino de todas las y los adolescentes desde un espacio privilegiado y específicamente diseñado para este fin; y busca alcanzar las metas de manera planificada y sistemática en un trabajo colaborativo con las otras asignaturas

e instituciones, teniendo como facilitador(a) a las y los docentes –profesor(a) jefe, orientador(a) o psicólogo(a)– a cargo del tiempo designado para ello.

ÉNFASIS DE LA ASIGNATURA

La asignatura contempla ciertos horizontes formativos generales. Estos son considerados referentes en función de los cuales se busca promover el desarrollo progresivo de la autonomía de las y los estudiantes.

Los énfasis considerados para la asignatura de Orientación son los siguientes:

FORMACIÓN EN PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todo ser humano y constituyen un marco de principios éticos sobre los cuales se espera se desarrolle la persona como ser individual y como ser social. Al ser inherentes al ser humano tienen carácter de inalienable, ya que no se puede privar a ningún ser humano de estos y, a la vez, son independientes de cualquier otro factor como etnia, religión, género, nacionalidad, entre otros.

En la asignatura de Orientación se promueve que la o el estudiante se vincule consigo mismo(a), con otras personas y con su entorno social cotidiano, desde el principio del respeto por todo individuo y reconocimiento de su dignidad, con lo que se relevan principios básicos como la equidad de género, inclusión y no discriminación, y así lograr este aprendizaje desde la perspectiva de sus experiencias de vida e incorporar los conceptos en la formación de su propio juicio (siendo este un referente para su actuar).

CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN CIUDADANA

Este énfasis es adoptado considerando que la formación para la ciudadanía no se inscribe solo por medio del desarrollo de conocimientos específicos relativos a la institucionalidad política.

De tal manera, la asignatura de Orientación busca promover el sentido de pertenencia, involucramiento, identidad, respeto y compromiso con la búsqueda del bien común en los espacios en los que las y los estudiantes forman parte. Al mismo tiempo, pretende desarrollar formas de relacionarse, organizarse y participar en procesos de deliberación y construcción de acuerdos respetando y valorando la dignidad y la diversidad de otras personas. Mediante estas formas de participación, la asignatura busca contribuir a que las y los estudiantes puedan proyectarse hacia espacios sociales de mayor amplitud en la vida pública, conscientes de los principios pertinentes al mantenimiento y desarrollo de la vida social en democracia.

ELABORACIÓN DE PROCESOS ASOCIADOS CON LA PUBERTAD Y LA ADOLESCENCIA

La asignatura busca contribuir al desarrollo de aprendizajes relevantes para que las y los estudiantes enfrenten los procesos y desafíos vinculados a la pubertad y adolescencia, abordando de manera comprensiva, reflexiva e informada las transformaciones asociadas a la sexualidad y afectividad, reconociendo sus diversas dimensiones y expresiones.

Asimismo, la asignatura de Orientación pretende contribuir al proceso de búsqueda y desarrollo de la identidad propia de la adolescencia y, de esta manera, promueve, facilita y acompaña procesos involucrados

en dar respuestas a interrogantes como “quién ser”, “dónde quiero llegar”, “qué hacer” y “con quién hacerlo”. De esta manera, la asignatura de Orientación contribuye a la construcción del proyecto de vida de cada estudiante, entendiendo que este se forja a partir del propósito personal que cada persona se propone en diferentes ámbitos de su vida, con el fin de desarrollarse y participar en la sociedad.

COMPROMISO CON EL BIENESTAR

Orientación busca aportar al desarrollo, adopción y promoción de estilos de vida saludables. Esto implica incentivar prácticas cotidianas que fortalezcan el bienestar y el crecimiento. Al mismo tiempo, las Bases Curriculares procuran el desarrollo de conocimientos y habilidades que contribuyan a hacer frente a situaciones de riesgo ante las cuales las y los estudiantes se pueden ver expuestos. Este compromiso con el bienestar se entiende tanto como un compromiso para consigo mismos(as) como para con el cuidado de otras personas.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Las Bases Curriculares de Orientación establecen Objetivos de Aprendizaje que se organizan en cinco ejes temáticos. El ordenamiento en torno a estos ejes responde al propósito de agrupar los aprendizajes en función de su afinidad en términos de los ámbitos involucrados.

Lo anterior no significa que se trate de propósitos que se encuentren escindidos unos de otros, sino que se potencian recíprocamente. Esto implica que el trabajo en función de uno de estos ejes puede promover de manera conjunta Objetivos de Aprendizaje de otro eje.

CRECIMIENTO PERSONAL

Este eje promueve el desarrollo individual de las y los estudiantes a partir del reconocimiento de que cada una de ellas o ellos es un individuo único, original y

valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones.

Un primer aspecto de este eje es el conocimiento progresivo de sí misma(o), que permite a la o el estudiante desarrollar una visión integrada de quién es, considerando cada ámbito de su vida y favoreciendo también la construcción de un proyecto de vida. Un segundo elemento contemplado en este eje refiere a la vida afectiva, con especial atención a la sexualidad. Los objetivos establecidos relacionados con este aspecto buscan favorecer una aproximación hacia la sexualidad y la vida afectiva de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, la responsabilidad y el cuidado de sí misma(o), de otras y otros.

BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

Este eje temático promueve estilos de vida saludable, en atención al bienestar de las y los estudiantes, entendiendo la salud como el estado de bienestar biopsicosocial, físico y espiritual, y no solo la ausencia de enfermedad.

Esta dimensión supone que las y los estudiantes pueden asumir de manera responsable las opciones por su propio bienestar y el de las y los demás, y las actitudes para favorecer el autocuidado, considerando las consecuencias de sus acciones, tanto a corto como a largo plazo. Además, este eje temático contempla también Objetivos de Aprendizaje orientados al desarrollo de condiciones que les posibiliten enfrentar situaciones de riesgo, especialmente aquellas que pueden resultar de mayor relevancia en la adolescencia, reconociéndola como una etapa de exploración y experimentación. Cada establecimiento debe abordar aquellas situaciones de riesgo que tengan una mayor prevalencia y relevancia según su contexto particular, respondiendo así a las necesidades específicas de su realidad.

RELACIONES INTERPERSONALES

Los objetivos de este eje se focalizan en aquellas relaciones en las que participan las y los estudiantes con otras personas en tanto individuos. El foco de este eje se encuentra, por lo tanto, en las interacciones personales de las y los estudiantes y reconoce que estas se manifiestan en distintos ámbitos de su vida, ya sea en el espacio escolar como en el comunitario, familiar u otros. Al mismo tiempo, involucra aquellas relaciones que tienen lugar mediante redes de comunicación virtual.

Los Objetivos de Aprendizaje de este eje promueven la disposición y sensibilidad para analizar interacciones en función de su consistencia con los principios vinculados a los derechos humanos tales como la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad de género, la igualdad de derechos, entre otros. También se promueve como parte de este eje la resolución de los conflictos interpersonales de manera constructiva, para así favorecer la convivencia pacífica.

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Los Objetivos de Aprendizaje de este eje procuran que las y los estudiantes comprendan que forman parte de espacios y contextos sociales que las y los trascienden, pero que a la vez se ven configurados por la participación y contribución de cada uno de sus miembros. Además, el eje promueve la capacidad creciente de las y los estudiantes para organizar y tomar de manera autónoma decisiones concernientes a los espacios de participación en los que se encuentran inmersos, sobre la base de procedimientos y formas de participación propias de la convivencia democrática; esto es, garantizando el respeto por la dignidad de todas las personas, así como la búsqueda de acuerdos y toma de decisiones por medio del diálogo y la deliberación. Al mismo tiempo, estos Objetivos de Aprendizaje buscan promover la participación democrática mediante el involucramiento en las instancias de participación o representación existentes para las y los estudiantes, y así desarrollar la capacidad

de organizarse y llevar a cabo iniciativas de manera colaborativa y comprometida.

GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

Este eje intenciona el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de las y los estudiantes, para permitir la exploración y el esclarecimiento vocacional. A la vez, promueve que comiencen a visualizar relaciones entre la manera de enfrentar sus estudios y responsabilidades, y las proyecciones que esta tarea tiene en relación con su proyecto de vida.

En específico, se busca que las y los estudiantes sean capaces de establecer metas de aprendizaje y monitorear sus logros, demostrando un compromiso y rol activo en su aprendizaje personal, empleando estrategias específicas para facilitarlos, tanto para satisfacer sus intereses como los propósitos del aprendizaje escolar. En este sentido, se promueve la valoración del aprendizaje y del esfuerzo, considerando el papel central que ambos juegan en la realización personal, en tanto posibilitan los proyectos de vida, el desarrollo de los intereses y la integración de dichos aspectos en el concepto que tienen de sí mismas(os).

Junto a lo anterior, se espera que esta asignatura contribuya a que las y los estudiantes comiencen a elaborar una visión respecto de su posible proyecto de vida y a comprender la relación existente entre la construcción de este, sus aprendizajes y la manera personal de comprometerse con su desarrollo.

DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE 1° Y 2° MEDIO

Si bien las Bases Curriculares establecen objetivos bianuales que abarcan 1° y 2° medio, para cada uno de estos niveles se elaboran programas distintos, con la finalidad de orientar el desarrollo progresivo de estos objetivos.

Tanto el programa de 1° como el de 2° medio promueven el conjunto de objetivos contemplados para este segmento escolar. Es decir, la progresión en estos programas no se establece en función de un ordenamiento temporal de Objetivos de Aprendizaje por ser abordado en cada uno de estos años. La diferencia entre ambos programas está dada principalmente por el tipo de demanda y desempeño que se promueve para cada Objetivo de Aprendizaje. Estos programas implican distintos tipos de concreción y logros asociados a estos Objetivos de Aprendizaje, lo que se manifiesta tanto en los indicadores como en las actividades asociadas a cada uno de ellos.

Cabe señalar que esta es una distinción que opera en términos de los énfasis contemplados para cada programa, pero que no se establece de manera rígida o absoluta. En este sentido, hay aspectos o niveles de concreción contemplados para 1° medio que, si bien marcan un énfasis para este nivel, resulta importante constatarlos también en 2° medio.

Teniendo lo anterior en consideración, los indicadores y actividades propuestos para 1° medio se caracterizan por poseer una mayor focalización en la identificación, reconocimiento y comprensión tanto del desarrollo de la individualidad, autoimagen y afectividad como de la participación, colaboración y del desarrollo de las relaciones sociales.

En el caso de 2° medio, sin dejar completamente de lado lo anterior, se pone mayor acento en el despliegue del juicio de las y los estudiantes para discriminar, establecer jerarquizaciones y priorizar distintos tipos de elementos, utilizando para esto criterios consistentes con los Objetivos de Aprendizaje. Al mismo tiempo, en 2° medio el programa promueve una mayor complejidad o profundidad en la aproximación de las y los estudiantes hacia los fenómenos o aspectos abordados, contempla un mayor reconocimiento de las dimensiones involucradas y un aumento en la complejidad de las distinciones a tener en cuenta.

En relación con los Objetivos de Aprendizaje que apuntan a la comunicación, a las relaciones establecidas con otras personas y a la participación y colaboración en grupos o colectivos, el programa de 1° medio se focaliza en el ajuste de las propias acciones a determinados principios y criterios, tales como el apego a los derechos, el respeto por la dignidad de todas las personas y la vinculación empática con otras y otros. En el caso de 2° medio, sin dejar de lado lo anterior, se le da más énfasis a la evaluación y análisis de las propias formas de vincularse con otras y otros, y de involucrarse en grupos y colectivos ejerciendo una mirada crítica y reflexiva que permita reconocer desafíos relevantes, tanto en el plano personal como grupal.

Cabe señalar que, si bien los indicadores de 2° medio tienden a presentar niveles más altos de elaboración y complejidad, esta es una distinción que no se puede mantener de manera rígida en relación con 1° medio. En este último nivel también es necesario brindar espacios para el análisis y el ejercicio de una mirada evaluativa y comprensiva sobre aspectos relevantes, tanto desde el punto de vista del logro de los objetivos como de las experiencias de vida de las y los estudiantes.

Por último, dado que los límites en los niveles de complejidad y elaboración entre 7° y 8° básico no se encuentran establecidos de manera rígida, resulta especialmente gravitante el criterio y experiencia de la o el docente para tomar decisiones al respecto, considerando para esto las motivaciones, inquietudes, necesidades e intereses de las y los estudiantes.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Dado que la asignatura de Orientación posee algunas características que la distinguen del resto de otras que forman parte del currículum, es necesario plantear algunas precisiones relativas a su implementación.

Vinculación con la experiencia e intereses de las y los estudiantes

La asignatura de Orientación está concebida como un espacio en el que se deben tomar como consideración básica los intereses, necesidades e inquietudes de las y los estudiantes. Para el cumplimiento de las finalidades de esta asignatura, resulta clave que perciban que sus propias preocupaciones y experiencias son escuchadas, acogidas y contempladas como antecedentes en función de los cuales se desarrolla el trabajo al interior de esta.

En directa relación con lo anterior, el sentido de los aprendizajes promovidos en Orientación no está dado exclusivamente por lo que una comunidad de expertos define como relevante, sino que dicho sentido está dado también por la significatividad que los aprendizajes poseen para las experiencias de vida de las y los estudiantes. De tal manera, resulta esencial para esta asignatura abordar las distintas temáticas contempladas en función de sus intereses, necesidades y experiencias. Esto es una condición clave para que las y los estudiantes reconozcan la relevancia que tienen estos aprendizajes para sus vidas. En tal sentido, se debe evitar abordar los temas y aprendizajes por promover en este curso como elementos que se justifican solamente en función del cumplimiento de lo que está prescrito curricularmente.

De lo anterior no debe desprenderse que la asignatura se debe limitar exclusivamente al tratamiento de aquellos temas respecto de los cuales las o los estudiantes manifiestan preferencias. Es relevante que durante el año se puedan ir abordando los distintos Objetivos de

Aprendizaje que están contemplados en Orientación. No obstante, resulta clave que el tratamiento de cada uno de estos aprendizajes sea abordado desde las preocupaciones, intereses, experiencias y motivaciones de las y los estudiantes. Es en la articulación con estos elementos que su presencia como parte del trabajo pedagógico adquiere sentido.

Rol de la o el docente a cargo de la asignatura

La asignatura de Orientación que se establece en estas Bases Curriculares considera contemplar espacios formativos para que el o la profesional a cargo (normalmente el o la profesora jefe) ejerza las funciones de acompañamiento y apoyo a las y los estudiantes ante los diversos desafíos, dilemas y experiencias a las que se enfrentan.

La labor de acompañamiento es el proceso mediante el cual este o esta profesional realiza funciones, tanto a nivel individual con cada alumno y alumna como a nivel grupal con el curso, que facilitan el desarrollo integral de las y los estudiantes, en tanto personas en proceso de formación y en tanto grupo con características propias y originales.

El acompañamiento requiere de la generación de una relación basada en la confianza, el respeto y la capacidad de comunicarse de manera efectiva y empática, lo que facilita que las acciones adoptadas tengan más posibilidades de generar las condiciones para el logro de los propósitos formativos de la asignatura.

Sin pretensión de exhaustividad, algunas acciones que involucran el proceso de acompañamiento se relacionan con las entrevistas personales de estudiantes, de otras y otros profesionales vinculados con el curso y de las familias de las y los estudiantes. A su vez, la promoción y desarrollo del grupo curso implica acciones que promuevan la autogestión, la reflexión, y el conocimiento de intereses y motivaciones grupales que faciliten el desarrollo de recursos y fortalezas propias del curso.

La labor de acompañamiento y apoyo que supone la asignatura de Orientación debe ser concebida sin perder de vista que uno de sus propósitos centrales consiste en favorecer progresivamente la autonomía de las y los estudiantes. Esto significa que el y la docente deben modular los niveles de autorregulación y soporte que entreguen de acuerdo a las necesidades formativas de las y los jóvenes y al nivel de desarrollo que posean respecto de las herramientas que promueve la asignatura. De esta forma, se espera que las y los docentes entreguen espacios crecientes de libertad y autogestión, en la medida que se hayan ido desarrollando los conocimientos, habilidades y criterios por medio del trabajo guiado y del acompañamiento responsable.

Relación con Consejo de Curso

La asignatura de Orientación constituye un espacio para el desarrollo de propósitos de participación y convivencia tradicionalmente asociados al Consejo de Curso. En particular, los Objetivos de Aprendizaje de los ejes Pertenencia y participación democrática y Relaciones interpersonales involucran dinámicas y procesos que se intersectan con el tipo de aspectos abordados en dicha instancia.

Lo anterior no significa que los aspectos propios del Consejo de Curso deban desarrollarse necesariamente dentro del espacio de Orientación. Cada institución escolar es libre de otorgar espacios de tiempo diferenciados para estos dos ámbitos, ya sea utilizando tiempo de libre disposición o alternando el uso de los tiempos establecidos para Orientación. El que los Objetivos de Aprendizaje deban ser abordados en su totalidad no obliga a que todos ellos sean promovidos en el segmento de tiempo que el establecimiento defina como Orientación. Algunos de ellos pueden ser promovidos en otras instancias (como Consejo de Curso), siempre y cuando se garantice que, en su conjunto, estas promuevan la totalidad de dichos aprendizajes.

Articulación con otras asignaturas, iniciativas e instancias de trabajo formativo

Orientación promueve aprendizajes directamente relacionados con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), lo que facilita la articulación con otras asignaturas, instancias y líneas de trabajo llevadas a cabo en el establecimiento, constituyendo un elemento central para la implementación de la asignatura. Por ello resulta de vital importancia que la labor docente sea el resultado de un trabajo conjunto y colaborativo con otros equipos docentes y profesionales de la institución escolar, tales como orientador, jefe de UTP, encargado de convivencia escolar, equipos de apoyo psicosocial y coordinador CRA, entre otros.

La asignatura de Orientación busca promover y resaltar, por sobre todo, ámbitos preventivos y formativos que pudieran ser complementarios a otras asignaturas; por ejemplo: Educación Física y Salud, en torno a la promoción del bienestar y autocuidado; Biología, en cuanto a la formación en educación afectiva y sexual; Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en relación con fomentar el sentido de pertenencia y formación ciudadana, entre otras.

En estos casos, las instituciones no deben considerarse obligadas a cubrir en el contexto de la asignatura de Orientación aquellos Objetivos de Aprendizaje que estén siendo promovidos en algún espacio distinto. Este es un espacio de flexibilidad que puede hacerse efectivo solo en tanto el establecimiento ofrezca garantías de contar con oportunidades pedagógicas que faciliten el logro de dichos aprendizajes en contextos distintos del de Orientación.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA EL TRABAJO EN AULA

En esta sección se sugieren lineamientos didácticos para el desarrollo de la asignatura de Orientación. El objetivo es dar claves de interpretación para la

lectura y aplicación del programa, sin perjuicio de las alternativas didácticas propias que el o la docente y el establecimiento decidan poner en práctica.

TOMAR COMO PUNTO DE PARTIDA LA REALIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Para hacer de esta asignatura una experiencia significativa para las y los estudiantes, es importante tener como punto de partida sus vivencias y conocer la realidad en la que se desenvuelven. Un elemento relevante es relacionar los distintos Objetivos de Aprendizaje con sus vidas, incluyendo sus trayectorias académicas. Para esto, los ejemplos, casos e ideas que se presenten deben estar en concordancia con la realidad de las alumnas y los alumnos.

Para lograrlo, es necesario observar tanto el mundo de la sala de clases y del establecimiento educacional como las condiciones y experiencias que viven las y los estudiantes fuera de él. El diagnóstico de las necesidades e intereses de las y los estudiantes constituye un elemento basal para un trabajo eficaz en Orientación.

TRABAJAR LOS DISTINTOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EN FORMA INTERRELACIONADA

Los propósitos de la asignatura se cumplen en la medida en que las y los estudiantes puedan alcanzar los Objetivos de Aprendizaje planteados comprendiendo la relación que existe entre ellos, y así relacionar también unas habilidades con otras.

Para esto se sugiere que al comienzo de cada sesión se realice un resumen de la anterior y de la continuidad en el aprendizaje. A la vez, se recomienda explicar en forma breve el objetivo y el sentido de las actividades que se realizarán, motivando a las y los estudiantes a relacionar esto con sus experiencias personales o grupales. Además, al término de la sesión se sugiere llevar a cabo una breve evaluación sobre cómo resultó la actividad basándose en preguntas orientadoras

como: ¿De qué me di cuenta en la sesión de hoy? ¿Qué aprendí de la sesión de hoy? ¿Qué me llevo de la sesión de hoy?

Se espera que la profesora o el profesor jefe formulen preguntas abiertas y eviten respuestas de sí o no, así como también cerrar con recetas, advertencias o consejos.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

La participación es vital en esta asignatura, pues las y los estudiantes son los sujetos de la Orientación. El compromiso con las actividades y debates que se generen tienen una alta relevancia. Esto se hace especialmente importante en el desarrollo del Consejo de Curso.

Al promover la participación se sugiere regular la palabra, cuidando que todas y todos puedan ser escuchados y que tengan la oportunidad de participar, y evitando que nadie haga uso excesivo de su derecho a hablar en menoscabo de otras y otros.

VALORAR LOS LOGROS PARTICULARES Y GRUPALES

Orientación promueve el desarrollo de habilidades que para alcanzarse requieren de tiempo y constancia. Valorar el proceso, entendido como el conjunto de fases sucesivas para su adquisición, parciales o intermedias, es importante para la motivación de las y los estudiantes.

El o la docente a cargo de la asignatura debe transmitir confianza en el proceso de crecimiento y desarrollo de cada estudiante, comunicando motivación al logro y empatía frente a las dificultades.

FAVORECER UN AMBIENTE DE RESPETO

Docentes y estudiantes deben promover un ambiente de inclusión y de respeto, que se logra al comprender la dignidad y los procesos de cada estudiante.

Es importante que las alumnas y los alumnos se sientan en confianza, por lo que hay que evitar los juicios o críticas hacia sus comentarios, preguntas o cualquier situación que expongan. Durante los momentos en que se compartan experiencias en el grupo, todas las opiniones deben ser aceptadas y respetadas, con la excepción de aquellas que transgredan las reglas de convivencia, como el maltrato verbal o no verbal hacia una compañera o un compañero, lo que debe ser detenido de inmediato.

Al mismo tiempo, es necesario comprender que los procesos de desarrollo son personales y tienen un ritmo particular, por lo que es importante no realizar comparaciones entre alumnas y alumnos que menoscaben o propicien situaciones de inseguridad.

Asimismo, el nivel de profundidad con el que las y los estudiantes participarán compartiendo sus experiencias será variable y la o el docente debe acoger en un ambiente de aceptación estas experiencias, lo que facilitará el compartir sin sentirse amenazados o ridiculizados. Debe también respetarse el derecho a no participar a quienes no se sientan preparados para hacerlo.

Resguardar la dignidad y derechos de cada estudiante es un desafío para la y el docente que trabaja con jóvenes, especialmente si estos provienen de contextos de vulneración de derechos. Modelar el respeto y ser un ejemplo de una cultura de no violencia es una tarea fundamental en la didáctica de la asignatura de Orientación.

RESPECTO A LA PRIVACIDAD

Algunos de los temas que se tratan en la asignatura son de carácter personal. En aquellos casos en que

las y los estudiantes conversen acerca de ellos, la o el docente debe asegurar que la privacidad sea respetada, no solo por parte de ella o él, sino también por parte de sus compañeras y compañeros. Cuando alguien comparte una experiencia personal, es un momento muy significativo en que se debe resguardar el respeto en el grupo, así como prevenir el uso posterior de esa información.

Algunas alumnas y algunos alumnos pueden haber vivido o estar viviendo situaciones que se están tratando en clases, como experiencias de abuso, violencia u otras. Si no existe un ambiente adecuado, es importante que la o el docente a cargo resguarde que nadie se exponga e intervenga y que ubique un espacio más personal de conversación con el o la estudiante en el que pueda profundizar sobre esa experiencia, para acompañar o hacer las derivaciones pertinentes.

ADECUACIÓN CON EL PEI³ DEL ESTABLECIMIENTO

El presente programa debe aplicarse de manera articulada con el PEI del establecimiento. Es necesario que se aplique en concordancia con los principios morales, pedagógicos y psicológicos que guían la labor del establecimiento. Si bien los Objetivos de Aprendizaje de Orientación son comunes para todo el sistema educativo, se reconoce que existen distintas maneras posibles de concebir la materialización de los mismos y diversos énfasis o prioridades en torno a ellos. Se espera, por lo tanto, que la manera específica en que cada establecimiento lleve a cabo la implementación de estos objetivos resulte acorde a

3 El PEI (Proyecto Educativo Institucional) es un instrumento de planificación que contiene explícitamente las definiciones fundamentales de una organización escolar, las que sirven de orientación y principio articulador de la gestión institucional durante el diseño y la redacción del Proyecto Educativo Institucional. Sirve para explicitar las opciones y definiciones institucionales, orientar y articular todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional y clarificar a las y los actores las metas de mejoramiento, brindando sentido y racionalidad a la gestión institucional. (Mineduc)

los principios, prioridades y necesidades establecidas por cada uno de ellos y manifestadas en su PEI. En consecuencia, este programa no debe ser asumido como una prescripción que debe implementarse de manera automática y homogénea, sino que requiere ser leído considerando el proyecto de cada establecimiento y aplicado de una manera consonante con este.

LA EVALUACIÓN EN ORIENTACIÓN⁴

Al momento de evaluar los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura, es importante tener en cuenta algunas afirmaciones en torno al tema de la evaluación.

En primer lugar, es fundamental comprender la evaluación no como un mero acto puntual, sino como un proceso que está presente en otras instancias del desarrollo de los programas de la asignatura y en la planificación de la misma. De esta manera, se entiende que la planificación y la evaluación se interrelacionan y se retroalimentan mutuamente.

Por el carácter propio de la asignatura de Orientación, esta busca estar en permanente diálogo con los intereses y necesidades tanto de las y los estudiantes como del establecimiento, y mediante el desarrollo de sus programas aportar al logro del proyecto educativo institucional, en tanto promueve el desarrollo personal y social de las alumnas y los alumnos. Por esta razón, la finalidad general de la evaluación de los programas de Orientación es la toma de decisiones para mejorar el proceso de intervención y el logro de los aprendizajes planteados.

De igual modo, la evaluación puede realizarse en cualquier fase o etapa del desarrollo del programa y no necesariamente al término de cada unidad, ya que es importante como seguimiento a lo largo de

un proceso. Esto permite obtener información tanto del logro de los Objetivos de Aprendizaje por parte de las y los alumnos como del proceso en sí, y posibilita así reajustar la intervención orientadora del curso, si es necesario.

La evaluación de la asignatura de Orientación es principalmente formativa. Por esta razón, aplica una metodología acorde al objetivo formativo, utilizando principalmente pautas de observación, rúbricas de indicadores de un Objetivo de Aprendizaje, autoevaluación, coevaluación y reflexiones grupales, principalmente. Así, la evaluación se constituye como prácticas eficaces que permiten evidenciar si el proceso de aprendizaje se ha logrado por las y los estudiantes.

La o el docente debe procurar evaluar conductas observables en sus estudiantes, para lo cual es de gran utilidad contar con Indicadores de evaluación que reflejen, en forma clara, el logro de objetivos.

Una complejidad propia de la evaluación en esta asignatura es que los objetivos plantean el aprendizaje de actitudes, habilidades y valores, lo que implica un proceso en el desarrollo de las y los estudiantes; pudiendo constatare aspectos parciales del proceso como aceptación de compromisos, actitudes integradas en el desarrollo personal o la adquisición de habilidades específicas en algún área o eje de desarrollo.

Por esta razón, es una tarea delicada, pues se encuentran implicados procesos que involucran la esfera íntima de la persona y los compromisos asumidos por esta. Se trata entonces de un aspecto relacionado con criterios y principios que pueden tener distintos niveles de aceptación y respuesta que deben ser considerados. En este sentido, las actitudes y comportamientos permiten apreciar si el valor ha sido integrado por las y los estudiantes, y si existe un compromiso personal que lleva a incorporarlo en su vida cotidiana.

La evaluación de diagnóstico es una herramienta poderosa para definir y plantear las estrategias por utilizar y metas por alcanzar durante el año, tomando

4 Bibliografía Evaluación: Izal, M. *Tutorías de Valores con Preadolescentes*. Ciudad: Editorial CCS.
Hernández Fernández, J. y Martínez Clares, P. Propuesta Metodológica para evaluar programas de orientación educativa, en *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 1996. Volumen 2, Número 2_1 ISSN 1134-4032.

como punto de partida las necesidades, intereses y motivaciones de las y los estudiantes, lo que permite entrelazar los Objetivos de Aprendizaje con la realidad que viven y potenciar el desarrollo de actitudes, habilidades y contenidos diseñados como Objetivos de Aprendizaje para la asignatura.

Existen distintas estrategias de evaluación de diagnóstico que pueden ser utilizadas en Orientación, que se enfocan en recoger información. Los cuestionarios y las autoevaluaciones individuales y grupales permiten a las y los estudiantes constatar su comprensión, sensibilización y conocimiento de un valor o actitud, así como la interiorización y compromiso con estos en la conducta habitual y la vida personal. Junto con esto, la o el docente puede utilizar escalas y pautas de observación, que constituyen una herramienta que permite visualizar en las y los estudiantes los diferentes comportamientos y las variaciones en el logro de Objetivos de Aprendizaje, lo que le facilita adecuar y replantear objetivos y estrategias de intervención individuales y grupales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banz, C., Mena, I., Romagnoli, C. y Valdés, A.M. (2008). *Convivencia escolar*. Documento Valoras UC.

Casullo, M. y Cayssials, A. (1994). *Proyecto de vida y decisión vocacional*. Buenos Aires: Paidós.

Convención Sobre los Derechos del Niño, 1989. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.

Cuadra, H. y Florenzano, R. (2003). Subjective Well-being: Towards a Positive Psychology. *Revista de Psicología*, de la Universidad de Chile, Vol. XII, N°1, 83-96.

Decreto N° 91. Reglamenta asignación para Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de drogas. *Diario Oficial de la República de Chile*. Santiago, 28 de mayo 2011.

Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos 66/137-2011. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.

Declaración Universal de Los Derechos Humanos. (1948). Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Decreto Supremo de Educación 232-2002. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Santiago, 17 de octubre de 2002.

Decreto Supremo N° 439-2012. Establece Bases Curriculares Para la Educación Básica. Santiago, aprobado el 22 de noviembre de 2011.

Decreto Supremo N° 614-2013. Establece Bases Curriculares 7° básico y 8° básico, 1° y 2° medio. Santiago, aprobado el 24 de diciembre de 2013.

Durlak, J., Weissberg, R., Schellinger, K., Dymnicki, A. & Taylor, R. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta Analysis of School Based universal Interventions. *Child Development*, 82(1), 405-432.

Erikson, E. (2000). *El Ciclo Vital Completado*. Buenos Aires: Paidós.

González, M. I. y Ramírez, L. (2011). *Guía práctica de consejería para adolescentes y jóvenes. Orientaciones generales*. Santiago: Minsal.

Ley N° 20.370. Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Magendzo, A. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, eficacia y Cambio en Educación*. 5(4), 70-82.

Circular Mineduc 600-2008. *Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar*. Ministerio de Educación. 18 de febrero de 1991.

Ministerio de Educación. (2006). *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar*. Mineduc, Unidad de Apoyo a la Transversalidad.

Silva, R. M. (2001). *Sexualidad y adolescencia*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica de Chile.

Torrego, J. C. (Coordinador) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.

Unesco. (2010). *Orientaciones y técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Santiago: Autor.

Propuesta de organización curricular anual⁵

⁵ Esta propuesta es opcional, por lo tanto, las instituciones pueden generar una organización curricular diferente, de acuerdo a sus contextos escolares.

Objetivos de Aprendizaje de para 2° medio

Este es el listado de Objetivos de Aprendizaje de Orientación para 2° medio prescrito en las Bases Curriculares correspondientes. El presente Programa de Estudio organiza y desarrolla estos mismos Objetivos por medio de una propuesta de Indicadores de Evaluación, actividades y evaluaciones. Cada institución puede adaptar o complementar la propuesta atendiendo a su propio contexto escolar, siempre que se resguarde el cumplimiento de los OA respectivos.

EJE CRECIMIENTO PERSONAL

OA 1

Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.

OA 2

Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

EJE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

OA 3

Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.

OA 4

Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

EJE RELACIONES INTERPERSONALES

OA 5

Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

OA 6

Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

EJE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

OA 7

Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

OA 8

Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

EJE GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

OA 9

Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.

OA 10

Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

Visión global de los Objetivos de Aprendizaje del año

El presente programa se organiza en los mismos cinco ejes en torno a los cuales se estructuran las Bases Curriculares de Orientación. En este programa dichos ejes constituyen las unidades en función de las cuales se ordena la presentación de los Objetivos de Aprendizaje, así como los Indicadores de Evaluación para cada uno de ellos y las actividades que promueven su logro.

El programa plantea un ordenamiento secuencial flexible de las unidades. El ordenamiento temporal de estas debe ser decidido de acuerdo a las necesidades o requerimientos formativos de las y los estudiantes y a las prioridades del establecimiento para potenciar los aprendizajes esperados.

A continuación se presentan estas unidades de manera esquemática y se señalan los Objetivos de Aprendizaje que se promueven en cada una de ellas, sin pretender plantear una secuencia predefinida entre estas.

Crecimiento personal	Bienestar y autocuidado	Relaciones interpersonales	Pertenencia y participación democrática	Gestión y proyección del aprendizaje
<p>OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.</p>	<p>OA 3 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y foros y páginas web especializadas, entre otras.</p>	<p>OA 5 Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.</p>	<p>OA 7 Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p>	<p>OA 9 Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.</p>
<p>OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<p>OA 4 Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>	<p>OA 6 Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.</p>	<p>OA 8 Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.</p>	<p>OA 10 Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.</p>
Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas	Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas	Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas	Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas	Tiempo estimado: 6 horas pedagógicas

A continuación se proponen distintas opciones de ordenamiento de las unidades, cada una de ellas establecida en función de las características o particularidades que pueda tener un curso determinado.

Estas distintas opciones se presentan solo a modo de ilustración de diversas formas en las que se pueden ordenar las unidades al momento de llevar a cabo la planificación y, por lo tanto, solo poseen un carácter referencial. En ningún caso deben considerarse como un listado que agote todos los ordenamientos posibles. Tampoco deben ser considerados como la única opción posible ante el tipo de situaciones planteadas.

Propuestas de ordenamiento de unidades

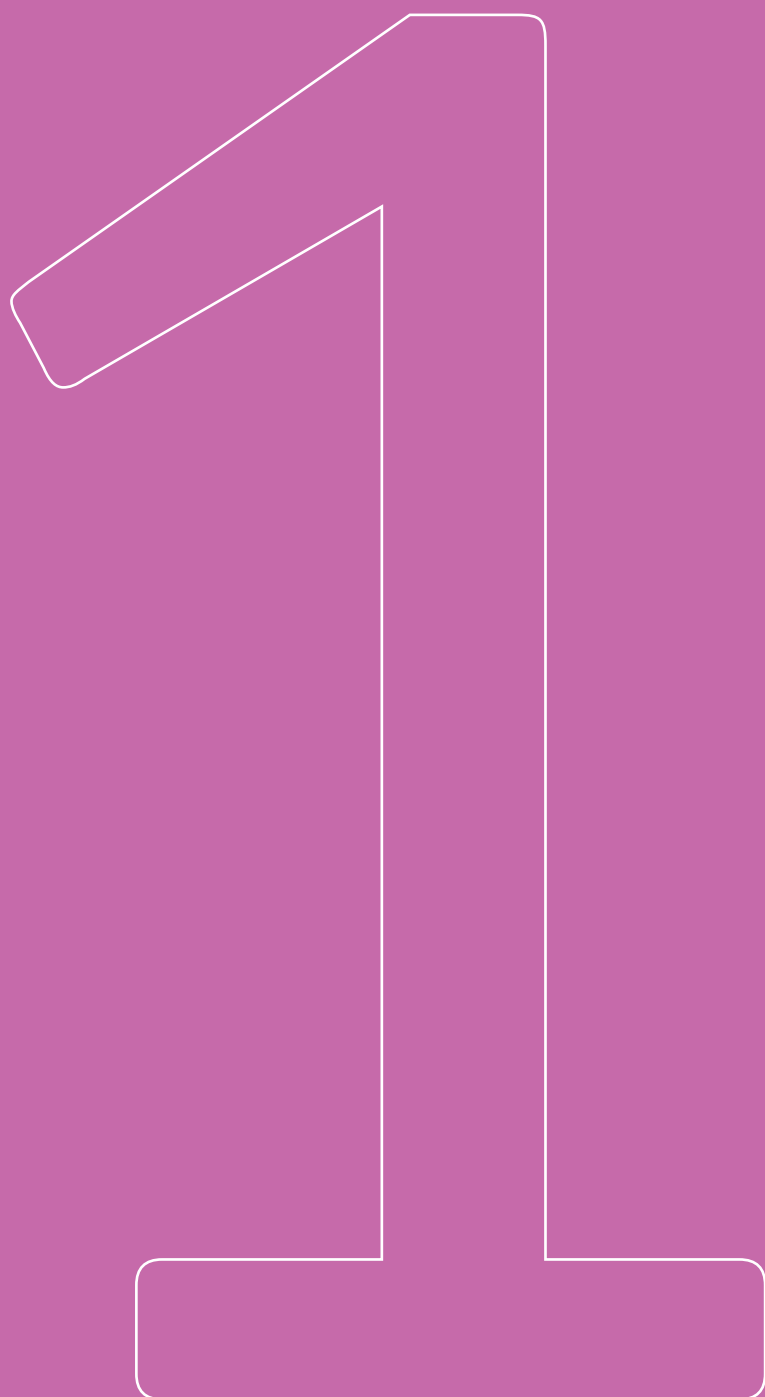
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	PROPÓSITO DEL ORDENAMIENTO	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO SECUENCIAL DE EJES
Cursos que poseen algunos años de trayectoria como grupo, en los que las o los estudiantes se conocen entre sí y se relacionan en un clima de buen trato.	Iniciar el año fortaleciendo la participación inclusiva del curso.	<ul style="list-style-type: none"> › Pertenencia y participación democrática. › Gestión y proyección del aprendizaje. › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Relaciones interpersonales.
Cursos que poseen algunos años de trayectoria como grupo, en los que se expresan dificultades de convivencia y desgaste o agresividad en las relaciones.	Iniciar el año fortaleciendo relaciones positivas y saludables, que sienten las bases para favorecer el desarrollo del curso como un colectivo cohesionado, y para poder abordar propósitos relacionados con el desarrollo y bienestar personal.	<ul style="list-style-type: none"> › Relaciones interpersonales. › Crecimiento personal. › Pertenencia y participación democrática. › Gestión y proyección del aprendizaje. › Bienestar y autocuidado.
Cursos recién conformados.	Favorecer en primer lugar la autoestima, conocimiento personal, desarrollo de la identidad y conductas de bienestar, como condición para posteriormente focalizarse en el desarrollo de las relaciones y dinámicas de participación.	<ul style="list-style-type: none"> › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Gestión y proyección del aprendizaje. › Pertenencia y participación democrática. › Relaciones interpersonales.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	PROPÓSITO DEL ORDENAMIENTO	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO SECUENCIAL DE UNIDADES
Cursos con baja motivación de logro y/o desmotivación frente al aprendizaje.	Motivar la visibilización de metas personales surgidas de sus intereses. Relacionar sus metas con el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> › Gestión y proyección del aprendizaje. › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Relaciones interpersonales. › Pertenencia y participación democrática.

Como consideración general, no es recomendable iniciar el año con la unidad de Bienestar y autocuidado. La asignatura de Orientación requiere generar espacios de confianza y apertura que promuevan el diálogo, para favorecer que esta sea percibida por las y los estudiantes como una instancia en la que se toma en consideración su propio sentir, sus ideas, inquietudes e intereses. Dar comienzo al año con la unidad Bienestar y autocuidado puede ser interpretado como una intención de iniciar el aprendizaje desde la perspectiva del adulto, lo que, a su vez, puede afectar la actitud general hacia la asignatura.

Además, tampoco es recomendable abordar la unidad de Gestión y proyección del aprendizaje como la última a tratar durante el año. Esta unidad busca contribuir al proceso de aprendizaje y, por lo tanto, es aconsejable abordarla en un momento del año que deje espacio para el posterior despliegue de los logros alcanzados en esta y, de esta forma, favorecer el aprendizaje escolar.

Semestre



UNIDAD 1

CRECIMIENTO PERSONAL

PROPÓSITO

En esta unidad se promueve que las y los estudiantes construyan una visión positiva y a la vez integrada de sí mismos, considerando los diversos ámbitos de sus vidas. Para esto, en la unidad se busca que tomen conciencia de sus propias características así como de sus intereses, anhelos y metas. De esta forma, sobre la base del reconocimiento y la elaboración de los aspectos señalados, en esta unidad se aspira a contribuir a que construyan una visión elaborada de sí mismos. Como parte de este proceso, en la unidad se contempla también el reconocimiento y desarrollo de la dimensión afectiva, y la manera en que esta se expresa en sus vidas. Considerando que los estudiantes en este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia, y tomando en consideración los cambios que esta trae consigo, esto último resulta de especial importancia.

PALABRAS CLAVE

Identidad, pubertad, adolescencia, metas y propósitos personales, sexualidad y sus dimensiones, intimidad.

UNIDAD 1 Crecimiento personal	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Jerarquizan sus intereses y motivaciones para tomar decisiones sobre sus propias vidas. › Distinguen de qué manera los propios intereses y motivaciones para su futuro se diferencian o convergen con estereotipos o expectativas de otros. › Describen maneras de utilizar las oportunidades y redes de apoyo que pueden encontrar para concretar su proyecto de vida. › Identifican de qué maneras los posibles cambios o giros en un proyecto de vida pueden implicar oportunidades y amenazas para el desarrollo de los propios intereses y motivaciones. › Proyectan rutas o planes alternativos que podrían seguir en caso de no poder llevar a cabo aquellos que consideran como su primera opción.
<p>OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen diversas formas de establecer relaciones de pareja e intimidad, en función de la integridad y el bienestar propio y de las personas. › Determinan la importancia del respeto por su propia intimidad, su bienestar físico y emocional en el contexto de la sexualidad (orientación e identidad) y vínculos afectivos. › Explican temáticas asociadas a la sexualidad y a los vínculos afectivos en función de la integridad y el bienestar de todo ser humano. › Promueven estrategias para afrontar diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos que se presentan en el contexto social.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁶

OA 1

Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.

1. ¿QUIERO, PIENSO Y ACTÚO?

Observaciones a la o el docente

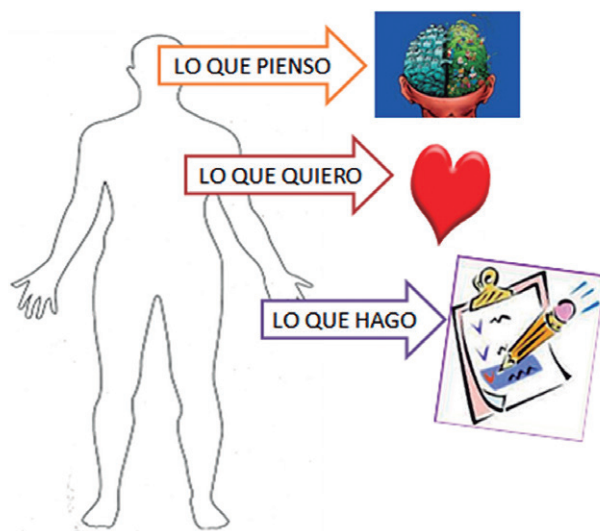
Se sugiere al o la docente analizar previamente los casos que se trabajarán en la siguiente actividad, para que pueda modificarlos o crear otros que le resulten relevantes de acuerdo a las características y el contexto del curso. También se recomienda contar con el material que se requiere antes de desarrollar la actividad.

A modo de introducción, la o el docente comenta con el curso que muchas veces las y los jóvenes se proponen diversas metas en múltiples ámbitos de sus vidas; sin embargo, en ocasiones no están enfocados en aquello que quieren, no lo piensan de la forma correcta y actúan de una manera totalmente distinta.

Luego, les solicita a sus estudiantes que se reúnan en grupos (cuatro o cinco personas) para realizar el análisis de los casos que se les entregarán. Posteriormente dibujan una silueta donde identifican, en el corazón de la persona qué es lo que quieren, es decir, el sueño o la meta por cumplir; en la cabeza, qué es lo que piensan, qué pensamientos negativos y positivos tienen en relación con su sueño o meta); y, en el cuerpo, qué están haciendo para lograr lo que quieren.

⁶ Todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada de acuerdo a cada contexto escolar, para lo cual se recomienda considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, incluyendo preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

QUIERO, PIENSO Y ACTÚO



A continuación, encontrados estos aspectos, el grupo planifica una nueva ruta para alcanzar el proyecto propuesto en cada caso, determinando: ¿qué debe hacer para lograrlo?, ¿qué fortalezas posee y cuántos caminos puede seguir el protagonista para alcanzar su meta?, ¿qué recomendaciones le podríamos dar para alcanzar su meta?, entre otras preguntas que la o el docente estime pertinentes para el desarrollo de la actividad.

Finalmente, a modo de plenario se comparten los casos y las posibles alternativas para encontrar una solución.

CASOS

- a. Lorena tiene 15 años y desde su infancia posee problemas de alimentación y sufre de obesidad. Este año se propuso seguir con la dieta pactada con la nutricionista, sin embargo, no le ha contado a nadie que tiene miedo de seguir este plan y no lograr adelgazar, por lo cual no sigue las instrucciones. En casa se alimenta bien, pero cuando no está allí sale con sus amigas a comer comida chatarra y solo una vez a la semana hace ejercicios, de un mínimo de tres días que le recomendaron.
- b. Martín va en cuarto medio, no posee malas notas, pero este semestre se encuentra distraído, ya que con su polola serán padres. Él se propuso no bajar las notas y trabajar los fines de semana para comenzar a ahorrar dinero. No obstante, ha bajado sus notas, porque le preocupa que no les alcance en el futuro para mantener un bebé; tampoco ha buscado trabajo, puesto que piensa que descuidará mucho el colegio y no quiere bajar su NEM.

- c. Antonia ingresó el año pasado al liceo para estudiar Técnico en Auxiliar de Enfermería, pues siempre le gustó el área de las ciencias de la salud. Sin embargo, finalizando el primer semestre, corrobora que no fue una buena elección, ya que lo decidió para que sus padres estuvieran felices y no ella. Esta alumna no tiene malas notas, y quisiera haber estudiado Alimentación Colectiva.
- d. Alonso repitió de curso dos veces por haber descuidado el aspecto académico, debido a que desde pequeño participa en diversas agrupaciones de baile. Con 17 años, decide con sus padres retirarse del colegio y hacer próximamente un 2x1 para terminar cuarto medio. Para que sus padres lo apoyaran, se comprometió a buscar un buen colegio y pensar cómo continuaría sus estudios al terminar la media. Sin embargo, Alonso no quiere estudiar una carrera tradicional, sino más bien seguir en una academia de baile profesional; inclusive le han ofrecido una beca, pero aún no habla con sus padres.
- e. Susana tiene 16 años y va en segundo medio. Este año debe decidir qué estudiar, pues su establecimiento es Técnico-Profesional. Su área de interés es Electricidad, sin embargo, sus padres le señalan que esa es una carrera para hombres y no para mujeres.

2. TIEMPO DE DECIDIR

Observaciones a la o el docente

Se sugiere que, previo al desarrollo de la actividad, la o el docente complemente el material que se propone utilizar de acuerdo a las características de su curso. Se trabajará con tarjetas que indican diversas situaciones donde las y los estudiantes deberán tomar decisiones tomando en cuenta el juicio de sus compañeros y/o compañeras.

Asimismo, se recomienda revisar la sugerencia de evaluación diseñada para esta actividad (página 61), con la finalidad de determinar el o los momentos en que resulte pertinente aplicarla, ya sea durante el desarrollo de la actividad o al finalizar esta, de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes.

La o el docente inicia la actividad reflexionando con sus estudiantes respecto a que en el camino para concretar su proyecto de vida (metas o sueños) encontrarán situaciones que son una oportunidad, y otras que lo parecen pero no lo son. Por tal motivo, es necesario que cada estudiante identifique cómo aprovechar las oportunidades de manera responsable, a fin de concretar a futuro el proyecto de vida que cada uno ha trazado para sí.

Luego, se reúnen en grupos mixtos de cuatro a cinco estudiantes y reciben unas tarjetas con diversas situaciones. Respetando el orden, cada estudiante saca una tarjeta, lee la situación problemática al grupo y luego responde la siguiente pregunta: ¿qué haría al respecto? Enseguida sus compañeras y compañeros indican y argumentan si le creen o no, y por qué.

Para finalizar, la profesora o el profesor solicita que cada grupo exponga las situaciones que resultaron de mayor controversia, con el propósito de analizarlas con el curso. Se hace hincapié en la importancia de la toma responsable de decisiones.

EJEMPLOS DE SITUACIONES

- a. En el colegio están haciendo un taller extraprogramático de teatro; mi meta es ser una gran actriz, pero mi papá no quiere. Mi hermano dice que puede falsificar la firma de papá, para que pueda asistir sin problemas. ¿Qué le respondo?
- b. Al finalizar el semestre estoy terminando la asignatura de Historia con nota roja, he estudiado mucho para el examen y me siento preparado. Una hora antes de la prueba un amigo me dice que si lo acompaño podremos conseguir las respuestas. ¿Qué le digo?
- c. Durante la clase de Matemáticas la profesora nos asignó dos problemas diferentes a mi compañera y a mí; cuando quedan sólo 5 minutos para terminar mi compañera de banco me pregunta si puedo ayudarle a resolver uno de ellos. ¿Qué le respondo?
- d. Este año me propuse terminar cuarto medio con un promedio sobre 6,0. Para eso asumí que debo estar concentrada en el estudio, pero una amiga me invitó a trabajar con ella tres veces a la semana de 6 a 9 de la tarde, para así poder tener dinero para las vacaciones. ¿Qué le digo?
- e. En Consejo de Curso estamos decidiendo cómo reuniremos fondos para hacer el paseo de fin de año. Mis papás me dijeron que yo no iría a ninguna parte porque repetí de curso. ¿Participo en el Consejo o no?
- f. Desde pequeño entreno y juego tenis, ya que me preparo para ser el mejor, pero solo puedo hacerlo si tengo una beca. Este año la beca deportiva será solo para un estudiante; me avisan a mí y me piden que transmita la información, pero en mi curso hay otro compañero que juega tenis muy bien y me da miedo que él gane la beca. ¿Qué hago, le digo cuándo se debe postular o me quedo callado?

3. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere desarrollar las actividades en las dependencias del CRA o en la sala Enlaces para poder utilizar el medio audiovisual sugerido. Este se puede encontrar en la web bajo el título *La carrera más difícil del mundo*. Publicado el 5 de octubre de 2012 (revisado al 2 de septiembre de 2015).

Se recomienda iniciar la actividad comentándoles a las y los estudiantes sobre el poco tiempo que les queda para tomar el camino que los llevará a lograr su proyecto de vida. En los años anteriores se ha trabajado en conocer e identificar metas, fortalezas y debilidades que cada cual poseía para ir concretando sus proyectos de vida. Por ello, en la siguiente actividad se les invitará a recordar el camino que decidieron trazar cuando iban en primero medio y determinar: ¿cuánto han avanzado?, ¿qué les sigue faltando?, ¿cuáles son las dificultades?, ¿y las soluciones?, ¿quiénes son las personas que les han ayudado o ayudarán durante este proceso? Para responder estas interrogantes, la o el docente podrá entregar o copiar en la pizarra la matriz que acá se sugiere u otra que encuentre pertinente a la realidad del curso.

¿CÓMO HE AVANZADO?	
Metas (nuevas o de años anteriores)	
¿He realizado algo para alcanzar mi meta?	
¿Se me han presentado dificultades?, ¿cuáles?	
¿Quiénes me han ayudado? (presente-futuro)	
Hoy, ¿qué debo hacer para continuar con mi proyecto de vida?	

A modo de cierre, la profesora o el profesor comenta con el grupo curso que es usual que las metas vayan cambiando a lo largo del tiempo, sin embargo, es necesario que cada una de esas metas sea acorde a las motivaciones e intereses que cada cual posee. También es importante realizar de vez en cuando este ejercicio para que puedan reconocer los aspectos que deben reforzar en el presente a favor del futuro.

Finalmente, los invita a ver el video que se puede encontrar en internet titulado *La carrera más difícil del mundo*, publicado el 5 de octubre de 2012, que llama a reflexionar sobre lo que a cada uno le ha tocado vivir, incluido lo bueno y lo malo. Se podrá enfatizar que, pase lo que pase, es necesario levantarse día a día y no olvidar aquel sueño que los mueve para ser mejores personas.

OA 2

Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

Recomendaciones específicas para el desarrollo de las actividades sugeridas en relación con el OA 2

Es pertinente señalar que esta propuesta curricular aborda la sexualidad desde una perspectiva comprensivo-integral, cuyo marco referencial son los derechos humanos, de la mujer, de la infancia, recogidos en las diferentes normas internacionales a las que suscribe el Estado de Chile. En este contexto, la salud en general, y la salud sexual en particular, se entienden como elementos indispensables para la promoción del bienestar personal y la calidad de vida de todas las personas (*Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoque y competencias*. Unesco, 2014).

En este escenario, se sugiere utilizar la siguiente bibliografía para abordar la temática: *Formación en sexualidad, afectividad y género (2015)*, *Un solo currículo y Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género*, material que se encuentra disponible en la página de www.convivenciaescolar.cl del Ministerio de Educación; asimismo, *Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoque y competencias* (Unesco, 2014) u otros que usted estime pertinente.

Para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas en este OA, se recomienda a la o el docente levantar previamente los intereses de las y los estudiantes, motivaciones y preguntas respecto del tema de sexualidad y afectividad, siempre resguardando el propósito de la unidad.

1. ¡NO MÁS!**Observaciones a la o el docente**

Se sugiere a la o el docente solicitar en la clase anterior materiales como tijeras, pegamento, y revistas y diarios con diversas situaciones donde se observen problemas asociados a la sexualidad y a los vínculos afectivos, pues servirán para desarrollar la parte práctica de la actividad.

Para iniciar la actividad, la o el docente promueve la reflexión de sus estudiantes con la siguiente pregunta: ¿Qué temas relacionados con la sexualidad y los vínculos afectivos se instalan en nuestra sociedad hoy?

Se espera que, a modo de lluvia de ideas, las alumnas y los alumnos puedan distinguir acciones positivas y negativas asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos.

Posteriormente, se centrará el desarrollo del tema en reconocer situaciones en donde se transgreda el respeto a otro ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo(a) y de los demás, ya sea por vinculaciones afectivas complejas o el inadecuado cuidado de sí.

Luego se les solicitará que se agrupen de a cuatro o cinco personas y revisen en revistas y diarios distintas situaciones donde se observen problemas asociados a la sexualidad y los vínculos afectivos, y deberán seleccionar aquellas imágenes que les resultaron de más alto impacto. Luego confeccionan un aviso, collage, afiche u otro material que motive a las y los adolescentes a realizar acciones concretas para enfrentar tales problemas, destacando valores como el respeto a sí mismos(as) y a los y las demás, y el cuidado de su intimidad.

A modo de cierre, las y los estudiantes describen aquella situación que más les impresionó, indican cómo podrían utilizar esa problemática para crear una medida preventiva mediante la elaboración de un collage, aviso, afiche u otro material. Se sugiere dejar el material que elaboren pegado en la sala de clases o, de ser posible, exhibirlo en paneles para toda la comunidad educativa.

2. ES TIEMPO DE CUIDARSE

Observaciones a la o el docente

Para profundizar el tema que se trabajará, se sugiere complementar la información con el documento en PDF *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*, volumen I (junio de 2010), disponible en el sitio web del Mineduc. Además, se recomienda desarrollar la actividad en las dependencias del CRA o sala Enlaces, y complementar el cierre de la misma con la proyección de un video que puede encontrar en la web: *Mauro y Laura: una vida sexual responsable* (Fundación Misión Niño Jesús, publicado el 17 de octubre de 2012) o *Si me quieres demuéstramelo*, (VSP, revisado al 02 de septiembre de 2015).

Como esta actividad implica un trabajo de investigación y la exposición de diversas temáticas, se recomienda desarrollarla en más de una clase. Además, para profundizar o clarificar la información, se recomienda solicitar apoyo o coordinarse con su colega de Biología.

A modo de introducción, la o el docente señala a sus estudiantes que la manera de vivenciar la sexualidad se encuentra directamente influenciada por las creencias, la historia y la cultura; a ello se suma que la percepción acerca del concepto ha cambiado a lo largo de los años, por eso se espera que hablar de sexualidad sea

más simple, pero no siempre sucede. Muchas personas no saben cómo abordar los temas de la sexualidad en función del cuidado y bienestar del ser humano. Por lo tanto, en esta clase se hablará de los riesgos que significa iniciar o llevar una vida sexual de forma irresponsable, principalmente para que conozcan los riesgos a los que se enfrentan como adolescentes.

El profesor o la profesora escribe en la pizarra: ¿Cuáles son los riesgos de iniciar una vida sexual a temprana edad? En conjunto con sus estudiantes, anota aquellas situaciones que ellos conocen o creen que podrían significar un riesgo o una falta de cuidado, distinguiendo dos temáticas en particular: infecciones de transmisión sexual y embarazo no planificado.

Se sugiere enfatizar que frente al riesgo es necesario orientarse hacia la prevención, privilegiar relaciones estables basadas en la confianza y el fortalecimiento de los vínculos afectivos; adoptar medidas para protegerse y optar por las conductas que aminoren riesgos.

Posteriormente, se le solicita al curso que se divida en grupos de cuatro a cinco estudiantes para recibir un tema, el cual durante la etapa 1 investigan y, posteriormente, en la etapa 2, realizan una presentación al curso, en la que justifican y argumentan sus ideas respecto a temáticas asociadas a la sexualidad que afectan el bienestar de las y los jóvenes.

Se sugiere como temas de investigación (etapa 1):

- › Enfermedades de transmisión sexual: sida, sífilis, gonorrea, herpes, hepatitis B, virus papiloma humano HPV, entre otras que usted pudiera sugerir.
- › Prevención de embarazo no planificado: prevención natural, prevención médica, abstinencia, entre otros métodos.
- › Elaboración de glosario de sexualidad, afectividad y género, incluyendo conceptos de diversidad sexual (LGBTI).
- › Otro tema que usted estime pertinente incluir.

Finalizado el trabajo de investigación, la o el docente invita a cada grupo a exponer al curso el tema que les correspondió investigar (etapa 2), pudiendo transmitir a sus compañeras y compañeros diversas formas de establecer relaciones de pareja e intimidad, en función de la integridad y bienestar mutuo. A modo de cierre, puede presentar uno de los videos sugeridos en las observaciones.

® **Biología (ver Anexo 1).**

3. ¿POR QUÉ A MÍ NO?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente leer la actividad previamente, con el propósito de elaborar el material que se requiere. Además, puede revisar la documentación recomendada revisando los sitios www.pasa.cl y www.minsal.cl (PDF tríptico *Conversemos del VIH sida*). También se le sugiere solicitar la sala Enlaces para que sus estudiantes investiguen sobre el sida y puedan ver el capítulo “El sida en Chile es una epidemia sin control”, del programa de TVN *El Informante* (sitios revisados el 02 de septiembre de 2015).

Debido a la extensión de la actividad, esta se puede realizar en dos clases para alcanzar en mayor profundidad su objetivo. Además, se puede solicitar el apoyo o la colaboración de sus colegas de Biología y de Lenguaje y Comunicación.

Para dar inicio a la actividad, a cada estudiante se le entrega una tarjeta de color (parte 1) y en seguida se les pide que interactúen con sus compañeras y compañeros simulando estar en una fiesta. Cuando se sientan cómodos con alguien, intercambian las tarjetas que se les entregaron. Una vez que todos hayan intercambiado tarjetas, se les invita a sentarse y se les explica que se seguirán viendo con las personas con que interactuaron y cambiaron tarjetas en la fiesta, y existirán posibilidades de que a futuro tengan una relación de pareja. El color de las tarjetas que intercambiaron tiene un significado:

- › **Verde:** adolescentes que ya han iniciado su vida sexual sin protección.
- › **Azul:** adolescentes que han iniciado su vida sexual con protección.
- › **Amarillo:** adolescentes que no han iniciado su vida sexual.
- › **Celeste:** adolescentes que poseen VIH, pero no lo saben y no usan protección.

Luego, aprovechando la experiencia con las tarjetas, se les invita a reflexionar en torno a la responsabilidad que debemos asumir con nosotros mismos y con otros, frente a un posible encuentro sexual, así como sobre las precauciones básicas que se deben tener, pues contraer una infección de transmisión sexual como el sida o cualquier otra es más fácil de lo que se cree.

Para argumentar tal información, se sugiere leer los resultados estadísticos obtenidos por el Instituto Nacional de la Juventud, en donde se señala que:

La conducta sexual de los adolescentes de entre 15 y 19 años ha generado un incremento sostenido en el número de casos de VIH-sida desde 1999, lo que en el último quinquenio registrado por el Ministerio de Salud, entre 2009 y 2013, mostró un aumento del 74,1% respecto del período anterior.

El alza está asociada a una tendencia. Entre 2009 y 2013 se detectaron 390 casos en ese grupo etario, lo que, comparado con los 168 registrados entre 1999 y 2003, muestra un incremento aún mayor, que llega a 132%.

“En los últimos 10 años el diagnóstico se ha incrementado más allá de lo que habíamos observado. No es el grupo más afectado, pero sí nos preocupa”, indicó Edith Ortiz, jefa del Programa Nacional de Prevención y Control de VIH-sida del Ministerio de Salud.

Según la experta, persisten las conductas de prácticas sexuales desprotegidas entre los adolescentes. Tanto, que solo el 50% de los jóvenes de ese rango etario utiliza el condón durante su primera relación sexual, explica Ortiz.

Según la encuesta realizada por el Instituto Nacional de la Juventud, un 29,2% de los jóvenes no usó métodos de prevención durante su última relación, porque, señalan, no les gusta “ninguno de los métodos que conozco”. Mientras, un 27,6% se justificó aludiendo tener una pareja estable.

La tendencia observada en los adolescentes también se da en otros grupos etarios. Al respecto, la ministra de Salud, Carmen Castillo, planteó que puede responder a un aumento en el testeo y la detección, es decir, en la cantidad de personas que se ha sometido al examen. Sin embargo, son cifras que preocupan a la autoridad y que han llevado a reevaluar la política pública sobre esta enfermedad.

Posteriormente, se les invitará a ver la entrevista de una persona que vive con sida (parte 2), la cual se encuentra en la web y fue transmitida en el programa *El Informante* de TVN, capítulo “El sida en Chile es una epidemia sin control”.

Luego, en la sala Enlaces, se les solicita investigar la temática con el propósito de que, en grupos, generen estrategias de prevención para su grupo etario. Se sugiere que esta actividad pueda ser presentada a los adolescentes del establecimiento.

® **Biología**, ® **Lenguaje y Comunicación** (ver Anexo 1).

4. MITO O REALIDAD

Observaciones a la o el docente

Se recomienda realizar la siguiente actividad luego de terminar las actividades 2 y 3, con el objetivo de reforzar los conceptos aprendidos. Para complementarla se propone utilizar el documento en PDF *Manual para la formación docente en educación integral de la sexualidad humana*, (<http://sasharg.com.ar/descargas/Articulos/Textos%20Educativos/NIVEL%20PRIMARIA%20FUNDAMENTOS%20TEORICO%20MANUAL%20PARA%20LA%20MAESTRA%20Y%20EL%20MAESTRO%20NIVEL.pdf>), disponible en la web (revisado el 02 de septiembre de 2015). Podrá utilizar, asimismo, otro material que considere adecuado a la realidad del curso.

Se aconseja desarrollar la actividad en un lugar distinto a la sala de clases y contar con una pelota u ovillo de lana. Es importante tener en cuenta que las preguntas y respuestas acá sugeridas pueden modificarse o complementarse de acuerdo al trabajo previo realizado por las y los estudiantes. Además, puede profundizar esta actividad con el apoyo de la profesora o el profesor de Biología.

La o el docente indica a sus estudiantes que harán un resumen de todos los temas vistos en la clase anterior, con el fin de ir clarificando conceptos que no hayan logrado integrar. Para esto, realizarán el juego del ovillo/pelota llamado “mito o realidad”. Para desarrollarlo se les solicita formar un círculo, en donde pueden estar sentados o de pie. Un compañero o compañera toma inicialmente el ovillo/pelota y responde una pregunta que hace la o el docente, indicando si lo que lee es mito o realidad. Luego de responder, lanza el ovillo/pelota a cualquier otro estudiante, y así sucesivamente. La o el docente cumple un rol moderador y clarificador frente a cada respuesta.

SUGERENCIAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Es apropiado que compre cualquier pastilla anticonceptiva?, ¿por qué?	Idealmente no. Siempre es bueno que las prescriba un médico, una matrona u otro especialista de la salud, quien podrá dar una orientación con respecto a un uso eficaz para la prevención de un embarazo no deseado.
¿Tener contacto físico con una persona que vive con el VIH es suficiente para contraer la enfermedad?, ¿por qué?	No, porque cuando el VIH sale al ambiente externo, fuera del cuerpo humano, no tiene la capacidad de resistir las condiciones ambientales y se desnaturaliza, perdiendo así sus propiedades infectantes en muy pocos segundos.
Si tengo relaciones sexuales con coito interrumpido, ¿existe peligro de embarazo? ¿Por qué?	Sí, porque el coito interrumpido o marcha atrás no es efectivo como método anticonceptivo. Antes de la eyaculación se segregan fluidos pre-eyaculatorios que contienen miles de espermatozoides capaces de fecundar al óvulo y producir un embarazo.

SUGERENCIAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿En una relación sexual es más seguro usar doble condón?, ¿por qué?	No, ya que la cantidad no aumenta la protección, lo importante es colocarlo correctamente antes del contacto sexual.
¿Todas las infecciones de transmisión sexual muestran síntomas inmediatos?	No, algunas de estas infecciones se desarrollan sin síntomas, lo cual dificulta saber si la persona está infectada o no. Es posible tener la infección durante meses o incluso años sin que aparezcan los síntomas o la enfermedad propiamente tal.
¿Todas las infecciones de transmisión sexual son tratables?, ¿por qué?	Sí, todas son tratables cuando cuentan con un diagnóstico médico oportuno, pero algunas pueden dejar secuelas, como la esterilidad. En el caso de no ser detectadas a tiempo, algunas de ellas pueden llevar al fallecimiento de la persona.
¿Solo las personas con comportamiento promiscuo pueden contraer infecciones de transmisión sexual?	No. Cualquier persona, independientemente de su edad y su conducta sexual, puede potencialmente contraer una ITS si no toma las precauciones correspondientes. Algunas de estas infecciones también pueden difundirse a través de la sangre o durante el embarazo o parto.
¿Es posible quedar embarazada la primera vez que se mantienen relaciones sexuales sin protección?	Si durante la relación sexual la mujer está en los días fértiles, puede producirse un embarazo sin importar que sea la primera, la segunda o la última relación sexual.
¿El preservativo masculino es un método anticonceptivo?	Sí, es un método anticonceptivo de barrera, ya que no permite que el espermatozoide llegue al óvulo.
¿La masturbación es un acto de inmadurez o de enfermedad?, ¿por qué?	No, la masturbación puede ser considerada un acto de autoconocimiento, que puede ser parte de la exploración natural, así como de las fantasías sexuales individuales o de la pareja. Además, permite conocer y comprender mejor el propio cuerpo, sus respuestas y necesidades.
El embarazarse sirve para mejorar la relación de pareja.	No. Muchas veces las adolescentes creen que si se embarazan el pololo se quedará con ellas o se volverá más cariñoso y atento. Pero la verdad es que no es con un embarazo que la relación puede mejorar o que se consiguen los cambios que se desean en el otro. Para ello, la pareja debe conversar sobre sus necesidades de afecto y las formas de demostrarse el cariño, y enfrentar las dificultades que pueda estar viviendo, aun cuando esto lleve a terminar el pololeo. En este caso, lejos de unir a la pareja, el embarazo puede transformarse en una situación de angustia y dolor, provocando el efecto que se desea evitar e involucrando injustamente a un tercero –el hijo o la hija que estaría por venir– en un ambiente de sufrimiento y tensión.
El VIH-sida se contagia solo si se tiene relaciones sexuales con homosexuales o prostitutas	No. Cualquier persona que sea portadora del VIH (virus de inmunodeficiencia humana) puede transmitirlo a otra a través de la relación sexual, a través del intercambio de sangre por medio de una jeringa que contiene sangre de un portador o portadora, a través de la placenta de la madre portadora, etc. La posibilidad de transmitir el virus no tiene que ver con la condición social ni con la situación económica ni con la orientación sexual u otro aspecto; basta que la persona tenga alguna práctica de riesgo para que ello pueda ocurrir.

SUGERENCIAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Hoy en día hombres y mujeres pueden compartir las tareas tanto en lo doméstico como fuera del hogar.	Sí, hombres y mujeres nos diferenciamos en las características físicas, psicológicas y biológicas; pero no en cuanto a lo que somos capaces de hacer. Una de las capacidades y desafíos más fascinantes del ser hombre y ser mujer tiene que ver con poder complementarnos. Por lo tanto, en la vida cotidiana, en el quehacer diario, hombres y mujeres podemos asumir distintas tareas de manera conjunta y en un espíritu de mutua colaboración.
Todo contacto físico con la pareja lleva necesariamente a la relación sexual.	No, el contacto físico es algo esencial entre los seres humanos. Besarse, abrazarse, forma parte de la relación normal de cualquier pareja y no necesariamente provoca una relación sexual. La posibilidad de tener una relación sexual está dada por la intención o el deseo de uno o ambos miembros de la pareja, cuando se da un ambiente más íntimo que propicia el deseo sexual. Si la pareja es consciente de ello, podrá darse cuenta de cuáles son los momentos, lugares o situaciones en que ellos están más proclives a que se dé la relación sexual y cuáles no. De esta manera podrán manejar la situación.
Es común que durante la adolescencia se acceda a “dar la prueba de amor”, por miedo a ser abandonados por la pareja.	Sí, con frecuencia los y las adolescentes declaran haber tenido relaciones sexuales porque “si no lo hacía mi pareja me dejaría” o porque los demás pensarían que no era suficientemente hombre o mujer, o porque todos en el grupo lo han hecho “y no podía quedarme atrás”. Sin embargo, todas estas ideas, lejos de permitir que los y las adolescentes puedan valorar y vivir su sexualidad de forma integral, los empujan a responder a los miedos y las presiones de otros. Lo recomendable es que los y las adolescentes puedan vivir la sexualidad en la pareja dentro de un proceso de conocimiento y comunicación mutua sobre las inquietudes, las sensaciones y expresiones del cariño y amor que se tienen, junto con sus valores y decisiones sobre cómo enfrentar el tema de las relaciones sexuales.
El embarazo precoz afecta la posibilidad de las adolescentes de mejorar sus condiciones educativas, económicas y sociales.	Sí, está comprobado que un embarazo durante la adolescencia afecta las posibilidades de que la mujer –y el varón, cuando lo asume– desarrolle todas sus potencialidades en el ámbito educativo, de desarrollo social y su capacidad para lograr la independencia económica. Ello, porque un embarazo adolescente implica la interrupción de un proceso de crecimiento y desarrollo, y de poder proyectarse en la vida poniéndose metas apropiadas a la edad que permitan realizarse en la vida adulta. Está claro que, desde todo punto de vista, no es recomendable la experiencia de un embarazo en la adolescencia; sin embargo, si ello ocurre se deberá velar por acoger de la mejor manera la vida del niño o niña que está por nacer y procurar que los padres adolescentes cuenten con el apoyo económico y afectivo para poder asumir de modo responsable su maternidad y paternidad.

® **Biología (ver Anexo 1).**

5. YO ME INFORMO, YO OPINO

Observaciones a la o el docente

Para esta actividad, se sugiere a la o el docente solicitar la sala Enlaces o la biblioteca CRA del establecimiento, para desarrollar una investigación sobre la situación del aborto en Chile. Para lograr una mayor profundidad de su objetivo, puede pedir apoyo a sus colegas de Lenguaje y Comunicación y de Biología, y así orientar de mejor forma el proceso de investigación y debate en torno al aborto y la ley en Chile. Es importante señalar que, debido a la extensión y profundidad del OA, se propone realizar esta actividad en dos clases.

La o el docente indica a sus estudiantes que en la siguiente actividad llevarán a cabo un debate respecto del aborto en Chile. Para ello, el curso se organiza de forma aleatoria en dos grupos, uno de los cuales estará a favor del aborto en las tres causales que se encuentran en trámite legislativo, y el otro, en contra.

La actividad tiene como propósito que las alumnas y los alumnos analicen y elaboren fundamentos respecto a las temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, que generen una opinión sobre el aborto, considerando la responsabilidad que significa para el cuidado de sí mismo(a) y de quienes le rodean el enfrentar tanto física como emocionalmente una situación como esta y que desarrollen una opinión informada frente al tema.

Preguntas que pueden guiar la investigación:

- ¿Qué dice la actual legislación chilena frente al aborto?
- ¿Cuál es la opinión de organizaciones de derechos humanos al respecto?
- ¿Cuáles son los argumentos a favor de que se legisle sobre el aborto?
- ¿Cuáles son los argumentos en contra de que se legisle sobre el aborto?
- ¿De qué se tratan las modificaciones que se proponen en relación con la ley de aborto?

La actividad se puede desarrollar en dos clases. En la primera, las y los estudiantes se organizan y seleccionan la documentación necesaria para el desarrollo del debate, contando con el monitoreo y apoyo de su profesora o profesor. La segunda clase está destinada al debate propiamente tal, en el que se trata de defender las respectivas posiciones.

A modo de cierre, la o el docente reúne los puntos en común que se repitan entre sus estudiantes, relacionándolos con el respeto por los derechos humanos.

®Lenguaje y Comunicación, ®Biología (ver Anexo 1).

6. TIENES UN EMAIL

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente que clarifique a sus estudiantes el objetivo de la actividad y enfatice en el anonimato y el respeto para su adecuado desarrollo, con el propósito de aclarar dudas o consultas en torno a los temas abordados a lo largo del OA 2.

Para alcanzar una adecuada profundidad del OA, se sugiere desarrollar la actividad en dos momentos, con una primera instancia para que se generen las preguntas, y otro momento para leer y resolver dudas.

Es importante revisar previamente cada una de las preguntas para organizar y preparar muy bien las respuestas que se entregarán en la siguiente clase. Se aconseja trabajar en colaboración con las jefaturas de los otros segundos medios, con el profesor o la profesora de Biología u otros especialistas de establecimiento.

La o el docente invita a sus estudiantes a simular que se encuentran conectados en red con un especialista en temas de sexualidad, a quien, de forma anónima (individual o grupal), le envían un email con las dudas que tengan o les hayan surgido respecto a los temas abordados en el OA 2.

La profesora o el profesor tendrá en su escritorio una caja con el rótulo “Bandeja de entrada”, donde los alumnos y las alumnas depositan los emails con las preguntas que quieran resolver sobre aspectos que involucra la sexualidad.

Una vez revisada cada una de las preguntas, la o el docente aclara en un plenario las dudas surgidas entre los y las jóvenes.

Esta actividad también puede ser desarrollada utilizando un correo electrónico real creado especialmente para el desarrollo del OA, al que se invita a las y los estudiantes a enviar un email con sus preguntas.

® **Biología (ver Anexo 1).**

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 2, titulada “Tiempo de decidir”, del OA 1, la cual invita a las y los jóvenes a utilizar de forma responsable las oportunidades y redes de apoyo para concretar su proyecto de vida. Con este fin, se desarrollará un trabajo en grupo para que analicen una situación.

La actividad será evaluada mediante una autoevaluación que finalizará con una coevaluación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 1</p> <p>Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Jerarquizan sus intereses y motivaciones para tomar decisiones sobre sus propias vidas.› Distinguen de qué manera los propios intereses y motivaciones para su futuro se diferencian o convergen con estereotipos o expectativas de otros.› Describen maneras de utilizar las oportunidades y redes de apoyo que pueden encontrar para concretar su proyecto de vida.› Identifican de qué maneras los posibles cambios o giros en un proyecto de vida pueden implicar oportunidades y amenazas para el desarrollo de los propios intereses y motivaciones.› Proyectan rutas o planes alternativos que podrían seguir en caso de no poder llevar a cabo aquellos que consideran como su primera opción.

Indicaciones

Responde cada una de las preguntas escribiendo una 'x' si conseguiste hacer lo que en ella se indica, te costó hacerlo o no lo conseguiste; para estos dos últimos casos, identifica qué fue lo que te costó más y escríbelo. Comenta tus respuestas con tus compañeros y compañeras, y pregúntales cómo podrías mejorar en esos aspectos. Escribe sus respuestas en el espacio asignado en la última columna.

PREGUNTAS	SÍ, LO LOGRÉ	ME COSTÓ UN POCO	NO LO LOGRÉ	¿QUÉ FUE LO QUE ME COSTÓ?	SEGÚN MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, PARA MEJORAR TENDRÍA QUE:
¿Entendí cuál era el dilema al que se enfrentaba cada persona en las diferentes situaciones?					
¿Logré distinguir los intereses de cada persona en las diferentes situaciones?					
¿Identifiqué posibles soluciones al dilema?					
¿Determiné beneficios en cada posible solución?					
¿Determiné perjuicios en cada posible solución?					
Mi propuesta para resolver el dilema, ¿es coherente y respeta mis valores y los de los demás?					
Mi propuesta para resolver el dilema, ¿es lo que yo efectivamente habría hecho?					

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 “¡No más!” del OA 2, la cual los invita a distinguir diversas dificultades asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos, en las que se trasgreda el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo(a) y de los y las demás; ya sea por malas vinculaciones afectivas o por un inadecuado cuidado de sí mismo(a).

La actividad será evaluada mediante una lista de cotejo que será completada por el o la docente, focalizándose en la producción de cada grupo de trabajo. No obstante, se sugiere al o la docente acercarse de forma individual a aquellos estudiantes que presenten dificultades en el desarrollo de la actividad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 2</p> <p>Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen diversas formas de establecer relaciones de pareja e intimidad, en función de la integridad y el bienestar propio y de las personas. › Determinan la importancia del respeto por su propia intimidad, su bienestar físico y emocional en el contexto de la sexualidad (orientación e identidad) y vínculos afectivos. › Explican temáticas asociadas a la sexualidad y a los vínculos afectivos en función de la integridad y el bienestar de todo ser humano. › Promueven estrategias para afrontar diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos que se presentan en el contexto social.

Escala de apreciación para el o la docente

EL AFICHE O COLLAGE:	NO LO LOGRA	LO LOGRA PARCIALMENTE	LO LOGRA	OBSERVACIONES
Da cuenta de una situación conflictiva propia de una relación afectiva.				
Fundamenta que se trata de una situación conflictiva en función de la vulneración de la integridad y/o el bienestar de las personas involucradas.				
Presenta la o las consecuencias de la situación conflictiva para las partes involucradas.				
Contiene una medida de prevención posible de llevar a cabo, respecto de la situación planteada.				
Promueve un vínculo afectivo basado en el respeto por la integridad y bienestar propio y de los demás.				

EVALUACIÓN 3

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 4, “Mito o realidad”, del OA 2, en la que los y las estudiantes realizarán un resumen de todos los temas vistos en la clase anterior, con el fin de ir clarificando aún más los conceptos que no hayan logrado integrar. La o el docente cumple un rol moderador y clarificador frente a cada respuesta.

Con el fin de complementar la obtención de evidencias de aprendizaje, se recomienda solicitar a las y los estudiantes que elijan uno de los mitos abordados durante la sesión y lo comuniquen a la comunidad mediante un medio informativo de su elección, por ejemplo: un cómic, un diálogo o monólogo de publicidad radial, un cuento, un afiche u otro material similar. La actividad será evaluada a través de una escala de apreciación, mediante una coevaluación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.	<ul style="list-style-type: none">› Distinguen diversas formas de establecer relaciones de pareja e intimidad, en función de la integridad y el bienestar propio y de las personas.› Determinan la importancia del respeto por su propia intimidad, su bienestar físico y emocional en el contexto de la sexualidad (orientación e identidad) y vínculos afectivos.› Explican temáticas asociadas a la sexualidad y a los vínculos afectivos en función de la integridad y el bienestar de todo ser humano.› Promueven estrategias para afrontar diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos que se presentan en el contexto social.

Indicaciones para la actividad

Selecciona uno de los mitos abordados en clases y piensa en qué forma podrías difundir la información que acabas de obtener; puede ser un afiche publicitario, un monólogo o diálogo radial, un cuento breve, un cómic u otra. Constrúyelo y cuando hayas terminado pídele a un compañero o compañera que lo revise usando la pauta que sigue.

Indicaciones para aplicar la pauta

Revisa atentamente la producción de tu compañero o compañera. Luego, lee cada afirmación de la pauta y determina si:

- a. Lo logra bien: la información que se proporciona responde completamente a la afirmación.
- b. Lo logra más o menos: se evidencian algunas ausencias, se podría redactar mejor de otro modo o es ambiguo o poco comprensible.
- c. Hay que pensarlo: es preciso leer, pensar en lo que leíste y luego volver a leer para determinar si se está respondiendo a lo que plantea la afirmación.

Marca tu decisión con una 'x'.

Luego, explícale a tu compañero o compañera la razón de tu apreciación en el espacio asignado para ese fin (columna "Porque").

Recuerda que tu explicación tiene que clarificarle a tu compañero o compañera qué hizo bien, en caso de que marcaste que "lo logra bien"; o cómo podría mejorar, si optas por "lo logra más o menos" o "hay que pensarlo". Eso le ayudará a comprender tu respuesta y avanzar.

Escala de apreciación

LA CREACIÓN DE MI COMPAÑERO O COMPAÑERA	LO LOGRA BIEN	PORQUE	LO LOGRA MÁS O MENOS	PORQUE	HAY QUE PENSARLO	PORQUE
Aborda solo uno de los mitos trabajados en la clase.						
Explica claramente en qué consiste el mito que seleccionó mi compañero o compañera.						
Permite entender por qué se trata de un mito.						
Explica claramente la verdad respecto del mito seleccionado.						
Propone cómo actuar ante una situación como la del mito.						
Promueve la responsabilidad y el cuidado de cada uno.						
Fomenta el resguardo de la salud, la intimidad y la integridad física y emocional de las personas.						

UNIDAD 2

BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

PROPÓSITO

En esta unidad se busca que las y los estudiantes reconozcan la importancia del bienestar y el autocuidado para sus vidas, entendiendo que esto involucra no solo cuidarse de riesgos o amenazas, sino también promover un estilo de vida saludable. Como parte de esto, se pretende contribuir a que adopten de manera crecientemente autónoma estilos, prácticas y hábitos que favorezcan este estilo de vida, y que los desarrollen en forma activa. Junto a lo anterior, en esta unidad se busca también contribuir al desarrollo de los recursos que les permitirán enfrentar situaciones de riesgo a las que se pueden ver expuestos.

PALABRAS CLAVE

Bienestar, vida saludable, autocuidado, riesgos, amenazas, conductas riesgosas, comunicación asertiva.

UNIDAD 2 Bienestar y autocuidado

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:	Los y las estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 3</p> <p>Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican en sí mismos(as) y en su entorno situaciones problemáticas asociadas al consumo de sustancias nocivas para la salud, conductas sexuales riesgosas, violencia, entre otras. › Discriminan situaciones a las que se pueden ver expuestos en función del riesgo asociado a estas. › Explican las consecuencias que puede tener para una persona la exposición a situaciones de riesgo. › Generan estrategias de resolución de problemas asociados al consumo de sustancias, conductas sexuales de riesgo, violencia, entre otros. › Diseñan mecanismos de difusión de las instancias de apoyo con que cuentan en su comunidad, considerando la pertinencia de estas ante situaciones de riesgo.
<p>OA 4</p> <p>Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Participan en el diseño e implementación de prácticas para promover la vida saludable a nivel personal y social. › Evalúan iniciativas para promover la vida saludable, desarrolladas en el establecimiento o en su entorno local, considerando la contribución que estas han generado para ellos(as) mismos(as) y su entorno. › Discriminan las ventajas y los beneficios potenciales de promover una vida saludable para ellos(as) mismos(as) y quienes les rodean. › Proponen maneras de enfrentar las dificultades para ejecutar y sostener en el tiempo prácticas que favorecen un estilo de vida saludable.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

OA 3

Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.

1. PROBLEMAS DEL DÍA DE HOY

Observaciones a la o el docente

Esta actividad podría requerir de dos clases para su desarrollo completo.

Se sugiere a la o el docente solicitar con antelación a sus estudiantes plumones de colores, papel kraft, recortes o fotografías, tijeras, pegamento, entre otros materiales; así como designar el tema que tratará cada grupo para que puedan buscar información y traerla a la clase. Además, se aconseja que trabaje previamente con su colega de Biología para mejorar la profundidad del OA.

Con el propósito de que alumnas y alumnos reconozcan factores protectores y promuevan el autocuidado y bienestar, evaluando situaciones de riesgo para sí mismas(os) y su entorno, se dividirá el curso en grupos de cuatro o cinco estudiantes y a cada grupo se le asignará un tema relevante que podría llegar a afectarlos. Se sugieren temáticas como las siguientes: consecuencias del consumo de drogas, conductas sexuales riesgosas, violencia, trastornos de la alimentación, abuso sexual infantil, maternidad y paternidad juvenil, entre otras. La o el docente puede seleccionar, sintetizar o ampliar los tópicos sugeridos de acuerdo a la realidad del curso y su establecimiento escolar.

Cada equipo de trabajo creará un mural informativo en papel kraft que exponga el tema en forma destacada, con definiciones y conceptos relevantes. Se debe procurar que las y los estudiantes presten especial atención a las consecuencias que se pueden derivar de las situaciones planteadas, así como también el impacto sobre las personas que se vean involucradas.

Junto con lo anterior, las y los estudiantes deben cerrar la actividad planteando factores protectores o positivos, señalando instancias, personas, lugares o centros de atención a los cuales se puede pedir ayuda, y discriminando su pertinencia o contribución específica ante la situación en análisis.

Al finalizar la actividad, se espera que los grupos presenten su tema al resto del curso y posteriormente peguen en su sala o en algún otro espacio del colegio los murales realizados.

® **Biología (ver Anexo 1).**

2. LA PAZ COMIENZA EN MÍ

Observaciones a la o el docente

Se recomienda comenzar con una breve introducción que presente los elementos que se aportan a continuación u otros que se estimen apropiados a la realidad del curso. Al final de la descripción, para esta actividad se sugiere un texto que puede utilizarse a modo de introducción o motivación a ella.

Sería pertinente relacionar esta actividad con la asignatura de Lengua y Literatura.

La o el docente introduce la actividad mencionando el tema de la violencia y las distintas circunstancias que la generan, como presión, amenaza, exclusión, inequidad, injusticia, burla, entre otros factores. Enseguida, explica que cualquiera de ellos los puede conducir a perder el control y caer en situaciones violentas muy riesgosas para su propio bienestar y el de los demás.

¿Cómo hacer para que esto no nos suceda? Se debe destacar la importancia de tratar de dominar los impulsos y deseos, evitando actuar de manera precipitada cuando nos invaden sentimientos intensos que no nos dejan pensar bien; esto se denomina **autocontrol**, y gracias a él se consigue un mayor equilibrio personal y la posibilidad de ser libres e independientes de las presiones del medio externo, puesto que mediante este una persona puede responder asertivamente a su entorno.

¿Cómo mantener el control?

- a. **Conocerse:** ayuda a ser conscientes de las cualidades y defectos propios, aporta una visión más realista de cómo se va a actuar, lo que permitirá saber qué se debe evitar o cómo mentalizarse para reaccionar de manera apropiada. El autoconocimiento entregará las herramientas y la calma para contrarrestar cualquier provocación.
- b. **Evitar situaciones de presión:** la prevención es la postura más inteligente para no exponerse a situaciones que generen descontrol. El anticiparse a posibles situaciones de riesgo hace la diferencia.
- c. **Conocer la situación:** implica conocer el entorno y por qué se actúa de tal o cual manera. Siempre es un buen ejercicio visualizarse en la situación e imaginar que se está realizando la respuesta que evita la agresión.

- d. **Remirar la situación:** esta acción significa cambiar el ángulo o la perspectiva desde donde se mira la situación; ayuda a entender por qué pudo haber surgido el conflicto o cuál es la responsabilidad de la persona en él.
- e. **Centrarse en el fin:** ante la presión y el cansancio, el control permite mantener en mente el final exitoso y aguantar cualquier provocación u obstáculos que se presenten por delante.

Después de la introducción, se solicita al curso dividirse en grupos de cuatro o cinco personas; estos recrean o escriben una situación violenta que pueda ser fácilmente justificada por quien la escucha y que les haya tocado vivir o presenciar, ya sea dentro del curso, del establecimiento, en el lugar donde viven, su país, el ámbito internacional u otros lugares. Por ejemplo: personas se lanzan sobre un ladrón que roba a una anciana a la salida de un banco; un hincha hirió a un integrante de la otra barra luego de que el sujeto agrediera a su pareja; un joven está esperando en la fila para comprar una bebida y un compañero de su curso se adelanta, quitándole su puesto, y el joven, como respuesta, le empuja fuertemente; entre otros casos. La o el docente podrá incorporar algún otro ejemplo que estime pertinente de acuerdo a la realidad de su curso.

Cuando todos los grupos terminen su caso lo exponen al resto del curso haciendo el siguiente ejercicio: el grupo plantea argumentos que den cuenta de lo relevante que es mantener el autocontrol ante una situación como la analizada y de las implicancias que puede tener la ausencia de esta forma de control. Se sugiere que el resto de alumnos y alumnas contraargumenten defendiendo la reacción de descontrol, de manera tal que los integrantes del grupo deban fortalecer sus propios argumentos y planteamientos. Al finalizar, el profesor o la profesora motiva a sus estudiantes a realizar la siguiente reflexión:

¿Cómo se puede ayudar a un amigo, amiga, familiar, conocido o conocida a trabajar el control de sus reacciones?

Se recomienda al o la docente cerrar la actividad ofreciendo la posibilidad de sostener una entrevista con aquellos estudiantes que requieran hablar sobre el tema en privado, espacio en el cual podrá evaluar la pertinencia de derivar la situación a Orientación u otro especialista dentro del establecimiento.

El siguiente texto se puede usar para complementar la actividad, ya sea al inicio o como cierre del tema. El relato ha sido extraído del libro *Exploradores emocionales*, de editorial Parramón, 2013.

EL ELEFANTE

Cuando yo era chico, me encantaban los circos, y lo que más me gustaba eran los animales. También a mí como a otros, después me enteré, me llamaba la atención el elefante.

Durante la función, la enorme bestia hacía despliegue de peso, tamaño y fuerza descomunal pero después de su actuación y hasta un rato antes de volver al escenario, el elefante quedaba sujeto solamente por una cadena que aprisionaba una de sus patas a una pequeña estaca clavada en el suelo.

Sin embargo, la estaca era solo un minúsculo pedazo de madera apenas enterrado unos centímetros en la tierra. Y aunque la cadena era gruesa y poderosa me parecía obvio que este animal capaz de arrancar un árbol de cuajo con su propia fuerza, podría, con facilidad, arrancar la estaca y huir.

El misterio era evidente: ¿Qué lo mantiene entonces? ¿Por qué no huye?

Cuando tenía cinco o seis años, yo todavía confiaba en la sabiduría de los grandes.

Pregunté entonces a algún maestro, a algún padre o a algún tío por el misterio del elefante.

Alguno de ellos me explicó que el elefante no se escapaba porque estaba amaestrado.

Hice entonces la pregunta obvia: Si está amaestrado, ¿por qué lo encadenan?

No recuerdo haber recibido una respuesta coherente.

Con el tiempo me olvidé del misterio del elefante y la estaca... y solo lo recordaba cuando me encontraba con otros que también se habían hecho la misma pregunta.

Hace algunos años descubrí que, por suerte para mí, alguien había sido lo bastante sabio como para encontrar la respuesta:

“El elefante del circo no escapa porque ha estado atado a una estaca parecida desde que era muy pequeño”.

Cerré los ojos y me imaginé al pequeño recién nacido sujeto a la estaca. Estoy seguro de que en aquel momento el elefante empujó, tiró y sudó tratando de soltarse, y a pesar de todo su esfuerzo no pudo. La estaca era ciertamente muy fuerte para él. Juraría que se durmió agotado y que al día siguiente volvió a probar, y también al otro día y al que siguió.

Hasta que un día, un día terrible para su historia, el animal aceptó su impotencia y se resignó a su destino. Este elefante enorme y poderoso no escapa porque CREE QUE NO PUEDE. Él tiene registro y recuerdo de su impotencia, de aquella impotencia que se siente poco después de nacer. Y lo peor es que jamás se ha vuelto a cuestionar seriamente ese registro.

Jamás, jamás... intentó poner a prueba su fuerza otra vez.

Cada uno de nosotros somos un poco como ese elefante: vamos por el mundo atados a cientos de estacas que nos restan libertad. Vivimos creyendo que “no podemos” hacer un montón de cosas simplemente porque alguna vez probamos y no pudimos.

Grabamos en nuestro recuerdo: No puedo... y nunca podré. Crecimos portando ese mensaje que nos impusimos a nosotros mismos y nunca más lo volvimos a intentar.

Aprende a ser libre, vive sin ataduras... ¡No te rindas!

3. ¿QUIÉN PODRÁ AYUDARME?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere disponer de dos clases para desarrollar esta actividad, a fin de alcanzar en profundidad el OA. Puede utilizar la sala de Enlaces para que sus estudiantes realicen búsquedas en internet.

La o el docente explica a sus estudiantes que con esta actividad se pretende que logren identificar y, en caso de necesidad, recurrir a redes de apoyo que les brindarán ayuda según sus necesidades. Para ello deberán completar una Ficha de Red.

En una primera instancia, se sugiere dividir el curso en grupos de 4 o 5 participantes. A cada grupo se le asigna diversas instituciones de salud, centros comunitarios, juntas de vecinos, clubes, etc., que se encuentren presentes en la localidad del establecimiento educacional o en las inmediaciones de las residencias de sus estudiantes.

Posteriormente, en la sala de Enlaces, llevan a cabo una investigación acerca de la red de apoyo asignada para la elaboración de una Ficha de Red, que, por ejemplo, contenga la siguiente información:

FICHA DE RED	
Nombre de la red de apoyo:	
Ubicación:	
Teléfonos:	
Página web:	
Función:	
Beneficios que entrega:	
Destinatarios(as)/usuarios(as):	
Encargado(a):	
Profesionales que atienden en el lugar:	
¿Cómo acceder a su ayuda?	

Se propone asignar instituciones como las siguientes: juntas de vecinos, centros de salud familiar (Cesfam), Bomberos, Carabineros, centros juveniles, la municipalidad y sus diversos departamentos, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), grupos religiosos, etc.

En una segunda etapa, y para ahondar en la actividad, se sugiere que alumnas y alumnos asistan en forma grupal a cada una de las instituciones para realizar entrevistas y hacer registros fotográficos, con el fin de conocer más acerca de sus redes de apoyo. La o el docente puede modificar la Ficha de Red según las necesidades o el contexto de su curso y el nivel de profundidad que desea alcanzar.

Es recomendable utilizar una siguiente clase para que las y los estudiantes efectúen una breve presentación mediante un *software* u otro medio que estime conveniente, pero que puedan dar a conocer los aspectos relevantes de la red de apoyo que les tocó.

4. APRENDAMOS A RECONOCER RIESGOS EN INTERNET

Observaciones a la o el docente

Puede desarrollar esta actividad en la sala Enlaces del establecimiento para que sus estudiantes accedan al material recomendado directamente desde el portal del Mineduc y Enlaces. Puede dictar las preguntas o entregar una ficha impresa con el material presentado en el manual *Uso seguro de internet para docentes* (Mineduc, 2015).

Se aconseja leer con anticipación la descripción de la actividad para dar mayor profundidad a la reflexión de las alumnas y los alumnos.

Para que sus estudiantes evalúen en su entorno situaciones problemáticas y de riesgo asociadas con acoso a niñas, niños y jóvenes por medio de internet, realice la actividad propuesta para primero y segundo medio en el manual *Uso seguro de internet para docentes*, desarrollado por el programa Enlaces (pp. 75-78).

El profesor o la profesora propone a las y los estudiantes que formen grupos de dos o tres personas frente a un computador o a la ficha entregada por usted.

Al finalizar el desarrollo de la ficha, se realiza un plenario para recoger la impresión que les generó a los y las jóvenes el desarrollo de la actividad (riesgos del *grooming*).

OA 4

Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

1. DIETA DIGITAL

Observaciones a la o el docente

Se sugiere motivar al curso para hacer en la comunidad educativa una pequeña encuesta y, a partir de ella, organizar una campaña de bienestar, que se podría llamar “Dieta digital” o tener otro nombre que se decida en conjunto con el curso.

Se sugiere la colaboración de la o el docente de Matemática para esta actividad, puesto que las y los estudiantes deberán entregar datos estadísticos de la encuesta que realizarán. A continuación se presentará una posible encuesta.

A modo de introducción, la o el docente comenta lo importante que es estar consciente del tiempo que cada cual pasa conectado a la red y cuáles son los motivos más frecuentes de uso. Se destaca que es bueno realizar una evaluación personal y como comunidad al respecto, con el fin de promover el uso responsable de internet y las redes sociales, teniendo consciencia de que no suplantán las relaciones presenciales.

Se entrega a los y las estudiantes una breve encuesta que deberán responder (puede dictarse o multicopiarse).

ENCUESTA SOBRE CONEXIÓN A REDES

Nombre:

Nivel:

1. ¿Cuántas horas al día “consumes” redes sociales?*

 - a. Entre 1 y 2 horas.
 - b. Entre 2 y 3 horas.
 - c. Entre 3 y 4 horas.
 - d. Más de 4 horas.

2. ¿Cuáles de estas actividades te consumen más tiempo? *Escoge tres marcándolas con una X.*
 Jugar en el celular.
 Buscar cosas nuevas en internet.
 Chatear.
 Ver videos en YouTube.
 Participaren las redes sociales (Facebook, WhatsApp u otra).
 Buscar información para mis tareas del colegio.
3. ¿Cuánto tiempo antes de dormir te desconectas de internet?
 - a. Entre 0 y 15 minutos.
 - b. Entre 15 y 30 minutos.
 - c. Entre 30 y 45 minutos.
 - d. Más de 45 minutos.
4. ¿Puedes dejar tu teléfono a un lado cuando estás con otra persona?
 - a. Sí, lo he hecho.
 - b. Sí, creo que podría.
 - c. No, no podría.
 - d. No lo sé.
5. ¿Respondes los mensajes que llegan a tu teléfono cuando estás con otra persona?
 - a. Sí, lo he hecho.
 - b. No, no lo he hecho.
6. ¿Has tenido malos entendidos con tus amigos o amigas en alguna red social?
 - a. Nunca.
 - b. Alguna vez.
 - c. Varias veces.
 - d. Casi siempre.

*Las preguntas pueden ser modificadas de acuerdo a las características del grupo curso.

Las y los estudiantes se organizan para tabular la encuesta y discutir sobre los resultados que se obtengan. Utilizan resultados de tendencia central, de posición y de dispersión.

Es importante cerrar la actividad motivando la realización de una campaña de “Dieta digital” para dosificar el “sobrepeso digital” que cada estudiante, así como la o el docente, pueda tener.

Invite a sus alumnas y alumnos a trabajar también en una campaña para crear consciencia acerca de un uso racional de las redes sociales e internet, como parte de la promoción de una vida más saludable.

© **Matemática (ver Anexo 1).**

2. CREANDO COMUNIDADES DIGITALES DE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO (CDBA)

Observaciones a la o el docente

Se sugiere llevar a cabo esta actividad en las dependencias del CRA o en la sala Enlaces para poder proyectar el video *Decálogo por la ciberconvivencia positiva y contra la violencia digital*, extraído de la página web “Pantallas amigas”, publicado el 29 de enero de 2014 (revisado el 2 de septiembre de 2015).

Se sugiere a la o el docente realizar una breve introducción acerca de la importancia de crear comunidades de bienestar y autocuidado, por ejemplo, transformar la sala de clases en un lugar donde las y los estudiantes se sientan atendidos, escuchados, partícipes, protegidos, seguros; donde se respire respeto y valoración por cada uno, y sean parte de un “nosotros” tanto física como emocionalmente.

Posteriormente, invite a sus estudiantes a ver el video *Decálogo por la ciberconvivencia positiva y contra la violencia digital*, en el cual observan diez acciones que favorecen el bienestar dentro de la comunidad escolar:

1. Cuidado de los datos ajenos.
2. Discreción.
3. Respeto y prudencia.
4. Visión global e imaginativa.
5. Observación y empatía.
6. Gestión positiva de emociones.
7. Compromiso y sensibilidad.
8. Participación activa y constructiva.

9. Tolerancia y participación.

10. Solidaridad.

Al terminar, solicite que se unan en grupos de cuatro o cinco personas para el desarrollo de la actividad.

Cada grupo recibe una acción del decálogo y la promueve dentro del curso de la forma más creativa posible. Escriben su idea a modo de un proyecto y lo entregan a la o el docente.

Para cerrar, un representante del grupo comenta al resto del curso de qué trata su proyecto, para luego, entre todos, seleccionar el que desarrollarán.

3. OBSESIÓN

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala de Enlaces o CRA para desarrollar la siguiente actividad; deberá evaluar si destinará una o dos clases para implementarla. Se recomienda revisar con anticipación el documental *Obsesión*, de NatGeo, que se encuentra disponible en la web (revisado el 2 de septiembre de 2015). Cabe señalar que en el documental aparece la opinión de algunos expertos, pero no representan necesariamente la de la mayoría. En él se muestran los problemas asociados a los trastornos alimenticios; y se espera que con su exhibición la o el docente sensibilice al curso con la idea de comunidad, y con que se debe estar pendiente de las señales que ayuden a pesquisar la posibilidad de que algún compañero o compañera requiera de ayuda.

Asimismo, se recomienda revisar la sugerencia de evaluación diseñada para esta actividad (página 84), con la finalidad de determinar el o los momentos en que resulte pertinente aplicarla, ya sea durante el desarrollo de la actividad o al finalizar esta, de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes.

Se aconseja al profesor o la profesora presentar el material audiovisual en clases para el adecuado desarrollo de la actividad.

Después de ver el documental, la o el docente solicitará a sus estudiantes que se reúnan en parejas para reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- › ¿Es el trastorno alimenticio un tema de preocupación o interés entre las y los estudiantes?
- › ¿De qué forma podemos ayudar a quienes se encuentran en esta difícil situación?
- › ¿Qué dificultades podrías encontrar para ayudar efectivamente a una persona que se encuentra en esta situación?
- › Busca en internet: ¿qué entidades o redes de salud se encuentran disponibles para ayudar a quienes tienen esta enfermedad?

Se sugiere cerrar la actividad escuchando las respuestas elaboradas por sus estudiantes y enfatizando en la posibilidad de conversar con alguien que esté preocupado o preocupada por algún compañero, compañera u otra persona que pudiera estar afectada por esta enfermedad sin darse cuenta.

Es importante enfatizar a las y los estudiantes que los trastornos alimenticios son diversos y no solo se relacionan con el deseo de perder peso, puesto que también podemos abordar otros temas asociados a trastornos alimenticios o a la falta de hábitos de alimentación saludable como sobrepeso, obesidad, mala nutrición, bulimia, entre otros; que, en algunas situaciones, se relacionan con el sedentarismo, la ansiedad, el descontrol de impulsos, entre otros.

*Si las condiciones o el interés del curso lo ameritan, puede motivar el inicio de una campaña dentro del curso o del colegio que promueva hábitos de vida saludable y el cuidado con la alimentación, sensibilizando a la comunidad educativa por medio de afiches o dípticos en torno al tema.

® **Educación Física y Salud (ver Anexo 1).**

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 3 “¿Quién podrá ayudarme?” del OA 3, cuyo propósito es que alumnos y alumnas logren identificar y, en caso de necesidad, recurrir a redes de apoyo con el objetivo de recibir ayuda. Para ello, el profesor o la profesora animará a sus estudiantes a realizar una Ficha de Red. Posteriormente, harán una breve presentación en el computador u otro soporte, dando a conocer los aspectos relevantes de la red de apoyo que se les asignó.

Con el fin de complementar la obtención de evidencias de aprendizaje, se recomienda solicitar a las y los estudiantes que efectúen una breve presentación para la comunidad -utilizando un medio de comunicación, un *software* u otro medio que estimen pertinente- acerca de la red de apoyo que trabajaron en forma grupal durante la sesión; por ejemplo, mediante un cómic, un diálogo o monólogo de publicidad radial, un cuento, un afiche u otro similar. La actividad será evaluada con una escala de apreciación, por medio de una coevaluación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 3 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.	<ul style="list-style-type: none">› Identifican en sí mismos y en su entorno situaciones problemáticas asociadas al consumo de sustancias nocivas para la salud, conductas sexuales, violencia, entre otras.› Discriminan situaciones a las que se pueden ver expuestos en función del riesgo asociado a estas.› Explican las consecuencias que puede tener para una persona la exposición a situaciones de riesgo.› Generan estrategias de resolución de problemas asociados al consumo de sustancias, conductas sexuales de riesgo, violencia, entre otros.› Diseñan mecanismos de difusión de las instancias de apoyo con que cuentan en su comunidad, considerando la pertinencia de estas ante situaciones de riesgo.

Indicaciones para la actividad

Piensen en una forma en la que podrían difundir la información que acaban de obtener para el resto de la comunidad escolar; puede ser mediante un afiche publicitario, un monólogo o diálogo radial, un cuento breve, un cómic u otro. Constrúyanlo y, cuando hayan terminado, pídanle a otro grupo que lo revise usando la pauta que sigue.

Indicaciones para aplicar la pauta

Revisen atentamente la producción de sus compañeros. Luego, lean cada afirmación de la pauta y determinen si:

- A. **Lo logran bien:** la información que se proporciona responde completamente a la afirmación.
- B. **Lo logran más o menos:** se evidencian algunas ausencias, se podría redactar mejor de otro modo o es ambiguo o poco comprensible.
- C. **Hay que pensarlo:** es preciso leer, pensar en lo que leíste y luego volver a leer para determinar si se está respondiendo a lo que plantea la afirmación.

Marquen su decisión con una 'x'.

Luego, expliquen a sus compañeros y compañeras la razón de su apreciación en el espacio asignado para ese fin (columna "Porque").

Recuerden que su explicación tiene que clarificarle a sus compañeros y/o compañeras qué hicieron bien, en caso de que determinen que "lo logran bien"; o cómo podrían mejorar, si optan por "lo logran más o menos" o "hay que pensarlo". Eso les ayudará a aprender.

Escala de apreciación

LA CREACIÓN DE MIS COMPAÑEROS Y/O COMPAÑERAS	LO LOGRA BIEN	PORQUE	LO LOGRA MÁS O MENOS	PORQUE	HAY QUE PENSARLO	PORQUE
Explica claramente en qué consiste la institución que seleccionaron.						
Permite entender qué hace la institución.						
Explica claramente cómo se relaciona lo que hace la institución con la comunidad escolar.						
Indica qué necesidades o problemas se resuelven en o por medio de la institución.						
Promueve patrones de conducta segura y responsable.						
Fomenta una decisión responsable ante situaciones de riesgo.						

EVALUACIÓN 2

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1, “Dieta digital”, del OA 4, la cual invita a que las y los estudiantes sean conscientes del tiempo que pasan conectados a la red.

Para evaluar, se propone solicitar a los alumnos y las alumnas que reconstruyan su consumo de internet, teniendo como referencia los aspectos revisados durante la unidad en relación con vida saludable y seguridad en la web. La propuesta de consumo que elaboren, tendrán que contrastarla por sí mismos mediante una lista de cotejo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 4 Promover y realizar de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Participan en el diseño e implementación de prácticas para promover la vida saludable a nivel personal y social. › Evalúan iniciativas para promover la vida saludable, desarrolladas en el establecimiento o en su entorno local, considerando la contribución que estas han generado para ellos(as) mismos(as) y su entorno. › Discriminan las ventajas y los beneficios potenciales de promover una vida saludable para ellos(as) mismos(as) y quienes les rodean. › Proponen maneras de enfrentar las dificultades para ejecutar y sostener en el tiempo prácticas que favorecen un estilo de vida saludable.

Indicaciones para la actividad

En función de los resultados de la encuesta aplicada, elaboren una nueva “dieta digital” que les permita desarrollar un consumo responsable de internet. Para esto, determinen las acciones por realizar en internet y los tiempos asociados a cada una de ellas, considerando el “sobrepeso” detectado a partir de la encuesta; organicen su propuesta en un calendario semanal o mensual, según les parezca más cómodo. Pueden seguir este ejemplo:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
De 18:00 a 21:00 Estudio y lectura	De 18:00 a 21:00 Redes sociales y juegos	De 18:00 a 21:00 Estudio y lectura	18:00 hasta las 21:00 Estudio y lectura	De 18:00 a 23:00 Redes sociales y juegos	De 15:00 a 19:00 Ocio (eventualmente reemplazable por estudiar o repasar para alguna prueba) Desde 22:30 a 00:00 Ocio	De 15:00 a 19:00 Ocio (eventualmente reemplazable por estudio, lectura o repaso para alguna prueba)

Una vez terminada la construcción de la nueva dieta, tendrán que contrastarla con algunas afirmaciones para establecer si su propuesta permite o no hacer lo que cada afirmación señala. Si lo permite, deberán indicar la razón para sustentarlo; de no hacerlo, deberán indicar qué aspecto de la nueva dieta tendrían que mejorar para conseguirlo.

Lista de cotejo

MI NUEVA DIETA DIGITAL	SÍ	NO	¿POR QUÉ?	¿QUÉ AJUSTES TENDRÍA QUE HACER?
Distribuye mi uso de internet entre actividades académicas y recreativas.				
Contempla los diferentes tipos de actividades que realizo en internet.				
Se corresponde con mi realidad de consumo de internet.				
Regula el tiempo que dedico al uso de internet.				
Me mantiene seguro ante riesgos propios del uso de la web.				
Me permite llevar una vida saludable.				

EVALUACIÓN 3

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 3, “Obsesión”, del OA 4, la cual consiste en que la o el docente logre generar en sus estudiantes conciencia respecto a la importancia que tiene una buena alimentación para llevar una vida saludable. Para ello, revisan un material audiovisual y luego trabajan en parejas algunas preguntas para reflexionar al respecto.

Indique a las y los estudiantes que para evaluar la actividad, tendrán que responder en forma individual a las afirmaciones presentadas según la frecuencia con la que les haya ocurrido lo que se plantea en cada una de ellas. Para finalizar, socializan sus resultados en pequeños grupos o se los entregan directamente a la o el docente. En cualquiera de los dos casos, procure estar atento o atenta a las respuestas de sus estudiantes, para determinar la necesidad de trabajar con el equipo de Orientación de su establecimiento.

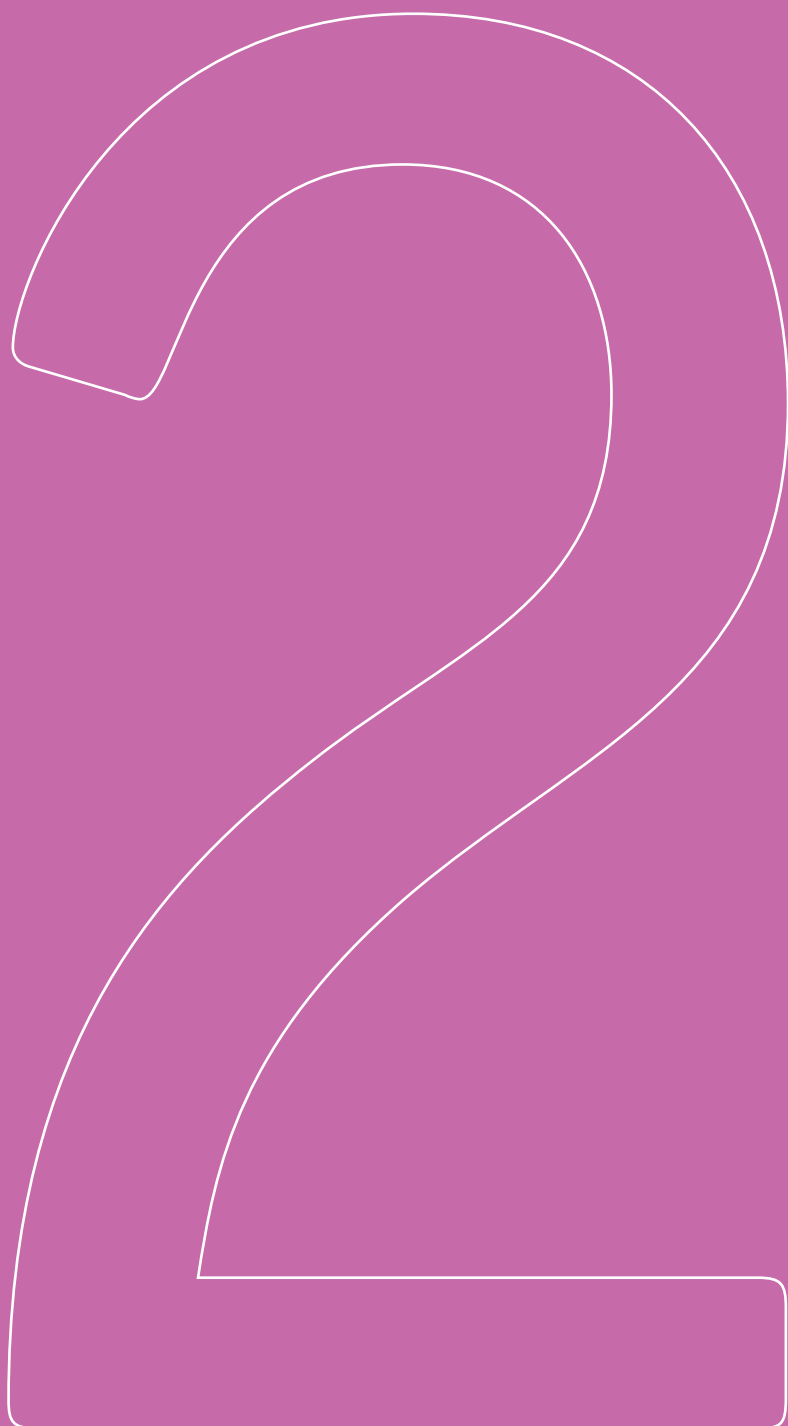
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 4</p> <p>Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none">› Participan en el diseño e implementación de prácticas para promover la vida saludable a nivel personal y social.› Evalúan iniciativas para promover la vida saludable, desarrolladas en el establecimiento o en su entorno local, considerando la contribución que estas han generado para ellos(as) mismos(as) y su entorno.› Discriminan las ventajas y los beneficios potenciales que tiene promover una vida saludable para ellos(as) mismos(as) y quienes les rodean.› Proponen maneras de enfrentar las dificultades para ejecutar y sostener en el tiempo prácticas que favorecen un estilo de vida saludable.

Indicaciones

Lee cada afirmación y determina cuán a menudo te ha ocurrido marcando con una 'x' donde corresponda.

	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	EN ALGUNAS OCASIONES	ES MUY RARO QUE OCURRA	NUNCA ME HA OCURRIDO
Distingo los riesgos asociados a una mala alimentación.				
Me parece que vestir a la moda es importante para sentirme bien.				
Me siento culpable por lo que como.				
Me doy cuenta cuando tengo un conflicto entre verme bien y sentirme bien.				
Tengo un vaso con agua cerca cuando como.				
En mi casa se suele consumir una dieta balanceada.				
Siento que estoy lejos de alcanzar las expectativas que tengo para mi cuerpo.				
Evito salir o, simplemente, trato de pasar desapercibida o desapercibido porque me veo mal.				
Me resulta sencillo decidir con qué ropa me veo bien.				
Siento que mi entorno cercano valora la forma en que cuido mi cuerpo.				

Semestre



UNIDAD 3

RELACIONES INTERPERSONALES

PROPÓSITO

Esta unidad tiene como foco central las relaciones interpersonales en las que participan y también observan las y los estudiantes. Esto es: contempla como punto central de atención las relaciones establecidas entre individuos, tanto de manera directa mediante el contacto cara a cara, como a través de las redes sociales.

Se busca que alumnas y alumnos desarrollen y profundicen de manera creciente su compromiso con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación como referentes centrales para la configuración de las relaciones interpersonales. En particular, en esta unidad se espera que desarrollen la sensibilidad para analizar estas relaciones a la luz de dichos principios, que reconozcan la relevancia que estos poseen y que procuren conducir sus propias interacciones de manera consistente con tales referentes. Como parte de este propósito, en esta unidad también se pretende contribuir a que desarrollen las herramientas que les permitan enfrentar conflictos interpersonales y diferencias de manera pacífica, constructiva y atendiendo a las condiciones de las distintas partes involucradas.

PALABRAS CLAVE

Derechos, igualdad, dignidad, inclusión, discriminación, redes sociales, conflictos, diálogo, escucha activa y empática.

UNIDAD 3

Relaciones Interpersonales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:	Los y las estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 5 Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Colaboran en la promoción de formas de relación y convivencia cotidianas que favorezcan el respeto por la dignidad, la equidad, la no discriminación e inclusión. › Evalúan normas y prácticas de las relaciones interpersonales de su entorno en función de su coherencia con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. › Utilizan diferentes mecanismos para mantener interacciones que pueden favorecer el bienestar, la dignidad y/o sus propios derechos y los de sus compañeros y compañeras. › Proponen estrategias para facilitar que las interacciones cotidianas en las que participan promuevan el bienestar y el respeto de los derechos de todos quienes estén involucrados. › Establecen formas de utilizar los medios de comunicación masiva y redes sociales, salvaguardando el bienestar y la dignidad de las personas.
<p>OA 6 Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen cómo, en situaciones de conflicto, sus propios intereses se pueden contraponer con los intereses de otros. › Discriminan entre modos de solucionar conflictos que resguardan los derechos de los involucrados, de aquellos que no lo hacen. › Evalúan la resolución de conflictos en términos de la proporcionalidad lograda entre concesiones y beneficios para ambas partes. › Evalúan la manera en que el incumplimiento unilateral o recíproco de los compromisos afectaría la resolución efectiva de los conflictos e identifican potenciales dificultades al respecto. › Proponen estrategias para superar las dificultades que pueden tener al momento de dar cumplimiento a los compromisos adoptados para solucionar conflictos. › Determinan la importancia que tiene el proceso de negociación y los argumentos escuchados, para llegar a un acuerdo en común ante una situación de conflicto.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

OA 5

Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

1. ¿QUÉ NOS TRANSFIEREN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?

Observaciones a la o el docente

Para el desarrollo de esta actividad, se sugiere solicitar previamente la sala Enlaces.

Esta actividad puede tomar más de una clase para lograr la profundidad requerida por el OA y se puede complementar con el apoyo de la profesora o el profesor de Lenguaje y Comunicación.

En esta actividad se favorecerá el análisis de situaciones presentadas en medios de comunicación masiva y redes sociales, que promuevan la violencia en forma simbólica. Esto tiene como finalidad que las y los estudiantes tomen conocimiento de formas de trasgredir los derechos de las personas y los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación; distintos de los que tienen lugar por medio de la violencia física o verbal.

Para lo anterior, la o el docente introduce el tema exponiendo el concepto de violencia simbólica, el cual se define de la siguiente manera:

Violencia simbólica: dominio de uno sobre otro mediante una acción ejercida en forma indirecta, en que las víctimas no son conscientes de las prácticas realizadas en su contra. Por ejemplo, publicidad que reproduce el dominio masculino sobre el femenino; letras de canciones que perpetúan roles sociales; dichos populares o refranes que evidencian diferencias de género u otras; censura, juegos de video, noticias, caricaturas, etc.

Procure disponer de ejemplos que visibilicen el concepto en la cotidianidad de sus estudiantes, de manera cercana al contexto en el que se encuentran.

Posteriormente, divida al curso en duplas o tríos para trabajar frente a un computador. Las y los estudiantes buscan publicidad en comerciales, afiches, programas de televisión, letras de canciones, noticias, juegos de videos, caricaturas, etcétera, en los que reconocen mensajes que transmitan violencia simbólica. Un ejemplo

son algunos comerciales de productos de limpieza para el hogar, que acentúan estereotipos de la mujer.

Luego, realizan una breve presentación en un programa computacional -o similar- acerca del análisis realizado a los medios de comunicación.

Para profundizar la actividad, plantee las siguientes preguntas a sus estudiantes:

- › Considerando sus contextos (familiar, escolar o social), ¿en qué situaciones de la cotidianidad identifican violencia simbólica?
- › ¿Cuál es la intención de los medios de comunicación, según la situación analizada por el grupo?
- › ¿De qué maneras nos afecta la violencia simbólica?
- › ¿Qué responsabilidad nos cabe en la reproducción de la violencia simbólica?
- › ¿De qué manera se ven afectados los derechos de las personas y los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, considerando las situaciones analizadas?
- › ¿Conocen a alguien que se haya sentido agredido mediante la violencia simbólica ejercida por los medios de comunicación?

Para finalizar, el profesor o la profesora fomenta la discusión y el análisis durante la presentación de los grupos, haciendo énfasis en lo importante que es construir en su entorno relaciones interpersonales constructivas, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

®Lenguaje y Comunicación, ®Inglés (ver Anexo 1).

2. RECREANDO EL BUEN TRATO

Observaciones a la o el docente

Se sugiere considerar dos clases para el desarrollo de esta actividad, favoreciendo con esto la profundidad en el logro del OA.

Se recomienda que la o el docente se coordine previamente con sus colegas de los cursos más pequeños del establecimiento, para que las alumnas y los alumnos de segundo medio puedan representar las escenas que desarrollarán durante la actividad.

La actividad podrá realizarse en colaboración con la o el docente de Inglés que debe trabajar con las y los estudiantes la unidad 3 de su asignatura, llamada "El mundo que nos rodea".

Con el propósito de que alumnas y alumnos promuevan en su entorno relaciones interpersonales constructivas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, la o el docente divide al curso en cuatro grupos, y le asigna a cada uno los principios antes mencionados.

Cada grupo crea una breve escena que represente una situación en la que se pase a llevar el principio asignado, haciendo visible la manera en que esto impactará en la persona afectada por la situación representada. La representación debe incluir también una resolución satisfactoria del conflicto, en atención al principio asignado, en la que se manifieste que en las relaciones interpersonales debe primar la generosidad, solidaridad y cooperación entre todos los que conformamos una comunidad. En la primera clase, los y las estudiantes elaboran el guion de la escena, dividen los roles y ensayan.

En una siguiente clase, realizan la presentación de la escena para los cursos más pequeños, a fin de promover un trato basado en el respeto por los derechos de las personas. Cerrar con una conversación en relación a lo que vieron.

®Inglés (ver Anexo 1).

3. ¿CÓMO HACEMOS LA DIFERENCIA?

Observaciones a la o el docente

Esta actividad puede tomar más de una clase para lograr la profundidad requerida por el OA. Facilite el uso de las TIC para el diseño de los medios publicitarios.

El propósito de esta actividad es que las y los estudiantes promuevan en su entorno relaciones interpersonales positivas. Para esto, se divide el curso en grupos de cinco o seis participantes. A cada grupo se le dice que ha sido contratado por el establecimiento educacional con la misión de elaborar distintos medios publicitarios que favorezcan relaciones interpersonales en las que se respete la dignidad, la igualdad, la inclusión y la no discriminación entre los miembros de la comunidad educativa; y que promuevan la generosidad, solidaridad y cooperación entre todos(as).

El profesor o la profesora designa a cada equipo un medio publicitario y un grupo objetivo, por ejemplo:

EQUIPO	MEDIO PUBLICITARIO	GRUPO OBJETIVO
1	Prensa: periódicos o revistas	Padres, madres o apoderados
2	Radio: comercial	Profesoras y profesores
3	Televisión: video	Niños y niñas
4	Internet: afiches	Jóvenes
5	Medios exteriores: afiches, gigantografías	Toda la comunidad escolar

La o el docente entrega la indicación a cada equipo y promueve la generación de las ideas y el diseño de los medios. Una propuesta de publicidad puede ser un afiche realizado a mano o en computador, un video que utilice fotografías o grabaciones directas, etc.

A modo de cierre, las propuestas elaboradas se presentan al curso, y en ellas se señala el impacto que tiene sobre las personas el verse expuestas a situaciones en las que se ve afectada su dignidad y la posibilidad de relacionarse con otros en condiciones de igualdad, inclusión y no discriminación.

4. MÁS ALLÁ DE LOS PREJUICIOS

Observaciones a la o el docente

Se aconseja a la o el docente que realice una lectura previa de la actividad, para que pueda solicitar con antelación los materiales que se requieren para elaborar un afiche, o modificarla de acuerdo a las necesidades y características de sus estudiantes.

A modo de introducción, la o el docente comenta a sus estudiantes que muchas veces, por la primera impresión que les pueda generar una persona, se establecen juicios o prejuicios que en algunos casos derivan en darle un trato inadecuado o poco digno, mediante descalificaciones directas u otro tipo de agresión física o psicológica. En relación con lo anterior, se sugiere a la o el docente mencionar que el propósito de la siguiente actividad es que los alumnos y las alumnas identifiquen en su entorno social cercano situaciones o momentos en los que se haya trasgredido la dignidad de alguna persona, por el prejuicio que se había generado en torno a esta. Para ello, se propone dividir el curso en equipos de 4-5 estudiantes; cada grupo reconoce y luego representa una situación de su vida diaria en la que se explicita cómo el actuar basado en prejuicios lleva a una mala resolución de conflictos y a trasgredir el respeto de una de las partes involucradas.

Una vez organizados los grupos, se les invita a presentar la dramatización ante el curso. Conjuntamente, y con la mediación del profesor o la profesora, se les solicita que, a modo de plenario reflexivo, respondan preguntas como las siguientes:

- a. ¿Qué prejuicio podemos observar acá?
- b. ¿Por qué se ven trasgredidos los derechos y/o el respeto que merecen las personas en esta situación?
- c. ¿Cómo se debería haber resuelto el problema?

Finalmente, se invitará a los y las estudiantes a elaborar afiches que promuevan la resolución pacífica de los conflictos y enfatizen la importancia de respetarse y evitar los prejuicios al enfrentar una situación complicada.

5. OPEMOS POR LA INCLUSIÓN

Observaciones a la o el docente

Para introducir la actividad, se sugiere a la o el docente elaborar una presentación con los elementos que se exponen en el libro *Transformar mi mundo*, de la editorial Adolescentes con personalidad, 2014. Puede apoyarse también en elementos presentes en los valores y fundamentos del PEI del establecimiento, a fin de fortalecer su presentación.

Existen ciertas actitudes y conductas que no promueven el respeto, el buen trato, la justicia ni el bien común; y se pueden dar ya sea dentro del propio curso o de la comunidad educativa en general. Algunas de ellas son:

- › **Murmurar:** es decir, hablar mal de alguien a sus espaldas.
- › **Prejuizar:** juzgar a una persona antes del tiempo oportuno o sin tener de ella cabal conocimiento. Generalmente los prejuicios son negativos, porque llevan a juzgar a otros por el solo hecho de no comprender, aceptar o respetar sus diferencias.
- › **Criticar negativamente:** censurar las acciones de alguien y hacer un juicio negativo con excesiva dureza o buscando hacer daño.
- › **Cerrarse:** reaccionar ante una crítica tomándola como un ataque personal, y no escuchar ni aceptar al otro, buscando defenderse y viendo al crítico como un enemigo.
- › **Alimentar el odio:** ver al otro u otra como una amenaza o un peligro, llegando incluso a querer perjudicar deliberadamente a esa persona.
- › **Ser violento:** llevar el odio a la acción e intentar anular al otro u otra, al que se ve como a un enemigo. Esta situación es consecuencia de todas las fases anteriores.

Luego de la introducción, se solicita a las y los estudiantes formar grupos de cuatro personas. A cada grupo se le asigna una de las conductas o actitudes explicadas anteriormente. El profesor o la profesora escribe en la pizarra la siguiente pregunta para motivar la reflexión: ¿Que iniciativa podemos desarrollar como personas para no caer en la tentación de asumir la actitud o conducta asignada?

Una vez que todos los grupos han terminado, se les pide que cada grupo proponga una acción concreta que contrarreste la actitud o conducta que les tocó trabajar. El objetivo será elaborar el “Decálogo inclusivo del 2° medio ___”.

OA 6

Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

1. RESPETANDO LOS ACUERDOS

Observaciones a la o el docente

Para el desarrollo de esta actividad, se sugiere solicitar la sala de Enlaces. Asimismo, la o el docente puede pedir apoyo a su colega de Lenguaje y Comunicación.

Se sugiere dividir el curso en grupos de cinco o seis integrantes. Las y los estudiantes utilizan internet para buscar noticias actuales que traten sobre conflictos que hayan quedado sin resolver el problema inicial, o que se encuentren en vías de su resolución. El propósito de esta actividad es que alumnas y alumnos valoren la manera en que el incumplimiento de los compromisos afecta las instancias de resolución.

Pueden elegir noticias referidas a temas como los conflictos en educación, conflictos territoriales, debates sobre leyes sociales, listas de espera en el servicio público, entre otros.

Posteriormente, realizan una breve exposición al curso, la cual debe incluir los siguientes puntos:

- a. Presentación de la noticia.
- b. ¿Cuál es el conflicto?
- c. ¿Cuál es la posición de las partes?
- d. ¿En qué medida el conflicto se ve agravado por la ruptura de compromisos previamente acordados?
- e. ¿Cómo se podría resolver el conflicto en un marco de derechos, que beneficie a las partes involucradas?

Se cierra la actividad señalando en el pizarrón aquellas ideas centrales que el curso elaboró y que son comunes a la mayoría de los hechos noticiosos, destacando la importancia de cumplir compromisos para mantener relaciones interpersonales constructivas, basadas en el respeto de los derechos de todos quienes integran una comunidad.

® **Lenguaje y Comunicación (ver Anexo 1).**

2. LA NEGOCIACIÓN

Observaciones a la o el docente

Para una mayor profundización de la actividad, puede utilizar el libro del Programa para Mejorar la Convivencia Escolar *Aprende a resolver conflictos* (Álvarez, Álvarez y Núñez, 2007), que se puede encontrar en la web (revisado el 2 de septiembre de 2015). Además, puede ser complementado con la unidad que se trabajará en la asignatura de Inglés, llamada “El mundo que nos rodea”.

El propósito de esta actividad es favorecer que alumnas y alumnos logren distinguir alternativas de resolución de conflictos basadas en un marco de derechos y en la búsqueda de acuerdos, y propongan estrategias para superar las dificultades que se pueden presentar al interior del curso, a través de acciones que promuevan el trabajo en equipo, la solidaridad y generosidad entre sí.

Para lograr lo anterior, se sugiere dividir al curso en grupos de cuatro o cinco integrantes. Se solicitará a cada grupo recordar algún conflicto que haya ocurrido al interior del curso entre estudiantes o subgrupos e identificar al menos dos alternativas posibles para solucionar el problema. En esta primera etapa, las y los estudiantes no deberán eliminar alternativas que les parezcan inviables. Escribirán el problema y sus posibles soluciones en una hoja o en la ficha sugerida para esta actividad.

PROCESO DE NEGOCIACIÓN

Definición del conflicto.

¿Qué harían para resolver el conflicto? Den al menos dos posibles soluciones.

Evaluación de lo que implica cada una de las soluciones propuestas.

Luego, cada equipo recibirá tarjetas con las fases del proceso de negociación, para que las y los estudiantes identifiquen si las posibles soluciones seleccionadas concuerdan o pueden ajustarse a las etapas de dicho proceso.

FASES DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN	
Prenegociación	Crear condiciones para enfrentar el problema que favorezcan todo el proceso. Las partes deben buscar un momento adecuado para hablar.
Análisis del conflicto	Exponer el punto de vista propio, intentando que el otro u otra comprenda. Escuchar e intentar comprender el punto de vista de la otra persona para tener una visión completa del conflicto.
Búsqueda de soluciones	Buscar una gama de posibles soluciones, amplia y variada, que favorezca a ambas partes.
Acuerdo	Evaluar cuál o cuáles soluciones son las más adecuadas y benefician a ambas partes.
Seguimiento	Analizar los resultados de la decisión tomada.

Al finalizar, un representante de cada grupo expondrá el conflicto analizado y las propuestas de solución encontradas. Luego, en conjunto, se consensuarán las estrategias que se llevarán a cabo en el curso para resolver otros conflictos similares, utilizando como base el proceso de negociación.

®Inglés (ver Anexo 1).

3. ANALIZANDO LOS PROBLEMAS DE MI PAÍS

Observaciones a la o el docente

Puede solicitar la sala Enlaces para que sus estudiantes accedan al material señalado o llevarlo impreso a la clase para el trabajo grupal. Realice una lectura previa de los temas que considere de utilidad de acuerdo a la realidad del curso y el contexto en el que se desenvuelven.

Los temas propuestos se pueden extraer del sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, www.bcn.cl, sección “Acerca de la Biblioteca”, en <http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/especiales> (publicación revisada el 26 de agosto de 2015).

Las y los estudiantes analizarán algunos conflictos sociales que existen actualmente en nuestro país, basándose en el respeto por los derechos de todas las personas y discriminando las mejores alternativas para la resolución de los conflictos planteados.

En grupos, responderán las siguientes preguntas para profundizar la actividad:

- a. ¿Cuál es el conflicto que les interesa analizar?
- b. ¿Cómo se originó?
- c. ¿Qué grupo o segmento de la sociedad se ve afectado por este conflicto?
- d. ¿Qué derechos de las personas se pueden ver comprometidos?
- e. ¿Qué alternativas proponen para resolver estos conflictos?
- f. ¿En qué medida estas alternativas logran equilibrar los beneficios y las concesiones de ambas partes?
- g. ¿Qué compromisos se requieren de cada una de las partes involucradas para dar cumplimiento a los acuerdos?
- h. ¿De qué manera el cumplimiento o no cumplimiento de estos compromisos afecta a la resolución del conflicto?

Cierre la clase invitando a sus estudiantes a compartir con el curso las ideas centrales que rescatan de esta actividad.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 “¿Qué nos transfieren los medios de comunicación?” del OA 5, la cual pretende favorecer el análisis de situaciones presentadas en medios de comunicación y redes sociales que promuevan la violencia simbólica, permitiendo a las y los estudiantes tomar conocimiento de otras formas de trasgredir los derechos de las personas y los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

Se sugiere que la actividad sea evaluada por los y las estudiantes con una autoevaluación grupal. Se recomienda que compartan sus respuestas entre los grupos, con la finalidad de que la autoevaluación inicial permita también una coevaluación tanto del producto (presentación) como de la comprensión del concepto de violencia simbólica.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 5 Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.	<ul style="list-style-type: none">› Colaboran en la promoción de formas de relación y convivencia cotidianas que favorezcan el respeto por la dignidad, la equidad, la no discriminación y la inclusión.› Evalúan normas y prácticas de las relaciones interpersonales de su entorno en función de su coherencia con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.› Utilizan diferentes mecanismos para mantener interacciones que pueden favorecer el bienestar, la dignidad y/o los derechos de ellos(as) mismos(as) y/o de sus compañeros y compañeras.› Proponen estrategias para facilitar que las interacciones cotidianas en las que participan promuevan el bienestar y el respeto de los derechos de todos quienes estén involucrados.› Establecen formas de utilizar los medios electrónicos y las redes sociales salvaguardando el bienestar y la dignidad de las personas.

Indicaciones

Una vez que finalicen su presentación, evalúen su trabajo por medio de la pauta que aquí se expone; para eso, lean cada afirmación y determinen si llevaron a cabo lo que esta señala. De ser así, marquen la celda con una 'x' y describan cómo lo realizaron en el espacio correspondiente. De no ser así, marquen una 'x' en la celda "No lo hicimos" y establezcan en conjunto qué debieron haber hecho para cumplir con lo que indica la afirmación. Cuando terminen con todas las afirmaciones, compartan sus respuestas con otro grupo y expliquen sus apreciaciones. Como es posible que haya discordancias entre las apreciaciones de ustedes y las del otro grupo, escribanlas en el espacio que se asigna para ello.

EN NUESTRA PRESENTACIÓN	SÍ LO HICIMOS	¿CÓMO LO HICIMOS?	NO LO HICIMOS	¿QUÉ DEBIMOS HACER?	EL GRUPO EVALUADOR, ¿ESTÁ DE ACUERDO? ¿POR QUÉ?
Expusimos un ejemplo del ejercicio de violencia simbólica a través de los medios de comunicación.					
Incluimos el ejemplo para que lo viera el resto de los grupos.					
Dimos cuenta de los aspectos que son vulnerados en las personas por medio del ejemplo que seleccionamos.					
Explicamos cuáles son las vulneraciones de derechos o de la dignidad de las personas que se realizan en el ejemplo.					
Dimos ejemplos de cómo esa misma vulneración se repite en otros espacios (en el colegio, en nuestras relaciones entre pares, en las familias, etc.).					
Propusimos una forma en que se podría mejorar el ejemplo que expusimos para que no se ejerza violencia simbólica.					

EVALUACIÓN 2

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 3 “¿Cómo hacemos la diferencia?”, del OA 5. Esta consiste en que las y los estudiantes promuevan en su entorno relaciones interpersonales basadas en los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación a través de medios de comunicación masiva. Para ello trabajan en grupos y elaboran distintos medios publicitarios que favorezcan este tipo de relación en la comunidad.

Se sugiere que la actividad sea evaluada por los y las estudiantes a través de una escala de apreciación, que servirá de base para la coevaluación del grupo. Se aconseja realizar una retroalimentación con aquellos estudiantes a los que les haya sido difícil la participación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 5</p> <p>Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Colaboran en la promoción de formas de relación y convivencia cotidianas que favorezcan el respeto por la dignidad, la equidad, la no discriminación y la inclusión.› Evalúan normas y prácticas de las relaciones interpersonales de su entorno en función de su coherencia con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.› Utilizan diferentes mecanismos para mantener interacciones que pueden favorecer el bienestar, la dignidad y/o los derechos de ellos mismos(as) y de sus compañeros y compañeras.› Proponen estrategias para facilitar que las interacciones cotidianas en las que participan promuevan el bienestar y el respeto de los derechos de todos quienes estén involucrados.› Establecen formas de utilizar los medios electrónicos y las redes sociales salvaguardando el bienestar y la dignidad de las personas.

NUESTRA PUBLICIDAD:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
¿Presenta una interacción cotidiana constructiva?			
¿Propone la interacción no constructiva como un problema?			
¿Distingue el impacto que tiene esa interacción en nuestra comunidad?			
¿Permite empatizar con el problema que se plantea?			
¿Invita a las personas a involucrarse en el problema?			
¿Motiva a las personas a contribuir en la solución del problema?			
¿Establecen ideas para mejorar las relaciones cotidianas?			
¿Promueve interacciones cotidianas que favorezcan el bienestar y el respeto?			

EVALUACIÓN 3

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 2 “La negociación”, del OA 6, en la cual las y los estudiantes establecen en conjunto una solución para alguno de los conflictos que hayan experimentado como curso.

Se sugiere que la actividad sea evaluada por medio de una lista de cotejo, de autoaplicación, con la finalidad de socializarla luego con el resto del grupo. Esto último, para ayudar a cada estudiante a identificar formas de mejorar aquellos aspectos que se hayan evidenciado como los más débiles y a fortalecer los que se hayan determinado como positivos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 6 Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen cómo, en situaciones de conflicto, sus propios intereses se pueden contraponer con los intereses de otros.› Discriminan entre modos de solucionar conflictos que resguardan los derechos de los involucrados, de aquellos que no lo hacen.› Evalúan la resolución de conflictos en términos de la proporcionalidad lograda entre concesiones y beneficios para ambas partes.› Evalúan la manera en que el incumplimiento unilateral o recíproco de los compromisos afectaría la resolución efectiva de los conflictos, identificando potenciales dificultades al respecto.› Proponen estrategias para superar las dificultades que pueden tener al momento de dar cumplimiento a los compromisos adoptados para solucionar conflictos.› Determinan la importancia que tiene el proceso de negociación y los argumentos escuchados para llegar a un acuerdo en común ante una situación de conflicto.

Indicaciones

Una vez terminada la actividad, responden en forma individual las preguntas de la siguiente pauta, leyendo cada una de ellas y determinando si lo hicieron o no. Si creen que sí, describen cómo lo llevaron a cabo; de lo contrario, explican qué tendrían que haber hecho para responder la pregunta de modo óptimo.

Cuando hayan terminado, comparten sus respuestas con sus compañeras y compañeros de grupo, para que se retroalimenten.

Pauta de evaluación individual

DURANTE LA ACTIVIDAD	CREO QUE SÍ	¿CÓMO LO HICE?	CREO QUE NO	¿QUÉ DEBÍ HACER?
¿Pude identificar cuál era el problema?				
¿Distinguí las diferentes versiones del problema?				
¿Escuché con respeto y atención cada versión?				
¿Asocié el problema con 'culpables'?				
¿Asocié el problema con malos entendidos o malas interpretaciones?				
Al buscar soluciones, ¿propuse que el culpable se llevara la peor parte?				
¿Fui capaz de distinguir responsabilidades compartidas para cada solución?				
¿Identifiqué los efectos que cada solución tendría en cada una de las partes?				
¿Determiné la mejor solución para las partes, considerando los efectos?				
¿Fue justa la solución para las partes?				

UNIDAD 4

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

PROPÓSITO

Esta unidad se focaliza en la manera en que las y los estudiantes entienden y asumen su vinculación con las instancias sociales o los espacios de los que forman parte. En particular, se busca que desarrollen el sentido de pertenencia a una comunidad y entiendan que esta tiene una identidad que no se limita a la suma de los individuos que la componen, sino que involucra metas e intereses compartidos. La unidad, por lo tanto, promueve el sentido del compromiso en los estudiantes ante situaciones cuyas repercusiones no se manifiestan exclusivamente en sus propias vidas de forma individual, sino que involucran al colectivo del que son miembros.

En particular, esta unidad aspira a promover el desarrollo de la comunidad del curso, el compromiso con esta y el establecimiento de las formas propias de la convivencia democrática como modalidad para tomar decisiones y regular la participación de los miembros de dicha comunidad.

PALABRAS CLAVE

Comunidad, pertenencia, metas compartidas, trabajo en equipo, espacios de participación escolar, formas democráticas de participación y toma de decisiones: debate, diálogo, elección de representantes, deliberación.

UNIDAD 4

Pertenencia y participación democrática

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:	Los y las estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 7</p> <p>Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Analizan la manera en que determinadas condiciones de su entorno próximo resultan coherentes o se distancian de principios tales como el respeto por la dignidad, la inclusión, el bien común, la justicia y la democracia. › Identifican las situaciones en que pueden contribuir individual y colectivamente a la resolución de problemáticas de su entorno, basándose en un enfoque de derecho. › Discriminan propósitos efectivamente logrados de aquellos por lograr como resultado de las decisiones tomadas en instancias de participación en el curso, establecimiento o barrio. › Discriminan entre aspectos que se ajustan y otros que se distancian de la convivencia democrática en los espacios de toma de decisiones a nivel del curso, la escuela y el barrio. › Categorizan las situaciones que pueden ser atendidas por las instancias de participación colectiva de su entorno, en función de su relevancia para favorecer el respeto por la dignidad, la diversidad, el bien común, la justicia y la inclusión.
<p>OA 8</p> <p>Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Planifican acciones orientadas a promover el bien común, el buen trato, el respeto, la justicia y/o las relaciones pacíficas, estableciendo objetivos y acciones para lograrlos. › Contribuyen en instancias de participación dentro del curso o de la comunidad escolar, debatiendo sobre acciones para desarrollar mejoras, a través del diálogo, la argumentación y respetando la diversidad de opiniones. › Participan activamente en la toma de decisiones en su curso, resolviendo diferencias de manera democrática. › Llevan a cabo las tareas o acciones acordadas con el curso, buscando soluciones ante los problemas que pueden surgir en el desarrollo de estas. › Evalúan el desarrollo de las iniciativas llevadas a cabo identificando los logros alcanzados y los aspectos por lograr.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

OA 7

Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

1. ¿QUÉ NOS DICE NUESTRO COLEGIO?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente que realice una lectura previa de la actividad, con el propósito de que pueda solicitar y ayudar a sus estudiantes en la profundización de los temas tratados en el Manual de Convivencia Escolar vigente en el establecimiento.

A modo de introducción, la profesora o el profesor indica a sus estudiantes que en toda agrupación humana existen conflictos, y que para resolverlos se requiere de una participación activa y positiva, sin olvidar el respeto a todas las personas. Puede destacar que estos fenómenos también se dan en su establecimiento, y que la idea es tomar en cuenta el Manual de Convivencia Escolar para reconocer cuáles son los caminos sugeridos para la resolución pacífica de conflictos o las instancias que regulan las interacciones entre todos quienes integran la comunidad, motivo por el cual es indispensable conocerlo.

Para desarrollar la actividad, se sugiere que la o el docente exponga algunos temas en la pizarra como, por ejemplo, respeto, inclusión, bien común, justicia, participación democrática y bienestar, y solicite a sus estudiantes elegir uno de estos temas y analizarlo desde el Manual. Para ello, las y los jóvenes se agrupan por afinidades o se divide el curso en grupos de cuatro o cinco estudiantes, para que analicen el documento señalado a la luz del tema escogido, considerando las siguientes preguntas orientadoras u otras que usted estime apropiadas a la realidad de su establecimiento:

- ¿El tema escogido aparece dentro del Manual de Convivencia Escolar?
- ¿El Manual establece espacios de participación para las y los estudiantes?
- ¿Se establecen mecanismos de resolución constructiva de conflictos?

Posteriormente, alumnos y alumnas evalúan las instancias de participación ofrecidas por el Manual de Convivencia, proponen de qué manera estas podrían optimizarse y cómo promocionarían que el documento sea conocido por la gran mayoría del estudiantado del establecimiento.

2. ¿ES IMPORTANTE MI OPINIÓN?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente revisar las preguntas de la encuesta, para determinar su pertinencia con la realidad de sus estudiantes.

Con el propósito de conocer cómo se siente en el curso cada estudiante en cuanto a la participación y toma de decisiones en forma colectiva, la o el docente aplicará una breve encuesta para conocer la opinión personal de ellas y ellos y así obtener una visión general del grupo curso.

Es importante que cada encuesta lleve el nombre de la o el estudiante; se recomienda aclarar previamente que solo su profesora o profesor tendrá acceso a ella, para obtener respuestas acordes a la realidad y el sentir de cada cual.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Nombre:		Curso:	
Frente a cada enunciado responde marcando un número del 1 al 7, donde el 1 es lo más malo y 7 lo óptimo. Recuerda responder con sinceridad, ya que tu opinión es importante para mejorar como curso.			

CRITERIOS	1	2	3	4	5	6	7
1. Puedo exponer mi punto de vista con la certeza de que me escucharán respetuosamente.							
2. Las opiniones contrarias a las de la mayoría reciben pifias o groserías de nuestra parte.							
3. Cuando alguien expone un punto de vista diferente, lo integramos a la opinión del curso.							
4. En mi curso nos respetamos y apoyamos.							
5. Si alguien está en desacuerdo con una idea, de igual manera respalda la decisión del curso.							
6. Cuando se toma una decisión se considera el bienestar del grupo curso.							

La tabulación de las encuestas permitirá al o la docente conocer el clima de convivencia en relación con la participación que existe en el curso. Posteriormente, comentará los resultados a sus estudiantes para fortalecer los aspectos positivos y mejorar las debilidades. Además, es importante que la o el docente sostenga una conversación de manera personal con aquellos estudiantes que sientan que su derecho a opinar está siendo vulnerado o que no se sienten partícipes de las opiniones del curso.

3. TODOS SOMOS SUJETOS DE RESPETO

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar previamente las dependencias del CRA o la sala Enlaces para proyectar al curso la película *El señor de las moscas* o fragmentos de ella. El film se encuentra disponible en la web (revisado el 2 de septiembre de 2015).

Además, considerando la extensión de la actividad, se sugiere destinar más de una clase para su realización.

A modo de introducción, la o el docente habla a sus estudiantes sobre la importancia de llevar una convivencia bajo el alero del respeto para lograr el desarrollo de una comunidad sana que promueva el buen trato. Puede complementarlo con un extracto del libro *Transformar mi mundo*, de la editorial Adolescentes con personalidad (2014), donde se manifiesta que los seres humanos crean reglas para garantizar la convivencia. Su función es proteger a los débiles y establecer relaciones de justicia, seguridad y equidad para todos. Pero, a veces, algunas personas tienen la tentación de pasarlas por alto para imponer su fuerza por encima de la justicia, conductas que siempre suponen retrocesos. El origen de la tensión entre ese mundo y el mundo civilizado se encuentra en el conflicto entre el poder y la norma: arbitraria voluntad del dominio versus la norma justa basada en la razón para el respeto de las personas.

Luego, se invita al curso a ver la película *El señor de las moscas* o un extracto de esta. Al finalizar la presentación, se recomienda organizar un plenario para trabajar las siguientes preguntas:

- › En la película se pueden distinguir dos personajes importantes, Ralph y Jack. ¿Cómo afronta cada uno el vivir en la isla?
- › ¿Qué personaje promueve el respeto y las reglas para vivir en comunidad? ¿Por qué?
- › ¿Por qué creen ustedes que se dan reacciones tan distintas en Ralph y Jack?
- › ¿Qué socializaba la caracola?, ¿todos la valoraban igual?
- › ¿Qué opinión tienen Ralph y Jack de las reglas y el respeto?
- › Si se mantienen estas conductas, ¿qué sucederá en la isla con estos niños?

*Puede incorporar otras preguntas que crea pertinentes de acuerdo al contexto del curso.

Tras el análisis realizado con las y los estudiantes, se sugiere enfatizar que, afortunadamente, ellos no viven la realidad de los personajes de la película; señale, sin embargo, que en la institución y en el curso pueden darse situaciones en las que no se promueva el respeto de las normas de convivencia y participación democrática. Por lo tanto, se les invita a agruparse de a cuatro o cinco estudiantes y discutir en torno a:

- › El grado en que los procesos de toma de decisiones o coordinación a nivel curso, institución u otro favorecen el respeto y la dignidad de todos los participantes.
- › El grado en que las decisiones que se toman en las instancias de deliberación y participación son efectivamente respetadas y seguidas por quienes deben ajustarse a estas.
- › Las implicancias de los aspectos anteriores tanto para el grupo en su conjunto como para sus miembros individuales, considerando el respeto de la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

Sobre la base de esta discusión, los grupos deberán generar y promover estrategias para resguardar el respeto, la justicia y el buen trato entre todos los actores de la comunidad.

OA 8

Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

1. MANOS A LA OBRA

Para introducir la actividad, la o el docente menciona a sus estudiantes que en muchas ocasiones las personas con alguna necesidad especial son vistas por la sociedad como una carga o un estorbo. ¿Cómo las vemos hoy, en pleno siglo XXI?

Luego, insta a las y los jóvenes a cambiar su apreciación o prejuicios sobre las personas que nos generan distancia por diferentes motivos, buscando que cambien la perspectiva y las miren como una oportunidad para ser mejores personas en el mundo. De esta manera se les estará invitando a trabajar por un país, una sociedad y comunidad que posea y resguarde el compromiso social, la justicia y sensibilidad ante las dificultades de quienes los rodean.

La profesora o el profesor solicita a sus estudiantes que piensen en el entorno que los rodea y descubran qué personas en situación de necesidad reconocen y qué acciones concretas podrían emprender para poder ayudarlas (deben mencionar al menos dos).

PERSONA(S)	INICIATIVAS DE AYUDA
	› Iniciativa 1
	› Iniciativa 2

Para terminar, pide a las y los estudiantes que se reúnan con una compañera o compañero y entre ambos comenten respecto de aquella o aquellas personas que identificaron y de las iniciativas de ayuda que escribieron. Luego, el o la docente motiva una discusión en el curso sobre la factibilidad de llevar a cabo una de las acciones propuestas y, en conjunto, planifican cómo concretar la iniciativa.

Se evalúa la posibilidad de concretar las distintas iniciativas como curso, seleccionando algunas de ellas para desarrollarlas o se propone que cada pareja se organice de forma independiente. Se sugiere dejar un registro gráfico que luego puedan compartir con el resto de la comunidad educativa.

2. TODOS SOMOS INMIGRANTES

Observaciones a la o el docente

Se sugiere realizar esta actividad en dos clases. En la primera, promueva el análisis y la discusión del tema que se propone, logrando un consenso en torno al mismo; en la segunda clase puede proyectar la actividad hacia el entorno escolar. Para complementar los conceptos involucrados, se recomienda solicitar apoyo al profesor o la profesora de Lenguaje y Comunicación.

Con la finalidad de desarrollar iniciativas para promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común, la o el docente organiza un debate o discusión para analizar situaciones en las que se vulneran estos valores y normas sociales. Las y los estudiantes profundizan en la temática propuesta mediante el análisis de hechos noticiosos actuales y contribuyen, mediante el diálogo, la argumentación y la participación democrática, a la realización de acciones para difundir los valores que destacan en su razonamiento. En una primera clase, la o el docente divide el curso en grupos de cinco o seis integrantes y les entrega hechos noticiosos recientes respecto de la situación de inmigración en nuestro país y el mundo. (Ver noticias sugeridas.)

Las y los estudiantes leerán la noticia relacionada con la realidad de la inmigración y buscarán destacar las ideas centrales. Para lograr una mayor profundidad podrán responder a las siguientes preguntas:

- › ¿Qué argumentos podemos desarrollar a favor de la inmigración considerando los ámbitos político, económico o sociocultural, entre otros? Presentar al menos tres.
- › ¿En qué medida se ven vulnerados los derechos humanos, el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en las situaciones a las que se ven expuestos los inmigrantes?
- › ¿Qué estrategias podemos desarrollar para favorecer la inclusión y no discriminación de personas que provienen de otros países al interior de nuestra escuela?

Se otorga un tiempo prudente para que alumnos y alumnas profundicen en las preguntas planteadas. Al finalizar, un representante de cada equipo expone las ideas principales de su grupo y propone una estrategia concreta para promover la inclusión y no discriminación. El curso realiza una votación para elegir la estrategia más viable y práctica, y acuerdan los pasos para llevarla a cabo.

En una siguiente clase, las y los estudiantes contribuyen a la realización de acciones que difundan los valores analizados en torno a la inclusión y no discriminación de personas provenientes de otros países. Una propuesta puede ser la entrega de un globo con un mensaje escrito durante la hora del recreo alusivo a la valoración de la diversidad, inclusión, no discriminación.

NOTICIAS SUGERIDAS:

INMIGRANTES PROTESTAN TRAS EL CIERRE DE LA ESTACIÓN DE TRENES DE BUDAPEST

La gente busca viajar a Alemania proveniente mayoritariamente de Siria.

Cientos de inmigrantes indignados se manifestaron el martes en el exterior de la estación de trenes de Budapest pidiendo que se les permita viajar a Alemania, en un momento en el que las leyes de asilo de la Unión Europea están al borde del colapso por las tensiones provocadas por una oleada migratoria sin precedentes.

Alrededor de 1.000 personas agitando sus billetes, aplaudiendo, abucheando y silbando, gritaban “¡Alemania, Alemania!” en el exterior de la estación. Después se sentaron, mirando fijamente al bloqueo policial levantado en la entrada.

Las autoridades húngaras cerraron la estación ferroviaria y después la reabrieron, pero prohibieron la entrada a los inmigrantes. Unos 100 policías con cascos y porras vigilaban la estación. Docenas de inmigrantes que estaban en su interior fueron obligados a salir.

[...] La gran mayoría de los refugiados que huyen de la violencia y otros inmigrantes que escapan de la pobreza llegaron a Europa primero por las costas del Sur y del Este pero están determinados a continuar y buscar asilo en países más ricos y más generosos del Norte y el Oeste.

[...] “Para aquellos refugiados que están siendo perseguidos o han huido de la guerra, debería haber una distribución justa en Europa basada en la fortaleza económica, la productividad y el tamaño de cada país”, dijo el canciller alemán Angela Merkel, en una conferencia de prensa conjunta en Berlín con el presidente del gobierno español, Mariano Rajoy.

[...] La crisis ha polarizado Europa, que por un lado está comprometida con el principio de ofrecer refugio a quienes estén en peligro, pero por otro lado tiene un sector creciente de la opinión pública que cree que demasiada inmigración lleva a la baja de los salarios y a diluir las culturas nacionales.

Extracto de noticia publicada en *La Tercera* el 1 de septiembre de 2015 en <http://fw.to/y94SEke>

ESTADOS UNIDOS

Caen 36 traficantes de inmigrantes indocumentados en un operativo multinacional.

Una operación multinacional coordinada por Estados Unidos permitió la captura de 36 presuntos traficantes de inmigrantes indocumentados, informó este martes la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE). Los 36 acusados enfrentan cargos criminales por contrabando de personas y lavado de dinero. La denominada Operación Lucero, lanzada a partir de una información a la línea de la unidad de investigación del estadounidense ICE en junio de 2014, derivó en la captura el pasado viernes de 17 presuntos traficantes de personas en El Salvador, 12 en México y siete en Guatemala. Los agentes de cada uno de los países utilizaron métodos de vigilancia electrónica, grabadoras ocultas y órdenes de cateo a lo largo de meses de pesquisas en México, Guatemala, El Salvador y Estados Unidos. Además de los arrestos, fueron rescatados 39 indocumentados, incluidos 10 menores no acompañados, otros 14 infantes y 15 adultos. Los inmigrantes eran transportados al sur de Texas. El ICE reportó asimismo la confiscación de 22 propiedades, dos en México y 20 en Guatemala, con un valor de dos millones de dólares. Así como el decomiso de cuatro cuentas bancarias con depósitos por 142 mil dólares, dinero en efectivo por un total de 46 mil dólares, 22 vehículos, seis armas, buques y municiones.

Extracto de noticia publicada por 20 Minutos el 1 de septiembre de 2015 en <http://www.20minutos.com/noticia/26591/0/capturan-36-trafficantes/inmigrantes-indocumentados/ice-estados-unidos/#xtor=AD-1&xts=513357>

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA SE SUMA A CAMPAÑA “CORAZÓN AZUL” CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

La esclavitud del siglo XXI. Así se considera el delito de trata de personas, un concepto que se refiere a la práctica del comercio de seres humanos con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, mendicidad e incluso extracción de órganos. Se trata de un acto criminal, una violación a los derechos humanos, una forma de explotación y un acto de violencia.

Por ello, Chile adhirió a la campaña “Corazón Azul” de la Oficina Especializada de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), justo cuando se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas.

[...] En la ocasión se exhibió el video viral en donde rostros televisivos -como Amaro Gómez-Pablos, Lucila Vit, Francisco Melo, Claudia Pérez y Katty Kowaleczko- sensibilizan a la ciudadanía sobre la realidad de este delito transnacional y su impacto en nuestro país (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=yHjqISqJBFU>).

[...] La campaña “Corazón Azul” contra la Trata de Personas es una iniciativa que busca incentivar la participación de gobiernos e instituciones para sensibilizar a la población respecto a la Trata de Personas, considerada la esclavitud del siglo XXI. Por ello, la presidenta Michelle Bachelet creó en 2008 la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas, que busca generar lineamientos y políticas para enfrentar este fenómeno.

[...] Justamente, esta mañana la presidenta Michelle Bachelet, durante la conmemoración de los 10 años del Plan AUGE, portó el “corazón azul”, emblema de esta campaña, y señaló: “Hoy es el Día Internacional contra la Trata de Personas. Chile la repudia, rechaza y estará alerta a que estas cosas no pasen”.

Extracto de noticia publicada en Departamento de Extranjería y Migración, publicado el 30 de julio de 2015 (revisado el 2 de septiembre de 2015) en <http://www.extranjeria.gob.cl/noticias/2015/07/30/departamento-de-extranjeria-se-suma-a-campana/>

EL MIEDO AL INMIGRANTE: UNA IGNORANCIA QUE MATA

Europa es la región del mundo que muestra más dificultades políticas e institucionales para acoger la inmigración, pero también la corresponsable de las catástrofes que han agudizado los desplazamientos. En Chile, el que algunos trabajos sean crecientemente asumidos por inmigrantes de un país específico ha llevado a que, para ciertas miradas obtusas, esos imaginarios estén en una jerarquía inferior en relación al que ellos consideran “chileno”.

[...] La especie humana suele no ver el dolor ajeno. Para muchas personas, los miles de inmigrantes africanos ahogados en el Mediterráneo no alcanza a ser siquiera un dato computado. Más difícil aún es ver, paradójicamente, las pellejerías que inmigrantes peruanos, colombianos, haitianos y de otras procedencias viven en nuestro país. Ese sufrimiento no es casual, sino consecuencia de un prejuicio, aunque no lo veamos [...] El problema es que para la institucionalidad continental es plausible el fin de las fronteras entre los países que la integran, pero no para los que vienen de otras partes. Nadie osaría reconocerlo, pero para muchos dirigentes del continente es preferible que esos africanos se ahoguen a que lleguen a pedir trabajo y a tensionar las culturas locales...

Hace poco, la académica de la Universidad de Chile María Emilia Tijoux afirmaba en nuestro diario electrónico que “estas son personas que no importan, en el sentido amplio. No importan para SUS Estados ni para LOS Estados, no importan tampoco cuando su mano de obra no logra ser capturada completamente por un mercado que tiene nichos particulares para poder explotarlos”.

[...] Entonces Europa, la región del mundo que muestra más dificultades políticas e institucionales para acoger la inmigración, es la corresponsable de las catástrofes que han agudizado los desplazamientos. En Medio Oriente, la inestabilidad luego de la intervención en Libia y la guerra en Siria, cuyas consecuencias son dramáticas también en Irak, ha llevado a la huida de seres humanos por cifras de seis dígitos, mientras en África, las desastrosas acciones y omisiones poscoloniales han ayudado a agravar los conflictos en Sudán del Sur, República Centroafricana y otros países

Pregúntese usted, señor lector, que no se inmutó o sí lo hizo frente a los apocalípticos naufragios de africanos en el Mediterráneo: ¿Cómo andamos por casa? ¿Es normal que los peruanos vivan en guetos y que muchas mujeres de ese país sean trabajadoras de casa particular en Chile? ¿Por qué Lo Valledor está lleno de haitianos en labores de carga? ¿Por qué hay muchas mujeres colombianas desempeñándose como trabajadoras sexuales? ¿De qué color son y cuál es el acento de muchos reponedores y reponedoras de supermercados?

Extracto de noticia publicada el 25 de abril de 2015 por Patricio López en el portal de noticias de Radio Universidad de Chile, disponible (revisado el 2 de septiembre de 2015) en <http://radio.uchile.cl/2015/04/25/el-miedo-al-inmigrante-una-ignorancia-que-mata>

® **Lenguaje y Comunicación (ver Anexo 1).**

3. EL CAMBIO EN NUESTRAS MANOS

Se divide el curso en grupos de cuatro o cinco estudiantes, quienes evalúan las instancias de participación de su entorno social o institucional cercano. Se motiva a los grupos de trabajo a detectar las necesidades que pueden presentarse en su entorno escolar, por ejemplo, tener un nuevo comedor estudiantil, más árboles en el patio del colegio, una mejor representatividad del Centro de Estudiantes, mayor cantidad de libros en CRA, etc.

Enseguida, alumnas y alumnos desarrollan propuestas para la resolución de estas necesidades siguiendo el método de formulación de proyectos, trabajado en Educación Tecnológica. La propuesta tendrá que considerar el respeto por la dignidad, la diversidad, equidad de género, inclusión y participación democrática. Pueden guiarse por algunas de las siguientes preguntas para su trabajo:

- a. ¿Qué necesidades tenemos?
- b. ¿Qué proponemos para resolverlas?
- c. ¿Qué metodología aplicaremos para llevar a cabo nuestra propuesta?
- d. ¿Cuánto tiempo requerimos?, ¿cuándo desarrollaremos nuestras estrategias?
- e. ¿Cuántos recursos necesitamos? (dinero, mano de obra, espacio, etc.).
- f. ¿Quién o quiénes llevarán a cabo nuestras propuestas?

En una siguiente clase, los grupos presentan sus proyectos para que el curso en pleno evalúe las instancias donde pueden participar y decida, por votación, cuál propuesta pueden implementar para aportar a la resolución de sus necesidades. La votación puede ser a mano alzada o por voto secreto.

® **Educación Tecnológica (ver Anexo 1).**

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 3 “Todos somos sujetos de respeto”, del OA 7, cuyo propósito es que alumnos y alumnas entiendan la importancia de llevar una convivencia amparada en el respeto para el desarrollo de una comunidad sana que promueve el buen trato.

La actividad será evaluada mediante una autoevaluación que completará cada estudiante con respecto al trabajo grupal desarrollado. Para esto, solicíteles que se reorganicen en grupos, de tal manera que en los nuevos equipos no haya ningún integrante del antiguo. Hecho esto, completan la autoevaluación y luego discuten los resultados entre ellos, basándose en las evidencias que seleccionaron para afirmar o negar cada enunciado. El propósito es que, gracias a la mirada de otras personas, que no compartieron la experiencia inicial, cada estudiante amplíe su propia mirada respecto de sí en el grupo antiguo participó resguardando los derechos y la dignidad de todos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 7</p> <p>Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Analizan la manera en que determinadas condiciones de su entorno próximo resultan coherentes o se distancian de principios tales como el respeto por la dignidad, la inclusión, el bien común, la justicia y la democracia.› Identifican las situaciones en que pueden contribuir individual o colectivamente a la resolución de problemáticas de su entorno, basándose en un enfoque de derecho.› Discriminan propósitos efectivamente logrados de aquellos por lograr como resultado de las decisiones tomadas en instancias de participación en el curso, establecimiento o barrio.› Discriminan entre aspectos que se ajustan y otros que se distancian de la convivencia democrática en los espacios de toma de decisiones a nivel del curso, la escuela y el barrio.› Categorizan las situaciones que pueden ser atendidas por las instancias de participación colectiva de su entorno, en función de su relevancia para favorecer el respeto por la dignidad, la diversidad, el bien común, la justicia y la inclusión.

Indicaciones

Los y las estudiantes disuelven los grupos actuales y conforman otro nuevo en el que no haya ningún integrante del equipo anterior. Luego, responden en forma individual con un sí o un no frente a cada afirmación que se indica en la pauta marcando con una 'x' en la celda que corresponda; junto con esto, describen brevemente aquello que hicieron y que les permite responder en forma afirmativa o negativa.

Cuando hayan terminado, exponen sus respuestas y evidencias a sus compañeras y compañeros del nuevo grupo, quienes les podrán aportar así una mirada diferente respecto de lo acontecido.

Autoevaluación

DESDE MI PUNTO DE VISTA	SÍ	¿QUÉ EVIDENCIA PUEDO PRESENTAR PARA AFIRMARLO?	NO	¿QUÉ EVIDENCIA PUEDO PRESENTAR PARA NEGARLO?
Creo que las personas deben organizarse por medio del diálogo constructivo.				
Sentí que fui escuchado o escuchada con atención y respeto.				
Pienso que las diferencias de opinión son las que enriquecen a los grupos sociales.				
Argumenté usando experiencias sobre cómo hemos tomado decisiones y cómo las hemos implementado.				
Puse atención a los puntos de vista de mis compañeros y compañeras.				
Me pareció que hubo compañeras y/o compañeros que daban argumentos poco claros o que no los daban.				
Busqué soluciones ante las dificultades que se presentaron.				
Escuché respetuosamente lo que dijeron mis compañeros y compañeras.				
Sentí que fuimos propositivos y constructivos en el diálogo al interior del grupo.				

EVALUACIÓN 2

Actividad

Esta sugerencia de evaluación se recomienda para dar cuenta de los aprendizajes vinculados con el OA 8, por lo que se sugiere su aplicación después de desarrollar las actividades vinculadas con dicho OA.

Para esto, se espera que los y las estudiantes reflexionen a partir de la obra *New kids in the neighborhood*, de Norman Rockwell (1967), y visibilicen la problemática que en ella se expone, articulándola con situaciones actuales en las que hay nuevos chicos en el barrio o en otras instancias sociales o comunitarias (el equipo de fútbol, el curso, el trabajo, etc.). Se proponen preguntas que pueden servir para orientar la conversación de las y los estudiantes, así como también para resaltar la actualidad de la situación.

Considere que es posible que algunos de sus estudiantes expongan situaciones en las que han sido objeto de segregación, y que esto les desborde emocionalmente.

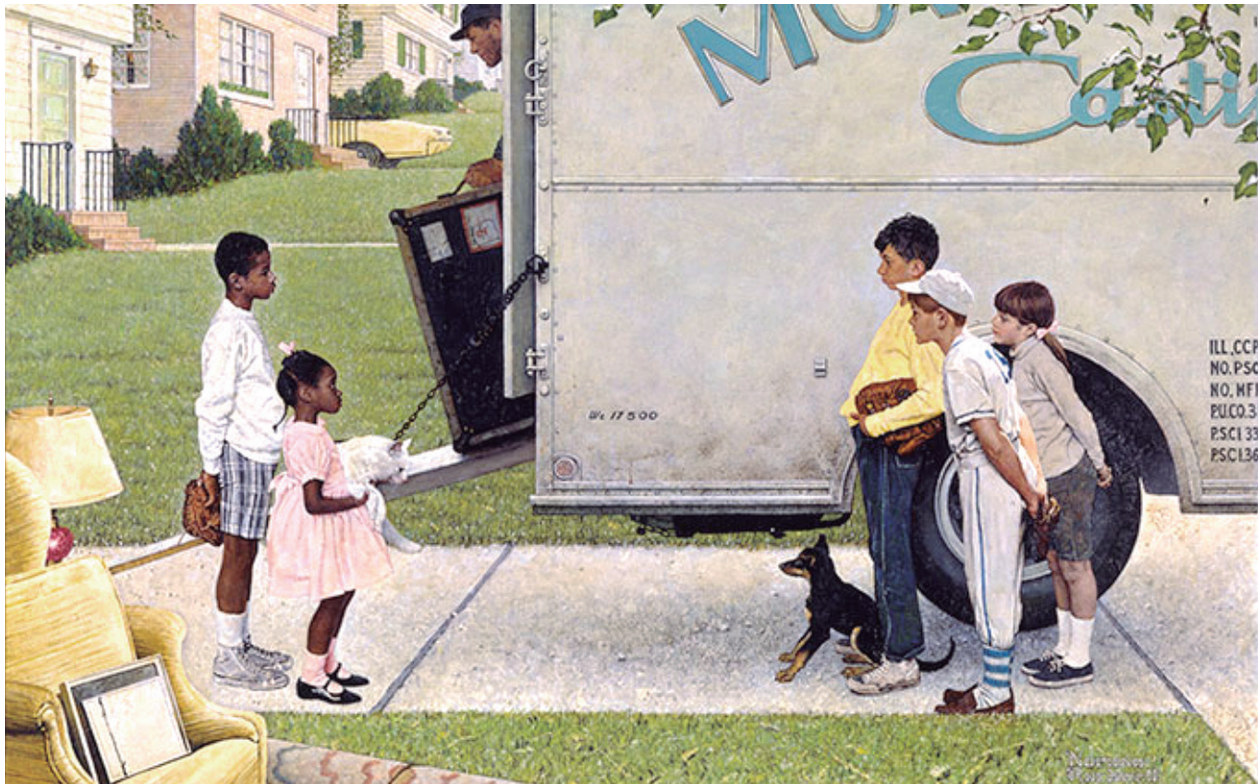
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 8 Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.	<ul style="list-style-type: none">› Planifican acciones orientadas a promover el bien común, el buen trato, el respeto, la justicia y las relaciones pacíficas estableciendo objetivos y acciones para lograrlos.› Contribuyen en instancias de participación dentro del curso o de la comunidad escolar debatiendo sobre acciones para desarrollar mejoras a través del diálogo, la argumentación y respetando la diversidad de opiniones.› Participan activamente en la toma de decisiones en su curso, resolviendo diferencias de manera democrática.› Llevan a cabo las tareas o acciones acordadas con el curso, buscando soluciones ante los problemas que pueden surgir en el desarrollo de estas.› Evalúan el desarrollo de las iniciativas llevadas a cabo identificando logros alcanzados y aspectos por lograr.

Indicaciones

Reúnanse en grupos de cuatro o cinco personas y analicen la imagen. Consideren para ello las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué elementos contiene la imagen?
- b. ¿Cuáles son los personajes que aparecen?
- c. ¿En qué actitud aparentan estar los personajes? ¿Por qué?
- d. ¿Cuál es el problema que se representa con esta imagen? Argumenten.
- e. Imaginen cómo se efectuó el final del encuentro representado en la imagen. Escríbanlo.
- f. El problema representado en la imagen, ¿se da en la actualidad? Expliquen cómo y en qué circunstancias.
- g. El problema representado en la imagen, ¿les ha ocurrido a ustedes? Expliquen cómo y en qué circunstancias.
- h. ¿Cómo podemos contribuir a que este tipo de situaciones dejen de suceder? Escriban todas las ideas que se les ocurran y seleccionen una para diseñar una propuesta de campaña al interior del establecimiento.

Imagen



Rockwell, Norman (1967). *New kids in the neighborhood*. Óleo sobre tela, 33x55.1cm. En *Look*. Recuperado desde http://www.everydaycitizen.com/2008/02/norman_rockwell_and_the_civil.html (7 de abril de 2016).

Para diseñar la campaña, organicen sus ideas y realicen lo siguiente:

- Determinen cuáles son los elementos que debiera contener una buena campaña tomando en cuenta el propósito que esta tiene.
- Redacten esos elementos como afirmaciones, procurando que no sean más de tres; escríbanlas en el espacio asignado para ello en la pauta.
- Desglosen esas tres afirmaciones en acciones concretas para su campaña (no más de dos acciones por afirmación); escríbanlas también en el espacio que les corresponde.

Ahora, determinen si lo que se propusieron es efectivamente lo que consiguieron hacer. Recuerden, en caso de que se evidencien debilidades, identificar cómo mejorar y escríbanlo en el espacio asignado.

Autoevaluación de campaña

AFIRMACIONES	ACCIONES QUE ORIENTARON EL DISEÑO DE NUESTRA CAMPAÑA	SÍ LO LOGRAN	LO LOGRAN MÁS O MENOS	NO LO HACEN	¿CÓMO PODRÍAMOS MEJORAR?

UNIDAD 5

GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

PROPÓSITO

Esta unidad promueve que las y los estudiantes desarrollen de manera progresiva una relación con el proceso de aprendizaje que se caracterice por dos aspectos básicos. Por una parte, desde el sentido y valor que este posee para sus vidas, y la relevancia que tiene tanto para el logro de sus metas como para el desarrollo de sus intereses; más que por su concepción como una respuesta a obligaciones o presiones impuestas desde fuera.

Por otra parte, la unidad busca también que los y las estudiantes desarrollen una aproximación activa de su propio proceso de aprendizaje, de modo que sean capaces de administrar de manera autónoma la forma en que organizan este proceso, en vistas a optimizar los logros que se pueden obtener en el mismo.

PALABRAS CLAVE

Intereses, motivaciones, necesidades personales, proyectos personales, aprendizaje escolar, gestión del aprendizaje, establecimiento de metas, monitoreo de logros.

UNIDAD 5:
Gestión y proyección del aprendizaje

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:	Los y las estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 9 Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Jerarquizan caminos posibles para desarrollar sus habilidades e intereses en diversos contextos laborales y académicos. › Identifican caminos alternativos para lograr sus metas frente a posibles obstáculos que dificulten el logro de estas. › Analizan alternativas de preparación personal en el ámbito vocacional que faciliten el logro de sus aspiraciones laborales o académicas. › Clarifican las decisiones actuales que facilitan el desarrollo de sus habilidades e intereses.
<p>OA 10 Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen aspectos de su identidad que se proyectan en un futuro en opciones académicas o laborales. › Analizan elementos del entorno que ejercen influencia sobre sus metas laborales y académicas a futuro (influencia de contexto familiar, escolar u otros). › Identifican motivaciones, intereses y habilidades propios que deben considerar para construir posibles caminos de proyección laboral. › Determinan los esfuerzos personales que es necesario desarrollar para la consecución de sus metas. › Elaboran un plan de desarrollo personal y académico que consolidaría la consecución de sus metas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

OA 9

Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.

1. PLAN B

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente que advierta previamente al curso que se realizará un trabajo personal, por el cual se requiere del respeto y la concentración de cada estudiante.

La o el docente indica a sus estudiantes que para la siguiente actividad, en una primera instancia, deben escribir de forma anónima su plan de estudio o trabajo pensado para cuando salgan de cuarto medio, así como los caminos que pueden ayudarlos a lograrlo, el sentido que esto tiene para sus vidas y por qué quieren conseguir esas metas. Para esto, se sugiere pedirles que completen la siguiente ficha, la cual puede ser modificada o adaptada de acuerdo a los requerimientos de sus estudiantes:

AL SALIR DE CUARTO MEDIO	
Trabajaré:	
Estudiaré:	
Dónde / lugar:	
¿Cómo lo voy a lograr?	
¿Qué voy a conseguir a corto y a largo plazo?	

Posteriormente, la o el docente retira la matriz de cada estudiante y, al azar, las reparte en el curso, pero ahora les plantea la siguiente interrogante: “¿Cómo podría alcanzar su proyecto de vida la o el compañero que completó esta ficha si en el camino se le presenta alguna dificultad?” (por ejemplo, dificultades económicas o familiares, maternidad o paternidad no planificada, no le gustó la institución, no le gustó la carrera, entre otras). Entonces, las alumnas y los alumnos elaboran para cada proyecto de vida un “plan B”, que les permita explorar nuevas alternativas para lograr su meta.

A continuación, el profesor o la profesora retira nuevamente las fichas y comparte aquellas que sus estudiantes le permitan leer al curso. Se espera que el dueño o la dueña de la ficha cuente al curso su proyecto y el camino que tiene pensado seguir; luego, el compañero o la compañera que elaboró el plan B comenta la dificultad que detectó para alcanzar el plan inicial y el motivo que lo llevó a elaborar el plan alternativo.

A modo de cierre es importante que la o el docente indique al curso que, pese a las dificultades, pueden y deben considerarse otras alternativas. Quizás esto pueda significar demorarse más de lo esperado, pero la satisfacción por lograr lo que se quiere es mucho más grande. Lo importante es no abandonar los planes y metas que se han planteado sin antes considerar alternativas para enfrentar las dificultades que se pueden presentar.

2. DISTINTOS CAMINOS, UN MISMO FIN

Observaciones a la o el docente

Se sugiere realizar esta actividad en las dependencias del CRA o en la sala Enlaces, para poder utilizar el medio audiovisual sugerido.

La o el docente inicia la actividad recordando que ya han conversado sobre las diversas posibilidades académicas y laborales disponibles para llevar a cabo sus proyectos de vida y han hablado acerca de la necesidad de elaborar más de un plan de trabajo o contemplar más de un camino. Señala también que existen múltiples opciones que a veces se desconocen o desechan por la creencia de que solo hay un camino y que solo este los llevará a lograr las metas que desean.

En esta clase, los alumnos y las alumnas determinan cómo sus fortalezas y debilidades se pueden proyectar a futuro en la elección de una carrera universitaria o una actividad laboral, mediante el análisis de diversas mallas curriculares e instituciones de educación superior (institutos profesionales, centros de formación técnica, universidades, academias, entre otras). Para ello, primero deben llenar una ficha personal que luego complementan, en la sala Enlaces, con una investigación acerca de las diversas opciones profesionales que llamen su atención.

A modo de ejemplo, la profesora o el profesor indica que hay estudiantes que ya tienen clara su opción laboral o académica e ingresaron a estudiar a un colegio Técnico-Profesional, por lo cual para ellos la búsqueda de opciones académicas pudiese ser complementar su perfeccionamiento en el área ya elegida. Por otro lado, si constatan que el área seleccionada no es la que más les gusta, tienen la opción para buscar nuevos caminos.

Se aconseja utilizar o modificar la siguiente matriz, de acuerdo a las características de sus estudiantes:

CRITERIOS	EJEMPLO 1	EJEMPLO 2
Carrera que me gusta (CFT/IP/ universidad)	Buzo profesional	Buceo profesional
¿Dónde se imparte? (visitar al menos tres sitios web)	Instituto El Sol	Instituto de Turismo
¿Cuántos años de acreditación tienen la institución y la carrera?	6 y 6	5 y 3
¿Cuánto cuestan la matrícula y el arancel?	Matrícula: \$0 Arancel: \$120.000	Matrícula: \$0 Arancel: \$110.000
¿Qué característica distintiva tiene la malla?	Inician con los niveles más básicos de nado y en todos los semestres se imparte Inglés.	También tienen nado básico e Inglés (este último ramo solo se da un semestre).
¿A qué becas puedo postular y cuándo?	Becas estatales y crédito con aval del Estado desde el inicio. Becas internas (almuerzo, arancel, materiales) desde el segundo semestre y por notas.	Becas estatales y crédito con aval del Estado desde el inicio. No hay becas internas.

*Puede incorporar otros criterios que estime pertinentes.

A modo de cierre, y en un plenario, la o el docente analiza la ficha con sus estudiantes para profundizar, para aquellos que tienen una opción educacional, en las diversas carreras que más les llaman la atención, donde de seguro existen múltiples ofertas. Puede incentivar a investigar esas opciones, ya que las variaciones entre una institución y otra no son tan solo a nivel de organización curricular, sino que también en cuanto al costo económico, accesibilidad, becas, continuidad de estudios, certificación, duración, entre otras variables que se pudiesen identificar en la conversación con el curso.

3. LA EDUCACIÓN SUPERIOR NOS ESPERA

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente que para desarrollar la actividad pueda solicitar previamente la sala Enlaces, biblioteca CRA o acceder a la sala de computación del establecimiento. Para desarrollar la actividad, se sugiere visitar la página web www.becasycréditos.cl

La o el docente señala a sus estudiantes que en las siguientes clases desarrollarán un trabajo de investigación, en grupos de entre cuatro y cinco estudiantes. Cada equipo de trabajo recibe el nombre de una beca a la cual se puede acceder en la educación superior, ya sea para continuar una carrera en un centro de formación técnica, instituto profesional, universidad o beca de alimentación, beca Vocación de Profesor, beca Indígena, entre otras que puede encontrar en la página.

Posteriormente exponen al curso las características de cada beca, con el propósito de que sus compañeros y compañeras puedan conocer sus opciones para acceder a estas. Para desarrollar un trabajo más sistemático, se sugiere completar la siguiente ficha:

Nombre de la beca	
Requisitos	
¿Cómo postular?	
Beneficios	
¿Cómo se debe mantener?	
¿Cuánto tiempo dura?	

Se recomienda que las y los estudiantes compartan la información recabada mediante un plenario, afiches u otro medio.

4. MIRANDO HACIA MI FUTURO

Observaciones a la o el docente

Para el desarrollo de esta actividad se pueden utilizar los textos sugeridos o seleccionar otros de los presentados en el libro *Mirando hacia la libertad: la importancia de la educación en mi vida* (Mineduc, 2005), considerando aquellos que puedan ajustarse mejor a la realidad de su curso. Además, para mejorar la profundización del OA puede solicitar apoyo a su colega de Lenguaje y Comunicación.

Con la finalidad de que sus estudiantes logren contrastar algunos de los diversos caminos que pueden seguir en su proyecto de vida, tomando en cuenta opciones laborales y académicas, esta actividad se desarrollará en forma individual, y se entregarán los textos de forma aleatoria a cada cual. Se introduce la clase realizando una breve explicación del libro *Mirando hacia la libertad: la importancia de la educación en mi vida*, destacando su procedencia y objetivo.

Las y los estudiantes leen tres textos del libro y reflexionan a partir de ellos. Luego elaboran un producto (comentario escrito, recurso visual u otro) que permita evidenciar el impacto que les generó la lectura de los textos y que enfatice en cómo sus decisiones actuales facilitan el desarrollo de sus habilidades e intereses, además de identificar elementos que pueden ser alternativas ante las dificultades para lograr sus metas.

Al finalizar, en forma voluntaria, comparten aquello que destacaron del texto y muestran su producto para favorecer la reflexión.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN MI VIDA PERSONAL

Estudiar en este recinto penitenciario ha sido muy provechoso y significativo para mi vida, ya que me siento una mejor persona, más preparada para esta sociedad.

Todo el tiempo que llevo en esta cárcel me ha servido para terminar mis estudios de enseñanza media, ya que solo había llegado hasta quinto año básico. Ahora, creo que si uno coloca algo de su parte, todo es posible. Es bueno darse cuenta que aun [sic] privado de libertad es posible estudiar y salir adelante.

En mi caso, todo lo que he logrado aprender quiero que me sirva cuando esté en libertad, para por fin seguir por el buen camino con otras herramientas. Que si hubiera tenido la oportunidad de estudiar cuando niño mi vida sería distinta. A esta altura de mi vida solo queda el arrepentimiento por causar daño a personas inocentes.

Prometo poner de mi parte, de ahora en adelante cambiaré por completo y no volveré a caer detenido, pues gracias a las enseñanzas recibidas puedo decir que soy otra persona.

MI PROYECTO DE VIDA

*Día a día, amanezco y pido:
Que ahora mi vida tenga algún sentido.
Observo mis útiles y pronto me motivo,
Asisto al colegio en pos de mi objetivo,
Cuestión que hasta ahora me tiene entretenido.*

*Miro hacia mi interior y digo:
De aquí, y en adelante, seré más positivo,
Ocupado en mis tareas y mis retos escolares,
Cumpliré mi obligación, dejaré lo negativo.*

*Desde la ventana de mi sala
Veó la ciudad poblada,
Angol, rodeada de cerros mojados,
Por el bipolar agosto azotado.*

*Anhelo terminar mis estudios
Ya que pronto he de volar,
Con la ayuda del gran Dios,
Mi vida continuar.*

*Mi sueño habré de cumplir
En otro tiempo y lugar,
Seré un hombre de bien
Y podré formar mi hogar.*

DÍA DE ESCUELA

Hijos, al estar aquí me doy cuenta que el no tener educación me condujo a estar en este lugar... pensé que, para mejorar mi conducta y obtener beneficios, podía inscribirme... encontré gracioso el volver a estudiar a mis 54 años... llevo seis meses de estudiante, me alegro y soy feliz al saber que sí se puede estudiar a cualquier edad.

... los días de penas existen, pero no son tan largos, porque asisto a clases en los horarios de patios, aprendo y obtengo conocimientos que antes no tenía y que no pensé aprenderlos a mi edad. Esto me servirá para educar a mi pequeña... quiero ser ejemplo y contar mi experiencia, porque la educación traspasa las rejas...

Estudiar aquí, dentro de la cárcel, es una experiencia buena, uno adquiere herramientas para trabajar y pensar que con educación tú logras darle a tus hijos un mejor pasar. ...te preguntas: ¿Por qué no lo pensé antes? Me habría evitado cometer los errores que me tienen aquí.

®Lenguaje y Comunicación (ver Anexo 1).

OA 10

Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

1. Y ESTO, ¿PARA QUÉ SIRVE?

Observaciones a la o el docente

Para desarrollar esta actividad, se sugiere a la o el docente solicitar previamente la sala Enlaces, biblioteca CRA o la sala de computación del establecimiento, a fin de llevar a cabo con sus estudiantes el trabajo de investigación solicitado.

Se sugiere contemplar que esta actividad pueda ser trabajada en dos clases para lograr con mayor profundidad el OA.

La o el docente señalará a sus estudiantes que muchas personas creen que las habilidades que poseen o las cosas que les interesan no tienen campo laboral. Para comprobar si esta premisa es un mito o una realidad, aplicarán lo investigado en el OA 9, con el fin de descubrir cómo los intereses de cada cual se pueden encuadrar en el ámbito profesional (identidad ocupacional).

En una primera instancia, se les solicitará que hagan una lista de las cosas que les gusta hacer. Luego, para cada interés, deberán buscar en qué área, carrera o trabajo se podrían desenvolver de manera profesional.

SOY BUENO PARA...	PODRÍA TRABAJAR EN...

A continuación, el profesor o la profesora les pedirá que se agrupen de a cuatro o cinco estudiantes y analicen conjuntamente las posibilidades laborales de cada integrante del equipo según sus habilidades, gustos e intereses personales. Se espera que puedan complementar y ampliar las opciones por seguir de acuerdo a su autoconcepción y proyección laboral.

Enseguida, cada grupo deberá investigar sobre alguna persona que conozcan por la televisión o de manera personal que haya logrado encontrar, a través de sus habilidades, un lugar para desarrollarse profesionalmente. Por último, deberán exponer al curso la experiencia de vida de aquel personaje. La elección deberá ser guiada por su docente; los personajes pueden ser de la historia o de la actualidad.

Para finalizar, la o el docente enfatizará al curso la importancia de conocerse bien, para poder encontrar la mejor alternativa al proyecto de vida de cada cual. Además, de lo necesario que resulta aprender a sobreponerse a las dificultades, ya que el camino a los sueños no siempre sucede como se tienen planeados y eso no los puede desmotivar.

2. TODOS OPINAN, MI DECISIÓN IMPORTA

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente indicar previamente a sus alumnos y alumnas que realizarán un trabajo personal, que requiere del respeto y concentración de cada estudiante.

Se aconseja a la o el docente comentar con sus estudiantes que la decisión sobre qué hacer en el futuro no es una tarea sencilla por diversas variables. Entre estas dificultades se puede encontrar la oposición entre la proyección de los propios intereses y los de sus padres. Puede mencionarles que a veces los padres tienen grandes expectativas sobre sus hijos e hijas, pero en ocasiones estas no van de acuerdo con los intereses de los y las jóvenes. Sin embargo, estos últimos, por miedo a decepcionar a sus familiares, consideran como lo más apropiado arriesgarse e intentar estudiar o trabajar en algo que no les interesara.

A la luz de la reflexión realizada, los y las estudiantes deberán analizar individualmente sus aspiraciones personales versus las aspiraciones de quienes les rodean (padres, hermanos, tíos, otros). De esta manera podrán identificar cuál es la influencia externa que están recibiendo y buscar estrategias para poder enfrentarla cuando llegue el momento de decidir. Se recomienda enfatizar la importancia de trabajar y defender los proyectos que definirán su futuro, ya que a veces los obstáculos los llevarán a dudar de perseguir aquellas metas, pero que solo con perseverancia alcanzarán lo que tanto desean.

EXPECTATIVAS/ INTERESES PERSONALES	EXPECTATIVAS DE QUIENES ME RODEAN	¿TIENEN RELACIÓN?	¿CÓMO LAS PUEDO AFRONTAR?, ¿CUÁNDO?

Luego de completar el cuadro, la o el docente solicitará a sus estudiantes que se junten con un compañero o compañera con quien tengan afinidad, para que conversen respecto a las respuestas personales y busquen en conjunto nuevas estrategias para enfrentar el problema de las expectativas externas, que no coinciden con su interés personal.

Para finalizar la actividad se puede analizar las respuestas de los voluntarios que decidan participar en el plenario.

3. MI PROYECTO DE VIDA, MI GRAN TESORO

Observaciones a la o el docente

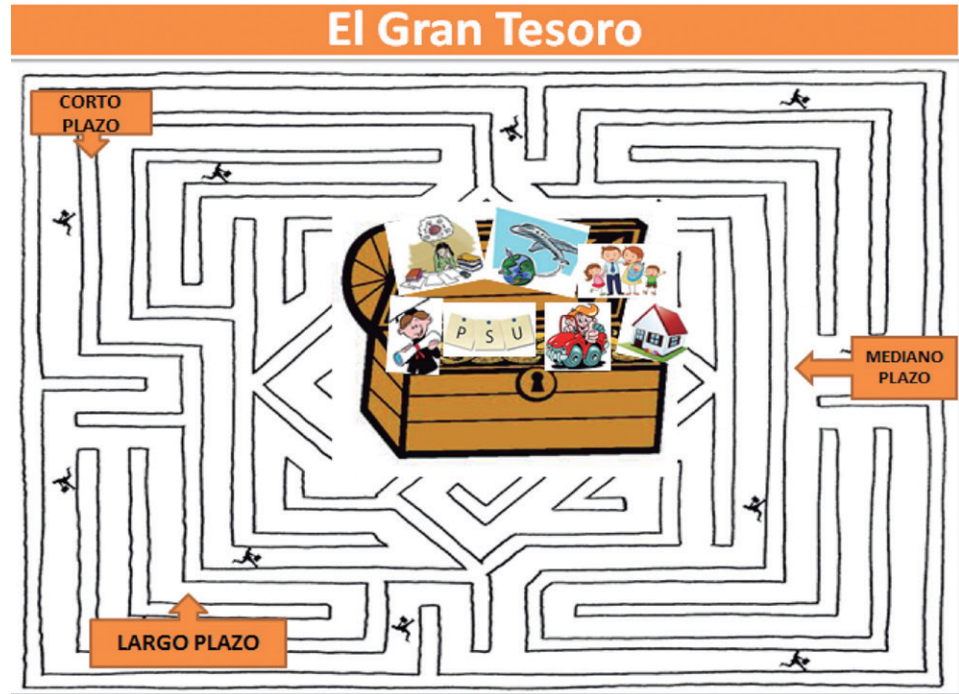
Se sugiere que solicite a sus estudiantes, antes de la actividad, materiales para realizar un collage o dibujo.

A modo de introducción, la o el docente señala a sus estudiantes que a lo largo de la unidad han trabajado en conocer y organizar estrategias para tomar decisiones y así poder enfrentar los desafíos del futuro. En la clase actual los invita a diseñar algunos aspectos de su posible proyecto de vida, estableciendo para ello metas a corto, mediano y largo plazo, y trazando diversos caminos o planes alternativos que pudiesen seguir en caso de no poder desarrollar aquello que consideraban como primera opción.

Es importante que la o el docente enfatice que el gran tesoro no necesariamente apunta al desarrollo profesional, sino que también a los deseos personales como, por ejemplo, formar una familia o apoyar una causa social.

El profesor o la profesora dibuja en la pizarra o entrega una hoja que contiene un cofre abierto. En su interior, a modo de collage, las y los estudiantes pegan imágenes o palabras que representen sus metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales los llevarán a cumplir su proyecto de vida. Posteriormente, para cada una de sus metas trazan al menos dos planes alternativos para alcanzar el gran tesoro.

Matriz de ejemplo:



A modo de cierre, la o el docente propone exhibir en el diario mural o en otro lugar visible de la sala un cofre e invita a cada estudiante a pegar allí su meta más próxima. Esto les ayudará a recordar que todo lo que hacen hoy se proyectará al futuro como un gran tesoro, que deben empezar a buscar desde ahora.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

La siguiente actividad se sugiere a modo de síntesis y evaluación de la unidad 5.

Se le pedirá a cada estudiante que elabore su propia Ficha vocacional, a modo de resumen de los aprendizajes obtenidos durante las actividades anteriores.

Esta ficha se presentará verbalmente al compañero o la compañera que se encuentre más cerca, con la finalidad de realizar ajustes a cada una de las secciones con los aportes de quien coevalúe.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 9 Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.	<ul style="list-style-type: none">› Jerarquizan caminos posibles de desarrollo de sus habilidades e intereses, en diversos contextos laborales y académicos.› Identifican caminos alternativos para lograr sus metas frente a posibles obstáculos que dificulten el logro de estas.› Analizan alternativas de preparación personal en el ámbito vocacional que faciliten el logro de sus aspiraciones laborales o académicas.› Clarifican decisiones actuales que facilitan el desarrollo de sus habilidades e intereses.
OA 10 Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen aspectos de su identidad que se proyectan en un futuro en opciones académicas o laborales.› Analizan elementos del entorno que ejercen influencia sobre sus metas laborales y académicas a futuro (influencia de contexto familiar, escolar u otros).› Identifican motivaciones, intereses y habilidades propias por considerar para construir posibles caminos de proyección laboral.› Determinan los esfuerzos personales por desarrollar que son necesarios para la consecución de sus metas.› Elaboran un plan de desarrollo personal y académico que consolidaría la consecución de sus metas.

Indicaciones

En forma individual, completa la siguiente Ficha vocacional; para cada una de las secciones, escribe al menos tres elementos que permitan dar cuenta de ellas. Una vez que termines, comparte tus respuestas con un compañero o una compañera para que te dé su apreciación sobre lo que tú escribiste. Pídele que te ayude a visibilizar al menos un elemento más para cada sección.

Ficha vocacional

¿CÓMO SOY? (Mis principales rasgos de personalidad)		
SOY BUENO PARA (Mis habilidades)	ME GUSTA (Mis intereses)	PARA DESARROLLARME MÁS QUISIERA MEJORAR (Mis debilidades)
ASPECTOS QUE ME FAVORECEN O ME PERJUDICAN: (Oportunidades y amenazas mías y de mi entorno)		
¿QUÉ ESPERO ESTAR HACIENDO EN EL FUTURO? (Mis decisiones)	¿QUÉ QUIERO ENTREGAR A LOS DEMÁS O A LA SOCIEDAD? (Mis proyecciones)	ME PROPONGO (Mis metas)
¿CÓMO LO CONSEGUIRÉ? (Acciones que realizaré en el corto y mediano plazo)		

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA PARA LA O EL DOCENTE

Arón, A. M. y Milicic, N. (1999). *Vivir con otros. Programa de desarrollo de habilidades sociales.* Santiago de Chile: Ed. Universitaria.

Banz, C., Mena, I., Romagnoli, C. y Valdés, A. (2008). *Convivencia escolar.* Santiago: Documento Valoras UC.

Benavente, C. (2006). *Construyendo derechos: talleres de conversación para adolescentes.* Santiago de Chile: Flacso.

Berger, C. y Lisboa, C. (2009). (Ed.) *Violencia escolar: estudios y posibilidades de intervención en América Latina.* Santiago de Chile: Ed. Universitaria.

Cerda, A. M., Egaña, L., Magendzo, A., Santa Cruz, E. & Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana.* Santiago de Chile: LOM.

Chaux, E. (2010). **Aulas en paz: competencias ciudadanas y prevención.** En **A. M. Foxley (Ed.)** *Aprendiendo a vivir juntos.* Seminario Internacional: *¿Cómo promover una convivencia escolar sin violencia?* Santiago: Comisión nacional Chilena de Cooperación con Unesco.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Cladem. (2010). *Educación sexual: sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina.* Lima: Autor.

Conace (2008). *Orientaciones generales para la detección precoz del consumo de drogas.* Santiago: Conace, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Extraído de http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2011/03/ORIENTACIONES_DETECCION_PRECOZ.pdf (Revisado 06 de agosto de 2015)

Conangla, M. y Soler, J. (2013). *Exploradores emocionales. Un planteamiento creativo para gestionar las emociones.* Badalona, España: Parramón Paidotribo.

Convención Sobre los Derechos del Niño, 1989. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos 66/137-2011. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.

Decreto Supremo de Educación 614-2013. Establece Bases Curriculares 7° y 8° básico - 1° y 2° medio. Aprobado el 24 de diciembre de 2013.

Durlak, J., Weissberg, R., Schellinger, K., Dymnicki, A. & Taylor, R. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta Analysis of School Based Universal Interventions. *Child Development*, 82(1), 405-432.

Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.

Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 6(2) 1-17.

Fundación Integra. (2008). *Maltrato y abuso sexual infantil: estrategias de protección para niñas y niños vulnerados en sus derechos*. Fundación Integra: Santiago, Chile.

Hernández, J. y Martínez, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar programas de Orientación Educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, (2)2.

Injuv. (2012). *Encuesta Nacional de Juventud 2012*. Injuv: Santiago, Chile.

Izal, M. d C. (2005). *Tutorías de valores con preadolescentes*. Madrid: Editorial CCS.

Ley N° 20.370-2009. *Ley General de Educación*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

López, M. (2012). *La intimidación escolar o bullying: un asunto serio*. Bogotá, Colombia: Gamma.

Lyubomirsky, S. (2013). *La ciencia de la felicidad*. Los Angeles, Estados Unidos: Books4Pocket.

Magendzo. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en Educación*, (5)4, 70-82.

Mena. (2006). *Propuesta general Valores UC*. Santiago: Documento Valores UC.

Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. y Torretti, A. (2014). *Aprendizaje socioemocional*. México: Paidós.

Ministerio de Educación. (1991). Circular Mineduc 600-2008. *Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar.* Santiago: Ministerio de Educación, 18 de febrero de 1991.

_____. **(2000).** *Orientación. Programa de Estudio séptimo año básico.* Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2006).** *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar.* Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2013).** *Discriminación en el contexto escolar: Orientaciones para promover una escuela inclusiva.* Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2013).** *Formación en sexualidad, afectividad y género.* Santiago, Chile: Autor.

Ministerio de Educación / Fundación Chile. (2015). *Uso seguro de internet para docentes.* Santiago, Chile. Disponible en http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tp921c945bco95/uploadImg/File/2015/uso_seguro_de_internet_para_docentes_web_v2.pdf.

Ministerio de Educación Nacional, Colombia (Ed.) (2003). *Política educativa para la formación escolar en ciudadanía.* Disponible en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.(Revisado el 06 de Agosto de 2015)

Minsal. (2012). *Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes.* Santiago: Valente.

Molina, D. (2004). Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33(6).

MTEySS. (2012). *Explora Trabajo Decente: Programa Multimedial de Capacitación Docente.* Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación, Oficina OIT, Buenos Aires, Argentina.

OIT. (2008). *Trabajo infantil y adolescente. Antecedentes y sugerencias para abordar el tema en escuelas del país.* Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2010).** *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media (Scream): A Special Module on Child Labour and Armed Conflict.* Turin, Italia: Autor.

_____. (2013). *Informe mundial sobre trabajo infantil: vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Ginebra: Autor.

ONU. (2004). *ABC: la enseñanza de los derechos humanos: actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias*. Ginebra y Nueva York: Autor.

Pearce, N., Cross, D., Monks, H., Waters, S. & Falconer, S. (2011). Current Evidence of Best Practice in Whole-School Bullying Intervention and Its Potential to Inform Cyberbullying Interventions. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 21(1), 1-21.

PNUD. (2012). *Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo*. Santiago, Chile: Autor.

Practice in Whole-School Bullying Intervention and Its Potential to Inform Cyberbullying Interventions. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, (21)1, 1-21.

Rascovan, S. (2012). *Los jóvenes y el futuro. Programa de orientación para la transición al mundo adulto. Proyectos con recursos y actividades*. Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.

Romagnoli, C., Morales, F. (1996): *Reuniones de apoderados: tarea de padres y profesores*. Barcelona: Dolmen.

Sánchez, C., Parra, J. y Rosa, A. (2003). El bienestar subjetivo, su relación con la salud e incidencias en la educación. *Revista de Investigación Educativa*, (21)2, 387-40.

Steinberg, L. (2008). A Social Neuroscience Perspective on Adolescent Risk-Taking. *Developmental Review*. (28)1, 78-106.

Super, D. (1953). A Theory of Vocational Development. *American Psychologist*, 8, 185-190.

The Population Council. (2011). *Un solo currículum: pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos*. Nueva York: Autor.

_____. (2011). *Actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos*. Nueva York: Autor.

Torrego, J. (Coordinador). (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos.* Barcelona: Graó.

Unesco. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina.* Santiago: Unesco/Innovemos (Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe).

_____. (2010). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad.* París: Autor.

_____. (2011). *IV Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos.* Santiago: Oreal/Unesco.

_____. (2012). *Análisis de riesgos de desastres en Chile.* Santiago, Chile: Unesco.

_____. (2014). *Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoque y competencias.* Santiago de Chile: Autor.

Unicef. (1989). *Convención Internacional de los Derechos del Niño.* Disponible en <http://unicef.cl/web/convencion/>. Revisado el 06 de Agosto 2016

_____. (2009): *Manual para profesores jefes. "Acercando las familias a la escuela".* Santiago, Chile: Unicef.

_____. (2014). *Guía de ejercicios para la participación adolescente.* Santiago, Chile: Autor.

_____. (2014). *Serie de participación adolescente ahora SEIS: instalando capacidades y mecanismos para sostener la participación adolescente.* Santiago, Chile: Autor.

_____. (2014). *La voz de los niños. Educación en Chile y reforma educacional.* Santiago, Chile: Autor.

Varela, J. y Lecannelier, F. (2010). *Violencia escolar (bullying): ¿Qué es y cómo intervenir?* Santiago: Universidad del Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA PARA LA O EL ESTUDIANTE

Arancibia, V. y cols. (2007). *Yo puedo aprender a estudiar solo.* Chile: Ed. Pontificia Universidad Católica.

Ávila, S. (2011). *Valeria en el espejo.* México: El Naranjo.

Bennett, W. (2005). *El libro de las virtudes para niños: relatos de hoy y de siempre.* Barcelona: Ediciones B.

Bornemann, E. (1996). *No somos irrompibles.* Buenos Aires: Alfaguara.

Catozzella, G. (2014). *Correr hacia un sueño.* España: Ed. Grijalbo.

Cavallo, A. (2011). *El novísimo cine chileno.* Santiago: Uqbar Editores.

Coeymans, M. E. (2007). *Cuentos para conversar.* Santiago: Nueva Patris.

Covey, S. (2009). *Los 7 hábitos de los niños felices.* Barcelona: Blume.

_____. (1998). *Los siete hábitos de los adolescentes altamente efectivos.* New York: Simond and Schuster, Inc.

Diéguez, V. (2011). *Marisol en apuros.* Santiago: SM.

Frei Toledo, R. (2012). *Retratos de la amistad. Historia y filosofía de un vínculo social.* Santiago: LOM.

Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad.* Santiago: Lom.

García Palomer, D. (2010). *Elegí vivir.* Chile: Grijalbo.

Lechuga, M. (2013-2014). *Así es la vida.* Santiago, Chile: Grijalbo.

_____. (2015). *Arriesgarse a vivir.* Santiago: Grijalbo.

Lhite, O. (2006). *Nosotros los chicos.* Barcelona: Mare Nostrum Publicaciones S. L.

Lozano, P. (2008). *¿No es tan fácil ser niño!* Barcelona: Edebé.

Malpica, Antonio. (2011). *Hackedby Conejo.* Santiago: Norma.

Milicic, N. (2007). *¿Cómo Soy?: Álbum para pensar un poco sobre sí mismo.* Santiago: Lom.

_____. (2004). *Así soy yo: Álbum para pensar un poco sobre sí misma*. Santiago: Lom.

_____. (2009). *Todos somos diferentes*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

Mineduc. División de Educación General. Unidad de Transversalidad Educativa. (2011). *Lucy conoce a Simón: el niño que no podía patear un penal*. Santiago de Chile: Autor.

Nel-Lo, D. (2007). *El año de los piojos*. Barcelona: Edebé.

Orrego, T. & Saffie, N. (2000). *Cómo pasarlo bien y sacarse buenas notas*. Santiago: Lom.

Palmer, P. (1992). *Autoestima, un manual para adolescentes*. Valencia: Ediciones Promolibro.

Palmer, R., Cole, A. (2013). *La alimentación energética. Las técnicas e ideas más efectivas para nutrir el cuerpo y el cerebro de una manera óptima y sacarles el máximo rendimiento*. Barcelona: Ed. Robin Book.

Ramírez, R. (2005). *¿Y tú qué ves?* México: Ediciones Castillo.

Ried, T. (2003) *Peces contra corriente*. Santiago: Patris.

Santandreu, R. (1995). *El arte de no amargarse la vida*. Buenos Aires: Paidós.

Sordo, P. (2009). *No quiero crecer. Viva la diferencia para padres con hijos adolescentes*. Chile: Norma.

Schkolnik, S. (1993). *Cuentos de los derechos del niño*. Santiago: Zig-Zag.

_____. (2000). *¿Hacia dónde volarán los pájaros?* Santiago: SM.

Snunit, M. (1996). *El pájaro del alma*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vriens, J. (2005). *Tenéis que hacer las paces*. Barcelona: Edebé.

Vujicic, N. (2014). *Un alma valiente: descubre la fuerza que hay en ti para vencer el bullying y otras adversidades*. Barcelona: Alfaguara.

Zöllner, E. (2008). *¿Y si me defiendo?* Barcelona: Edebé.

SITIOS WEB RECOMENDADOS

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201205140958000.orientaciones_sexualidad.pdf

http://www.paho.org/spanish/dbi/PC579/PC579_04.pdf

<http://www.senda.gob.cl>

http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Prevencion/Propuesta_prevencion.pdf

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201204171323270.mutlinarracion.pdf

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201204171314540.lucy.pdf

<http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/revistaobservatorio/2010/revistaobservatorio27.pdf>

<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/guiaProfesoradoESO.pdf>

http://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_spanish.pdf

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1142623972498&pagename=PortalSalud%2FPage%2FPTSA_servicioPrincipal

<http://www.hablemosdedrogas.org/es/unidadesdidacticasneurologiaadiccion>

<http://www.convivenciaescolar.cl>

<http://www.buentrato.cl> <http://www.enlaces.cl/index.php?t=44>

<http://www.aprendiendoaconvivir.net/es> <http://www.pazciudadana.cl>

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203262224060.Bulling.pdf http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203291223210.Conviviendo.pdf

[http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Nuestros_Derechos_Version_Amigable_final_3_\(1\).pdf](http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Nuestros_Derechos_Version_Amigable_final_3_(1).pdf)

http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/revistaobservatorio3075.pdf

<http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/HABILIDADES.pdf>

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103240919330.resolucion_pacifica_de_conflictos.pdf

http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Manual%20profesores%20jefe%20conchali%20.pdf

http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0032/File/apoyo_emocional/Docentes/12%20Activ%20Mejorando%20Nuestro%20curso%20EB%20EM%20FINAL.pdf

<http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100719022313.pdf>

<http://www.sename.cl/wsename/otros/Estandares.pdf>

<http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>

http://www.mineduc.cl/index2.php?id_seccion=4014&id_portal=50&id_contenido=17924

SITIOS INSTITUCIONALES

<http://www.bibliocatalogo.cl/vufind/>

<http://www.mineduc.cl>

<http://www.unicef.cl>

<http://www.unicef.org.co/kids/index.html>

<http://www.valorasuc.cl>

<http://www.educarchile.cl>

<http://www.bibliotecas-cra.cl>

<http://centrodelafamilia.uc.cl>

<http://injuv.cl>

<http://www.enlaces.cl>

<http://www.pnud.cl>

<http://www.sernam.cl>

<http://www.unesco.cl>

Todos los sitios webs fueron revisados con fecha 19 de agosto de 2015.

Anexos

ANEXO 1

VINCULACIÓN DE ACTIVIDADES CON OTRAS ASIGNATURAS. VISIÓN SINÓPTICA

CRECIMIENTO PERSONAL	BIENESTAR Y AUTOCUIDADO	RELACIONES INTERPERSONALES	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE
<p>OA 2 Actividad N°2 Es tiempo de cuidarse Relación con Biología, Unidad 2.</p>	<p>OA 3 Actividad N° 1 Problemas del día de hoy Relación con Biología, Unidad 2.</p>	<p>OA 5 Actividad N° 1 ¿Qué nos transfieren los medios de comunicación? Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 3 e Inglés, Unidad 4.</p>	<p>OA 8 Actividad N° 2 Todos somos inmigrantes Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 3.</p>	<p>OA 9 Actividad N° 4 Mirando hacia mi futuro Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 3.</p>
<p>OA 2 Actividad N°3 ¿Por qué a Mí no? Relación con Biología, Unidad 2 y Lenguaje y Comunicación, Unidad 3.</p>	<p>OA 4 Actividad N° 1 Dieta digital Relación con Matemática, Unidad 4.</p>	<p>OA 5 Actividad N° 2 Recreando el buen trato Relación con Inglés, Unidad 3.</p>	<p>OA 8 Actividad N° 3 El cambio en nuestras manos Relación con Educación Tecnológica, Unidad 1, 2, 3.</p>	

CRECIMIENTO PERSONAL	BIENESTAR Y AUTOCUIDADO	RELACIONES INTERPERSONALES	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE
OA 2 Actividad N°4 Mito o realidad Relación con Biología, Unidad 2 y Lenguaje y Comunicación, Unidad 3.		OA 6 Actividad N° 1 ¿Cómo los conflictos se agravan? Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 3		
OA 2 Actividad N°6 Tienes un email Relación con Biología, Unidad 2.		OA 6 Actividad N° 2 La negociación Relación con Inglés, Unidad 3.		

ANEXO 2

CONSEJO DE CURSO

El Consejo de Curso constituye la instancia que brinda a las y los estudiantes la oportunidad de planificar la gestión de su propia comunidad-curso, desarrollando de esta manera su autonomía, así como su compromiso con el desarrollo de su curso y la participación democrática.

Entre sus ventajas se encuentra la de asumir funciones de liderazgo y conducción responsable, defender sus ideas y respetar las de otros y otras, aprendiendo de esta manera a dialogar y llegar a consensos mediante el respeto y la inclusión de todos los miembros del curso.

Entre sus actividades se encuentran las prácticas básicas democráticas, como la elección de una directiva mediante la votación, organización de debates, planificación de actividades de interés común y acuerdo sobre normas de convivencia y comportamiento del curso.

Es importante recalcar que la participación no se logra solamente en las prácticas de elección del Centro de Estudiantes o sus respectivas directivas de curso, sino que también alcanza su sentido cuando se reconoce en forma explícita la posibilidad de acceder a las garantías de estar en igualdad de condiciones para la participación en los deberes y derechos que el establecimiento formula.

Asimismo, la participación permite la libre expresión de los diferentes estados de ánimo de las y los jóvenes, sus críticas, satisfacciones, opiniones y propuestas de mejora. Es una instancia de expresión de la cultura juvenil, que adquiere rasgos y manifestaciones particulares.

De esta manera, al abrir espacios de participación que se sostienen en el reconocimiento de los derechos y deberes de las y los estudiantes, se propicia, además, la construcción de la identidad juvenil y el diálogo de esta con la cultura del establecimiento, con el fin de lograr un sentido de pertenencia más sólido y, por lo tanto, más comprometido con su proceso de educación.

El rol de la profesora o el profesor jefe en esta instancia es supervisar el desarrollo de las actividades, motivando la participación de todas y todos y el desarrollo del curso como comunidad que conoce y asume sus características grupales y se compromete desde ellas a gestar acciones de bien común, ya sea para el establecimiento o

el medio más cercano. Esto requiere abordar este espacio desde la lógica de la inclusión, incorporando la reflexión y el debate como habilidades con las que las y los estudiantes cuentan en su repertorio de capacidades y actitudes.

Por este motivo, el Consejo de Curso constituye el espacio de desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje orientados al logro de la participación y el sentido de pertenencia, así como el de otros objetivos que fortalezcan las relaciones interpersonales, siendo esta la instancia de resolución de conflictos que surgen desde la misma comunidad, para buscar en forma conjunta la solución adecuada a las dificultades que los afectan y forjar actitudes como el respeto y la valoración de la diversidad.

Otro aspecto importante es ampliar el concepto de participación desde una perspectiva solo posible en el ámbito de la organización del curso, actividades recreativas y acciones solidarias hacia la participación en ámbitos más trascendentes para la formación, como los reglamentos estudiantiles, el Proyecto Educativo e iniciativas de mejoramiento del proceso de desarrollo de las y los estudiantes. De este modo, la participación se constituye en un acto educador y significativo para las y los jóvenes.

Tomando en cuenta las expectativas de las y los estudiantes, el Consejo de Curso es una instancia propicia para lo anteriormente señalado, ya que estas y estos lo consideran como su espacio propio y, por lo tanto, esperan ejercer la autonomía precisamente desde ahí. Actualizar en ella nuevas metodologías y perspectivas permite que tanto educadores y educadoras como estudiantes se puedan encontrar en un espacio de diálogo, compartan sus diversidades, intereses y visiones, lo que facilita el encuentro entre la cultura juvenil y la cultura escolar.

Estructura del Consejo de Curso

Se recomienda la elección democrática de una directiva constituida por un o una estudiante para los cargos de presidente(a), vicepresidente(a), tesorero(a) y secretario(a). Es tarea del curso definir los roles de su directiva y presentarse a las elecciones con un programa de trabajo donde se expliciten los temas y acciones que abordarán durante su periodo.

Para fomentar la participación de todos y todas, se sugiere la organización en comités de trabajo temáticos, cuya participación abarque a la totalidad del curso y cuyas características emerjan de la directiva electa. De este modo, cada estudiante tendrá la oportunidad de participar según sus intereses y motivaciones en algún comité que asuma algún compromiso con el desarrollo del curso.

ANEXO 3

REUNIONES DE PADRES, MADRES Y APODERADOS(AS)

Contribuir a establecer una relación colaborativa entre las familias y los establecimientos es una forma decidida de ayudar en la generación de una mejor educación para todos y todas, ya que el aprendizaje más efectivo se da en aquellos establecimientos que muestran una buena relación entre estos y las madres, padres y apoderados (Unicef, 2009).

La relación de las familias con los establecimientos educacionales se desarrolla en diferentes espacios, tanto en el contacto informal entre apoderados(as) y profesores(as) en lo cotidiano, así como una comunicación escrita cuando se requiere, y en las reuniones de madres, padres y apoderados dirigidas por la profesora o profesor jefe.

El objetivo de las reuniones de apoderados y apoderadas es generar espacios de diálogo, aprendizaje y acuerdos mutuos que permitan, en su conjunto y de manera complementaria, que ambas instituciones se comprometan en la educación global de niñas, niños y jóvenes.

La relación familia-escuela sobrepasa la necesidad formal de que las apoderadas y los apoderados participen nominalmente en algunos aspectos de la vida escolar, y se constituye en una relación orientada a construir criterios en conjunto para apoyar los procesos de las y los estudiantes, reconociendo la necesidad mutua, de la familia y del establecimiento, de contar con el otro de manera efectiva, potenciando el rol específico que cada uno tiene en este proceso. Esto implica reconocer que ni la escuela ni la familia tienen *a priori* respuestas correctas acerca de cómo enfrentar el proceso formativo de las y los estudiantes. Generar una alianza colaborativa implica mantener una comunicación flexible y abierta que facilite el logro de acuerdos y compromisos que permitan atender las necesidades y potenciar el desarrollo de las y los estudiantes.

En este sentido, las reuniones de apoderados y apoderadas constituyen uno de los espacios privilegiados para construir esta relación de colaboración, ya que permiten desarrollar actitudes y conductas de apoyo mutuo entre familias y escuelas.

En este marco, las reuniones son una instancia importante para que madres y padres confirmen sus roles parentales y asuman una actitud activa en la educación de sus hijos e hijas; son espacios de comunicación para informar y motivar a

esta colaboración, así como para poner en común expectativas que existen entre docentes y apoderados(as) en un clima de confianza y validación mutua, mediante la construcción de espacios de conversación que permitan la expresión de las necesidades y demandas de ambos agentes para llegar a acuerdos y compromisos.

Constituyen, por lo tanto, un espacio privilegiado de coordinación en beneficio de la educación de las y los estudiantes.

ROL DE LA PROFESORA Y EL PROFESOR JEFE

El rol de profesoras y profesores jefe es fundamental al momento de establecer la alianza familia-escuela, ya que son la cara visible del establecimiento frente a las familias y son quienes reciben más información de parte de estas.

Desde el rol de la jefatura, la profesora o profesor jefe puede reflejar el interés institucional por comprometer a las familias, respetando el rol y valorando el trabajo colaborativo en beneficio de las y los estudiantes. Asimismo, puede canalizar hacia las o los directivos del establecimiento las inquietudes, necesidades y preocupaciones de las familias, en pos de analizar y mejorar las políticas de la escuela hacia las mismas.

En las reuniones de apoderados(as), la profesora o profesor jefe tiene la oportunidad de generar una instancia de colaboración, basada en el respeto mutuo, acuerdos construidos en conjunto y la genuina valoración del aporte de ambos sistemas en el desarrollo y formación de las y los estudiantes.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Se recomienda utilizar una metodología participativa, teniendo como base la expresión de las experiencias familiares cotidianas. Es importante considerar que las madres, padres y apoderados son sujetos activos y responsables de sus propios aprendizajes, por lo tanto, interesa que participen activamente en la reunión, se involucren, se expresen y compartan con otras y otros sus experiencias, ideas, sentimientos y percepciones en relación con el tema que se esté abordando.

El aprendizaje es más significativo cuando se relaciona con la vida personal y social de quienes aprenden, por lo cual, es recomendable que los temas desarrollados sean de interés real para las familias. Al compartir experiencias, estas conocen otras realidades familiares, lo que facilita el descubrimiento de que las propias dificultades no son únicas ni diferentes a las del resto de las apoderadas y de los apoderados, reconociendo en la reunión un espacio para aprender.

En consecuencia, es importante que las técnicas o dinámicas propuestas por la profesora o el profesor jefe posibiliten instancias reales de participación y puesta en común, y no se asuma la función de transmitir solo conocimientos o información a las apoderadas y los apoderados.

El rol de la profesora y el profesor jefe es motivar a las apoderadas y los apoderados, de modo que mediante la reflexión y puesta en común de temas atingentes a la edad y realidad de los cursos se construyan acuerdos y compromisos que fortalezcan una relación de colaboración mutua, en beneficio del desarrollo de las y los estudiantes.

De manera descriptiva, es recomendable que una sesión de reunión de apoderadas y apoderados contemple una introducción donde se establezcan los objetivos de la misma, lo que posibilitará generar expectativas realistas en las y los participantes, explicando clara y brevemente el motivo por el cual se trabajará el tema elegido. En relación con la elección del tema, este debe ser relevante para la profesora o el profesor jefe, considerando el proceso de aprendizaje, las metas y desafíos propios de la edad de las y los estudiantes, temas atingentes relativos a su formación u otros de relevancia en los que sea factible incorporar activamente a las familias.

Es importante permitir la presentación de las y los participantes, lo que posibilita generar un clima de confianza. Si las y los participantes ya se conocen, es recomendable realizar una presentación de alguna característica del grupo familiar o de algún interés particular, aumentando el conocimiento de este en relación con algo más profundo.

La actividad principal de la reunión puede desarrollarse por medio de dinámicas grupales o de trabajo personal, para luego reunir a las y los participantes en un plenario que recoja el análisis realizado, inquietudes y acuerdos. Con posterioridad al plenario, la profesora o el profesor jefe entrega lineamientos, conocimientos generales del tema y estrategias que puedan ayudar a abordar lo tratado en forma conjunta por la familia y la escuela.

En todo momento es importante valorar el trabajo de las y los participantes y motivar el compromiso activo en la educación de las y los estudiantes.

